

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

*Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género*



# **GÉNERO Y ÉTICA DE LAS RELACIONES AMOROSAS Y CONDUCTA SEXUAL**

**GENDER AND THE ETHICS OF SEXUAL BEHAVIOR  
AND LOVING RELATIONSHIP**

**Estefanía Blanco Belver**

**Salamanca, 2011**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**GÉNERO Y ÉTICA DE LAS RELACIONES**  
**AMOROSAS Y CONDUCTA SEXUAL**

GENDER AND THE ETHICS OF SEXUAL BEHAVIOR AND LOVING  
RELATIONSHIP

Tutor:

Alumna:

Dr. D. Félix López Sánchez

Estefanía Blanco Belver

A ti, porque te fuiste antes de tiempo...  
...pero siempre estarás aquí...

*Cuando tú y yo nos encontremos  
Seremos dos mundos que se encuentran,  
seremos dos universos en contacto.  
Tú un universo con centro en ti  
Y yo con un universo en centro en mí.*

Jorge Bucay

*Educad a los niños y no será necesario castigar a los hombres.*

Pitágoras

## AGRADECIMIENTOS

---

No sé por dónde empezar a agradecer el apoyo y la ayuda recibidos durante todo el desarrollo de este trabajo. Son tantas las personas que han estado presentes no sólo a la hora de realizar la investigación, sino también ofreciéndome una vez más ese cariño que tanto necesito en este momento tan duro, que me resultaría imposible nombrar a todos uno por uno.

Sin embargo, sí quiero hacer referencia en primer lugar a Félix López, para agradecerle su gran labor como tutor, el cual ha sido capaz de transmitirme una pequeña parte de esos conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de su amplia carrera profesional, siempre con una sonrisa y una palabra amable. Me ha demostrado que no sólo es un gran catedrático, sino también una gran persona.

Gracias a Víctor Martínez Martín, por buscar tiempo del que le falta para atenderme y resolver mis dudas. Espero que este esfuerzo te haya sido útil de alguna forma a ti también. ¡Suerte con tu tesis!

Gracias una vez más a Susana Olmos Migueláñez, por seguir ahí resolviendo mis dudas y ayudándome desinteresadamente.

Gracias a mis compañeras de Salamanca y a l@s deportistas del Gimnasio Santa Mónica, por toda su ayuda y por todas esas mañanas que han hecho que me mantenga en forma no sólo físicamente.

Gracias a todos esos amigos de Samir y de San Vitero, que me han demostrado que no sólo están ahí para lo bueno.

Gracias a mi familia, que una vez más ha conseguido que me sienta orgullosa de pertenecer a ella. ¡Sois lo más grande que tengo!

Gracias a mi madre por su valor y por haberme enseñado a ser fuerte y mirar hacia delante, aunque en ocasiones parezca que no merece la pena.

Gracias a todas personas que han estado a mi lado después del duro golpe, y que me habéis animado a seguir con mi investigación cuando la desmotivación me lo ponía difícil.

**GÉNERO Y ÉTICA DE LAS RELACIONES AMOROSAS Y CONDUCTA SEXUAL**

**GENDER AND THE ETHICS OF SEXUAL BEHAVIOR, LOVING RELATIONSHIP**

**RESUMEN**

---

La Igualdad entre hombres y mujeres no sólo es un derecho, también es un deber Constitucional, que todos debemos llevar a la práctica. Son muchas las acciones que se han puesto en marcha para favorecer las Igualdad efectiva entre ambos sexos, pero muy pocas las investigaciones que existen sobre la ética de las relaciones amorosas y sexuales.

Actualmente todavía no podemos afirmar que exista una igualdad real en el trato entre hombres y mujeres, y como muestra basta remitirnos a los nuevos casos de violencia de género que salen a la luz a diario, y que no son más que la prueba definitiva de que aún existen conductas discriminatorias hacia la mujer.

La intención de esta investigación es conocer cómo es, cuál es y cómo debe ser la ética de las relaciones amorosas, con el objetivo final de contribuir a la superación de la doble moral sexual, la discriminación y la violencia de género. Consideramos éste un tema central de la educación sexual, emocional y social porque nuestra sociedad ha pasado de una moral sexual religiosa represiva y discriminatoria con la mujeres a una situación en la que no se da ningún tipo de educación ética, como si las relaciones sexuales y amorosas no estuvieran sujetas a valores y deberes. Nuestro objetivo final es proponer una ética sexual y amorosa básica, que pueda ser aceptada por creyentes y no creyentes, conservadores y liberales, porque es una ética de principios fundamentada en la dignidad, igualdad y libertad de los hombres y mujeres. Estos contenidos deben ser incluidos en la educación sexual, emocional y social de niños y niñas, considerándolos fundamentales para evitar la violencia y conseguir la libertad, la igualdad y la responsabilidad en las relaciones sexuales y amorosas y las relaciones en general entre mujeres y hombres.

**. Palabras clave:** ética, género, violencia, sexualidad, amor.

**ABSTRACT**

---

Equality between men and women is not only a right, is also a constitutional duty, we all need to implement. Many actions have been launched to promote the effective equality between the sexes, but very little research exist about the ethics of sexual relationships.

Today we still can not say that there is real equality of treatment between men and women, as shown sufficient to refer to new cases of gender violence that come to light daily, and are just the proof that there are still discriminatory behavior towards women. The intent of this research is to know how, what and how should the ethic of love relationships, with the ultimate goal of contributing to overcoming sexual double standards, discrimination and gender violence. We consider this a central theme of sex education, social and emotional because our society has gone from a religious sexual morality repressive and discriminatory to women in a situation where there is not any kind of moral education, like sex and were not subject to loving values and duties. Our ultimate goal is to provide a loving sexual ethics and basic that can be accepted by believers and non-believers, conservatives and liberals, because it is an ethic of principles based on human dignity, equality and freedom of men and women. This content should be included in sex education, social and emotional of children is considered essential to avoid violence and achieve freedom, equality and responsibility in sexual and love relationships and the overall relations between women and men.

**Keywords:** ethics, gender, violence, sexuality, love.

<b>RESUMEN</b>	<b>4</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>5</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	
<b>2. GÉNERO, SEXUALIDAD Y ÉTICA</b>	<b>15</b>
<b>2.1. GÉNERO</b>	<b>15</b>
2.1.1. Concepto de género	15
2.1.2. Sexo y género	18
2.1.3. Diferencias de sexo y estereotipos de género	20
<b>2.2. GÉNERO Y SEXUALIDAD</b>	<b>28</b>
2.2.1. Afectos sexuales	29
2.2.2. Sexo en la historia	36
2.2.3. Sexo, género y edad	38
<b>2.3. ÉTICA Y ÉTICA AMOROSA</b>	<b>41</b>
<b>2.4. GÉNERO Y ÉTICA AMOROSA</b>	<b>63</b>
2.4.1. Planteamientos generales sobre ética y género	63
2.4.2. Género y violencia, la mayor violación de la ética amorosa	66
<b>2.5. PROBLEMAS PENDIENTES</b>	<b>106</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN Y PROPUESTA PERSONAL</b>	<b>115</b>
<b>ESTUDIO EMPÍRICO</b>	
<b>4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>118</b>
<b>4.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>118</b>
<b>4.2.- OBJETIVOS E HIPÓTESIS</b>	<b>119</b>

Índice

<b>4.3.- DISEÑO INVESTIGACIÓN</b>	<b>119</b>
<b>4.4.- INSTRUMENTOS</b>	<b>119</b>
<b>4.5. -RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>120</b>
<b>5.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>121</b>
<b>5.1.- RESULTADOS DE LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	<b>121</b>
<b>5.2. - RESULTADOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS</b>	<b>125</b>
<b>6.- CONCLUSIONES</b>	<b>133</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>138</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>144</b>
• <b>Cuestionario sobre datos de identificación</b>	
• <b>Cuestionario sobre creencias y conductas éticas.</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

---

<b>Tabla 2.1.</b> Definiciones de Género	<b>16</b>
<b>Tabla 2.2.</b> Diferencias entre sexo y género	<b>20</b>
<b>Tabla 2.3.</b> Componentes de los estereotipos	<b>22</b>
<b>Tabla 2.4.</b> Características de atracción	<b>32</b>
<b>Tabla 2.5.</b> Evolución del sexo en la historia	<b>38</b>
<b>Tabla 2.6.</b> Semejanzas y diferencias de género en conductas sexuales	<b>39</b>
<b>Tabla 2.7.</b> Secuelas en víctimas de abusos sexuales.	<b>71</b>
<b>Tabla 2.8.</b> Víctimas de violencia de género en España.	<b>78</b>
<b>Tabla 2.9.</b> Reacciones de las víctimas ante el ciclo de la violencia.	<b>93</b>
<b>Tabla 2.10.</b> Mitos sobre la Violencia de Género	<b>103</b>
<b>Tabla 5.1.</b> Edad	<b>121</b>
<b>Tabla 5.2.</b> Nivel cultural	<b>121</b>
<b>Gráfico 5.1.</b> Nivel cultural	<b>122</b>
<b>Gráfico 5.2.</b> Actividad	<b>123</b>
<b>Gráfico 5.3.</b> Conductas sexuales	<b>124</b>
<b>Tabla 5.3.</b> Diferencia de género en la variables	<b>125</b>
<b>Tabla 5.4.</b> Correlación varones	<b>126</b>
<b>Tabla 5.5.</b> Correlación mujeres	<b>127</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

---

El trabajo que se presenta se enmarca dentro del Máster “*Estudios Interdisciplinarios de Género*” de la Universidad de Salamanca.

La importancia de éste radica en su contribución a la formación de especialistas y técnicos universitarios en el conocimiento de las relaciones de género, desde un enfoque transversal e interdisciplinar (jurídico, humanístico y de análisis social) y en la evaluación de las políticas públicas para la igualdad efectiva, que logren contribuir con su labor profesional en solventar las desigualdades de género que existen todavía hoy en la sociedad, y que no nos permiten avanzar en el objetivo de lograr la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres.

A lo largo del curso académico, hemos ido adquiriendo las competencias necesarias para aprobar cada uno de los Módulos presenciales de los que consta este posgrado. En cada uno de ellos hemos realizado las actividades correspondientes y hemos sido evaluados para conocer si disponíamos de los conocimientos exigidos. Con ello, hemos adquirido una mayor capacidad crítica e investigadora, esencial a lo largo de este programa, además de desarrollar las competencias necesarias para examinar, analizar, criticar y poder desarrollar una trayectoria académica e investigadora en campos relacionados con la realidad histórica, educativa, psicológica, sociológica, científica y legal de las relaciones de género y la igualdad desde una perspectiva interdisciplinar. Esto nos permite contar con las herramientas necesarias para el desarrollo y aplicación de ideas originales, en el campo de la investigación, además de su aplicación en una futura trayectoria profesional.

El objetivo general de este Máster es la formación de profesionales capaces de analizar la sociedad desde una perspectiva de género, para poder actuar sobre ella y lograr contribuir en el logro de una nueva en la que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad. Los objetivos específicos son los siguientes:

1. Estudiar la realidad social de nuestro país desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades comparándola con los vecinos países de la UE.

### Introducción

2. Estudiar la articulación del principio de igualdad de género en la Unión Europea, y su incidencia en el Derecho Español.
3. Analizar críticamente la adecuación de la Ley de Igualdad de Oportunidades a la realidad social y también las transformaciones a las normas jurídicas que se vean afectadas por el proceso en curso.
4. Estudiar las consecuencias reales de la Ley Integral de Violencia de Género así como de posibles avances normativos de la igualdad de género en el ámbito local, en el de las Comunidades autónomas y en el nacional.
5. Analizar las modificaciones de las listas electorales en los diferentes ámbitos, locales, comunitarios y estatales a la hora de introducir la llamada paridad.
6. Analizar las políticas fiscales, entrando en el debate sobre las medidas fiscales a establecer por razón de género.
7. Conocer las políticas sanitarias para estudiar su ajuste a las problemáticas específicas de género.
8. Investigar las políticas asistenciales en especial las dirigidas a colectivos excluidos, marginales o de riesgo.
9. Averiguar las políticas educativas y las dirigidas a promover igualdad dentro del propio sistema educativo y su contribución a la no discriminación por razón de género.
10. Estudiar las políticas dirigidas a la población de inmigrantes, incluidos los desarrollos de la educación multicultural, y sus enfoques de género, tras investigar la situación especial de colectivos de mujeres inmigrantes y/o refugiadas representativos, incluyendo aspectos tales como los estereotipos que sobre ellas tenemos en nuestro país y que se transmiten a través de los medios de comunicación, del cine, del lenguaje, en las aulas, etc.
11. Examinar la aplicación de los programas europeos a la erradicación de la pobreza de las mujeres, diferenciando y comparando los casos por comunidades autónomas y según eje norte/sur y este/oeste español.
12. Analizar la evolución de la violencia de género y de las políticas públicas dirigidas a su erradicación.

### Introducción

13. Estudiar la incidencia en la intención de voto de la Ley de Igualdad de Oportunidades y de las medidas de promoción de igualdad.
14. Estudiar diversos campos de la realidad científica desde la perspectiva de género, nos referimos a la familia, la ecología, la salud, las relaciones afectivas o la ciencia.
15. Conocer la teoría feminista contemporánea.
16. Abordar la historia de las relaciones de género.

Para comprobar si se han logrado esos objetivos a través de nuestra asistencia, participación y realización de las tareas encomendadas en cada uno de los Módulos presenciales en los que hemos sido evaluados, se ha llevado a cabo este Trabajo de Fin de Máster, según el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado, al regular en el art. 8 la estructura de los títulos oficiales de Máster, señala que los mismos «tendrán una extensión mínima de 60 créditos y máxima de 120, y estarán dedicados a la formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, dirigida a una especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras» y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, las condiciones de la oferta de este trabajo fin de Máster han variado sustancialmente, puesto que al fijar el art. 15 las directrices para el diseño de títulos de Máster Universitario se establece no sólo que los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos de Máster Universitario tienen que prever la realización de un trabajo fin de Máster, sino que, de forma categórica, señala que las enseñanzas oficiales de Máster «concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos». Con este trabajo se pretende profundizar en el tema de las relaciones sexuales y amorosas entre hombres y mujeres, evaluando la calidad de la educación que recibimos cada uno de nosotros sobre la forma en la que establecemos las relaciones con nuestras parejas, y si disponemos de un conjunto de creencias éticas que sean acordes con nuestras conductas.

Aunque la Igualdad entre hombres y mujeres es un tema muy estudiado, y sobre el que todo el mundo está de acuerdo en mayor o menor medida, la mayoría de las

## Introducción

políticas que se han llevado a cabo para alcanzar la igualdad efectiva, consisten en establecer medidas legales para mejorar el acceso al empleo de las mujeres, el ascenso en los puesto de trabajo, evitar la discriminación por embarazo, conciliar la vida familiar y laboral intentando concienciar a los hombres de que las labores domésticas no son sólo cosa de mujeres, etc.

Sin embargo no existen muchas investigaciones acerca de la ética de las relaciones amorosas, que sea capaz de enseñarnos a respetar a la otra persona en lugar de centrarnos simplemente en nuestro propio placer olvidando los sentimientos del otro, situación que cada día está más extendida en una sociedad como la nuestra, cada vez más escéptica ante las relaciones de pareja. Cada vez son menos las personas que creen en el amor para toda la vida, o en la fidelidad como uno de los valores prioritarios en las relaciones.

La educación en este tema se hace insuficiente, ya que el sexo es considerado aun como un tabú en muchos de los ámbitos educativos de los jóvenes. Muchas veces la única educación sexual que reciben se remite a dar unas horas de tutoría hablando sobre métodos anticonceptivos, ETS, etc. pero no se enseña nada sobre esa ética de las relaciones que venimos defendiendo en esta investigación, y que puede servir como método de prevención de actitudes sexistas que todavía encontramos a diario y que muchas veces deriva en conductas como la violencia de género, sobre la cual tampoco se habla lo suficiente.

Por todo ello, en esta investigación estudiaremos la ética de las relaciones amorosas y sexuales, y la manera en que podemos poner en práctica esos conocimientos para prevenir la prolongación de actitudes sexistas en la sociedad y ayudar en la lucha por eliminar todo acto que no respete los derechos que tiene toda persona a, no sólo sentirse respaldado legalmente, sino también respetado y valorado emocionalmente.

Este trabajo está dividido en dos grandes apartados, el primero engloba el marco teórico, con el que profundizaremos en el tema del género, la sexualidad, la ética y la violencia, observando la relación que tienen estas variables entre sí. Además analizaremos las propuestas de algunos autores sobre la ética de las relaciones. El segundo bloque se centra en el estudio empírico, en el que explicaremos la metodología

**Introducción**

utilizada para la investigación, el planteamiento del problema, los objetivos e hipótesis, el diseño investigación, las variables e instrumentos utilizados y los resultados obtenidos. Por último se presentan las conclusiones más relevantes.

# MARCO TEÓRICO

---

## 2. GÉNERO, SEXUALIDAD Y ÉTICA

---

Antes de comenzar a estudiar el tema del género y la ética en las relaciones, se hace imprescindible aclarar estos conceptos por separado, para poder llegar a un estudio más detallado del contenido que nos interesa y formular nuestros objetivos con precisión.

### **2.1. GÉNERO**

El tema de género ha sido estudiado por muchos investigadores desde su origen como tal en los años setenta, pero aún son muchas las confusiones que se producen al hablar del concepto de género. Por ello vamos a analizarlo a continuación para evitar las confusiones comunes que genera.

#### **2.1.1. Concepto de género**

A lo largo de la historia, son muchos los que han intentado definir el concepto de género. Éste fue introducido en la Teoría feminista de los años setenta, y ha tenido especial importancia en los países anglosajones en la medida en que hacía posible subrayar la ocultación de la diferencia entre sexos bajo la neutralidad de la lengua por un lado, y poner de manifiesto el carácter de la construcción social de esa diferencia por otro (Tubert, 2003). Se pretendía poner de manifiesto que este concepto se basa en una construcción social, y no tanto biológica, diferenciándolo del concepto de “sexo”, y potenciando así la idea de que hombres y mujeres tenemos más semejanzas que diferencias, y que es la sociedad la que nos separa.

En los últimos 40 años cada vez son más los estudios de género en todos los ámbitos. Pero aunque es muy común oír hablar de “género” este término en nuestro idioma posee varios significados y es frecuente confundirlo con otros conceptos como “Sexo” o “mujer”. No es tan sencillo establecer una definición con la que todos los autores estén de acuerdo.

Veamos algunas de las definiciones que podemos encontrar de “género” en función de la fuente:

Marco Teórico

Tabla 2.1. Definiciones de Género

Autor	Definición propuesta
Diccionario de la Real Academia de la Lengua española	<p>“1. m. Conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes.</p> <p>2. m. Clase o tipo a que pertenecen personas o cosas. Ese género de bromas no me gusta”.</p>
Fernández Sánchez, J. 2004. P. 52	<p>“Realidad compleja que: a) gira en torno al polimorfismo sexual (sujetos ambiguos, mujeres y varones); b) resulta condicionada por los sistemas de creencias sociales sobre dicho polimorfismo; y c) requiere de la reflexividad de cada sujeto para armonizar las implicaciones derivadas del polimorfismo sexual y de los sistemas de creencias (a y b)”.</p>
Diccionario de Organización y Representación del Conocimiento.	<p>Concepto que contiene enteramente a otros, llamados especies, respecto a los cuales se encuentra superordinado. El género posee una serie de atributos o cualidades que son comunes a todas las especies.</p>
Lerner G. (1986)	<p>“Es la definición cultural del comportamiento asignado como apropiado para cada uno de los sexos en una sociedad determinada. El género es un conjunto de roles culturales. Es un disfraz, una máscara con la que hombres y mujeres bailan su desigual danza”</p>
Stoller, R. (1968) p. VII	<p>“grandes áreas de la conducta humana, sentimientos, Pensamientos y fantasías que se relacionan con los sexos pero no tienen una base biológica.”</p>
Lamas, M. (1984) p. 7	<p>“conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características <i>femeninas</i> y <i>masculinas</i> a cada sexo. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica torna forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las</p>

Marco Teórico

	personas en función de su sexo. Así mediante el proceso de constitución de género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres”
Ramos (1991) p.12	“el conjunto de relaciones sociales que, con base en las características biológicas regula, establece y reproduce las diferencias entre hombres y mujeres...”
Hawkesworth, M. (1999) p.30	“un conjunto interrelacionado de estructuras sociales que definen a hombres y mujeres en términos de su papel reproductivo [...] género es mucho más que un atributo de un individuo o que una característica de una colectividad social; es el proceso activo que reduce a las personas, y concibe la vida social...”
Chávez Carapia, J. (2004) p. 85	“El género se refiere a los sujetos que son producto de un proceso de construcción social a través del cual se han generado, reproducido y definido las características que socialmente se le atribuyen, y en este sentido se determina lo que significa ser hombres o mujeres en la sociedad”
Gender and Water Alliance (2006) p. 13.	“Género se refiere a los roles, derechos y responsabilidades diferentes de los hombres y las mujeres, y a la relación entre ellos. Género no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se encuentran determinadas por el proceso de socialización”.

Por tanto, podemos definir género como el conjunto de características, actitudes, roles sociales, o estereotipos que cada sociedad considera que son propios de hombres o de mujeres, que se aprenden desde el nacimiento en todos los ámbitos y esferas de nuestra vida (familiar, social, cultural, etc.).

### Marco Teórico

Son las asignaciones sociales, las acciones educativas y los modelos de hombre o mujer que la sociedad hace a partir de la clasificación biológica de cada persona como niño o niña.

#### **2.1.2. Sexo y género**

En muchas ocasiones se considera el concepto de “género” como sinónimo del concepto de “sexo”, pero este último se centra más en aspectos biológicos y fisiológicos, mientras que en el primero existe una gran influencia sociocultural y educativa. El género está relacionado con lo que las personas esperan de las mujeres y de los hombres. Sexo, por otro lado, está relacionado con el cuerpo de una persona, si biológicamente tiene anatomía de hombre o de mujer.

En función de nuestro sexo, vamos a ser educados de una u otra forma, incluso ya antes de nacer los padres y familiares de los bebés, comienzan a preparar la habitación, la ropa, los juguetes, etc., del niño o la niña, según sea chico o chica. La designación del color rosa para las niñas y azul para varones comienza el proceso social que les enseña a las niñas a ser pasivas, dependientes y sumisas, y a los varones a ser activos, independientes y dominantes.

Hay estudios que demuestran como hablamos a los niños de forma diferente según al sexo al que pertenezcan. A las niñas se les suele hablar con más ternura que a los niños. Cuando una niña llora, siempre se le suele hacer más caso, mientras si lo hace un niño, se intenta que deje de hacerlo, incluso se le dicen frases como “los niños no lloran”, “no te comportes como una niña”. A las niñas les regalan muñecas, cocinitas, o todo tipo de juegos que tengan que ver con el cuidado o estética, mientras que a los niños se les regalan balones, coches, o todo tipo de juguetes que desarrollen valores “masculinos” como la competitividad.

Hasta los 2 años aproximadamente, los niños no llegan a tener una clara conciencia de su identidad sexual, de niño o niña... Son los padres y familiares los que, antes de que este mismo tenga claro cuál es su sexo, le asignan unas características de género en base a los roles sociales respecto a cada género. Le eligen los colores de la ropa, los juguetes, le hablan de una u otra forma, etc. en función de si es niña o niño.

### Marco Teórico

En ocasiones se dan casos de niños o niñas que tienen problemas de identidad sexual en la infancia. Éstos pueden emerger en la adolescencia o en la edad adulta (conectando con el transexualismo) o ir desapareciendo por sí solos.

Los problemas de identidad los detectamos cuando el niño o la niña tienen un juicio errado acerca de su identidad, que debe ser reiterado y repetitivo y que conlleva un deseo de cambio de sexo biológico (y que también suele conllevar un deseo de cambio de género o rol social)

No se conoce el origen de este problema, y es muy difícil para los padres saber lo que deben hacer en estos casos. Se recomienda no castigarles, lo que llega a estar considerado una forma de maltrato. Lo ideal es esperar, reforzando en ocasiones su identidad biológica, pero sobretodo, aceptarles como son, y si es necesario, pedir ayuda profesional. Debemos tener en cuenta que la sede de la identidad de la persona es el “Yo”, no el cuerpo.

Los estereotipos de género están todavía muy presentes en la sociedad, aunque hablemos de igualdad. Sigue pareciendo raro que un hombre muestre sus sentimientos, pues es quien debe ser fuerte y “proteger a los suyos”, saber demostrar autoridad, ser competitivo y huir de todo lo considerado “femenino”. Por su parte, las mujeres deben ser comprensivas, asertivas, tiernas, dóciles, estar al cuidado de las necesidades de su familia, ..., en definitiva, ser “buenas chicas”.

Afectan a la manera de tratar el cuerpo y los adornos, los vestidos, las profesiones, las características de personalidad, los gestos y el lenguaje, la expresión de las emociones, las conductas en casi todos los ámbitos, incluidos los afectos y relaciones sexuales, personales y sociales.

Debido a estos roles asignados, muchos niños y niñas no tienen libertad para realizar las actividades que les gustaría desarrollar. Tanto un sexo como otro pueden sufrir muchos problemas, pero especialmente el sexo masculino, pues siempre está peor visto que un hombre se comporte “como una mujer” a que una chica tenga actitudes “femeninas”. Los hombres pueden sufrir pérdida de riqueza interior y déficits afectivos, no disfrutar de relaciones de intimidad, o incluso riesgos en la salud física y mental, por

**Marco Teórico**

tener poco cuidado de sí mismos, por llevar a cabo comportamientos peligrosos, o por la ansiedad que produce mantener los mandatos masculinos.

A las mujeres el mantener esos roles les produce una pérdida de confianza en sí mismas, pocas expectativas en el ámbito público, menor estatus social y económico, riesgos para la salud física y mental (agotamiento, estrés, sentimiento de culpa, postergación de las propias necesidades), mayor vulnerabilidad frente al maltrato, excesiva tolerancia frente a comportamientos de abuso y violencia, etc.

**Tabla 2.2.** Diferencias entre sexo y género

<b>SEXO</b>	<b>GÉNERO</b>
Determinado genéticamente	Determinado culturalmente
Se nace	Se aprende
No pueden cambiarse del todo	Sí pueden cambiarse
Distingue entre “macho” y “hembra”	Distingue entre lo “femenino” y “masculino” social
Estático	Cambia con las sociedades e históricamente, según las épocas.

### **2.1.3. Diferencias de sexo y estereotipos de género**

La aparición del concepto de género provocó una división entre sexos y la definición de una serie de características que se supone son representativas de uno u otro. Son muchas las investigaciones que han intentado averiguar si existen diferencias significativas entre el funcionamiento del cerebro femenino y masculino, para conocer si los comportamientos diferenciados entre mujeres y hombre vienen dados por diferencias biológicas o simplemente se basan en ideas culturales.

Se suele pensar que los hombres destaquen en la localización espacial y tiendan a ser más agresivos (lo que vendría explicado por el mayor nivel de testosterona). Las mujeres en cambio, destacan en habilidades sociales y en lenguaje y tienden a ser más

**Marco Teórico**

protectoras y a mostrar mejor sus sentimientos. Los hombres destacan en matemáticas o física, mientras que las mujeres lo hacen en materias como lenguaje. Se puede apreciar, como (aunque cada vez es menos notoria la diferencia) en los niveles universitarios se consideraban las carreras sociales o de cuidados como enfermería, magisterio, educación social, etc., propias del sexo femenino, mientras que otras como matemáticas, física, etc. eran elegidas mayoritariamente por varones. Afortunadamente, la situación está cambiando y es mucho más frecuente encontrar un porcentaje igualado de mujeres y hombres en carreras que hasta ahora habían sido “típicamente masculinas” como derecho o ciencias, aunque no tanto en carreras como enfermería o las relacionadas con la educación, en las que sigue predominando un porcentaje significativo de estudiantes femeninas.

Pero en este sentido continuamos con la eterna disputa, de si estas diferencias en la elección o rendimiento en las distintas materias son debidas a ese factor social o al fisiológico. Algunos estudios han comprobado la existencia de un “efecto Pigmalión<sup>1</sup>” (Rosenthal y Jacobson-Hold, 1968) en las alumnas y alumnos a la hora de enfrentarse a una asignatura en la que se considera que destaca más el sexo contrario como sería las matemáticas para las chicas o el lenguaje para los chicos. De esta forma se ha comprobado que las alumnas que piensan que son peores en matemáticas que sus compañeros varones, sacaron resultados inferiores en la materia que las que no compartían esa idea. En este caso el factor cultural provocaría que la idea preconcebida que tienen las alumnas y alumnos acerca de sus posibilidades actúe en forma de profecías autocumplidas.

Otro factor que puede influir en la escasez de mujeres científicas se trata de la discriminación sufrida por a lo largo de los siglos, que impedía al sexo femenino acceder a estos campos de estudio, siguiendo doctrinas “más propias de su género” como las relacionadas con estudios sociales.

---

<sup>1</sup> El Efecto Pigmalión fue desarrollado por Rosenthal y Jacobson, quienes demostraron que las expectativas que una persona tiene acerca de las capacidades de otra, le influyen a esta última positiva o negativamente en los resultados. De este modo, cuando una persona anticipa una situación existen muchas posibilidades de que se cumpla, ya que inconscientemente modifica su comportamiento para que esto ocurra, lo que también se conoce como “profecías autocumplidas”.

**Marco Teórico**

Sin duda existen diferencias entre sexo que no podemos negar, como son las diferencias biológicas: los hombre tienen pene, testículos, mayor masa muscular, mayor cantidad de hormonas como la testosterona, más vello corporal, producen espermatozoides, etc. mientras que las mujeres tienen vagina, ovarios, útero para engendrar el óvulo fecundado, mayor número de estrógenos, tienen un ciclo menstrual, son las únicas que pueden dar a luz, amamantar, etc.

Pero no está tan claro el origen de esas diferencias en las actitudes y habilidades. En este sentido debemos hablar de los mitos y estereotipos de género.

Ester Barberá comenta el concepto de estereotipo definiéndolo como el “conjunto de creencias y suposiciones acerca de determinados grupos humanos” (Barberá, 2004, p. 57). Cuando tales creencias o suposiciones hacen referencia a los grupos de varones y mujeres, dice, o a lo que es considerado como “masculino” o “femenino”, es entonces cuando hablamos de estereotipos de género.

La misma autora habla de una serie de componentes de estos estereotipos, como son rasgos, roles, caracteres físicos y destrezas cognitivas, que podemos observar en la siguiente tabla:

**Tabla 2.3.** Componentes de los estereotipos

	Rasgos	Roles	Caracteres físicos	Destrezas Cognitivas
<b>Estereotipo masculino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• activo</li> <li>• decidido</li> <li>• competitivo</li> <li>• superioridad</li> <li>• independiente</li> <li>• persistente</li> <li>• seguro de sí mismo</li> <li>• fortaleza psíquica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• control económico</li> <li>• cabeza de familia</li> <li>• proveedor finanzas</li> <li>• líder</li> <li>• bricolaje</li> <li>• iniciativa sexual</li> <li>• gusto deporte TV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• atlético</li> <li>• moreno</li> <li>• espaldas anchas</li> <li>• corpulento</li> <li>• muscular</li> <li>• fuerza física</li> <li>• vigor físico</li> <li>• duro</li> <li>• alto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analítico</li> <li>• exacto</li> <li>• pens. abstracto</li> <li>• destr. numéricas</li> <li>• capacidad para resolver problemas</li> <li>• razón. matemático</li> <li>• destr. cuantitativas</li> </ul>

Marco Teórico

<b>Estereotipo femenino</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• dedicación a otros</li> <li>• emotiva</li> <li>• amable</li> <li>• consciente de los sentimientos de otros</li> <li>• comprensiva</li> <li>• cálida</li> <li>• educada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• cocina</li> <li>• hace la compra</li> <li>• se ocupa de la ropa</li> <li>• se interesa por la moda</li> <li>• fuente de soporte emocional</li> <li>• se ocupa de los niños</li> <li>• atiende la casa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• belleza</li> <li>• ser “mona”</li> <li>• elegante</li> <li>• vistosa</li> <li>• graciosa</li> <li>• pequeña</li> <li>• bonita</li> <li>• sexy</li> <li>• voz suave</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• artística</li> <li>• creativa</li> <li>• expresiva</li> <li>• imaginativa</li> <li>• intuitiva</li> <li>• perceptiva</li> <li>• tacto</li> <li>• destrezas verbales.</li> </ul>
-----------------------------	--	---	--	--

Fuente: tomado de la *Encyclopedia of Women and Gender: Sex Similarities and differences, and the impact of society on gender* (Kite, 2001)

Los estereotipos, actúan como guiones de conducta para hombres y mujeres, y son transmitidos en el proceso de socialización de forma temprana, sutil y poco consciente y son reforzados a lo largo de la vida en los distintos ámbitos de socialización (escuela, amigos, familia, Medios de comunicación, etc.). Son insertados en la identidad de la persona e influyen en la autoestima y los sentimientos de valía de ésta. Son tomados como comportamientos naturales de cada sexo, limitando las posibilidades de comportamiento de hombres y mujeres.

Un gran problema que conlleva el mantenimiento de estos mitos, es que contribuyen al mantenimiento de la desigualdad entre hombres y mujeres, y a la vez son fortalecidos por ésta. Mantienen patrones de relación de pareja no igualitarios, facilitando en ocasiones la aparición de violencia de género.

Estos estereotipos varían conforme va evolucionando la sociedad, pero aun están muy arraigados en nuestra cultura. Es cierto que hemos avanzado bastante en la lucha por desterrarlos, pero todavía están presentes aunque muchas veces no seamos conscientes de ellos. Por ejemplo, ha habido un importante avance en lo que se refiere a la mayor formación de las mujeres y a la consecuente incorporación de ésta al mundo

### Marco Teórico

laboral, pero no es tan notable la responsabilidad que adquieren los hombres en las tareas domésticas y en el cuidado de los hijos.

En este sentido, es importante hacer referencia al término “superwoman”, entendido como aquella mujer que debe hacerse cargo de la casa, de su trabajo, de los niños, de su marido, de sus padres, etc. sin tener apenas tiempo que dedicar a sí misma. Esta presión puede llevar a graves problemas de salud física y psicológica, como pueden ser estrés o ansiedad. La mujer tiende a pensar que debe encargarse de todo y se siente culpable si no lo consigue o no lo hace bien, incluso cuando está enferma (Sánchez López, 2003). El mito de la “superwoman” no esconde más que los mitos de una sociedad retrógrada que en el fondo no quiere cambiar los roles tradicionales, ya que comprende que una mujer no podrá aguantar esa presión eternamente, y tarde o temprano tendrá que renunciar a alguna de las responsabilidades, la cual siempre es su carrera profesional, pues alguien debe encargarse de su familia.

Además, aunque haya aumentado ese acceso de la mujer al trabajo remunerado, todavía sufren situaciones de discriminación a la hora de acceder a él, o en sus puestos de trabajo, sufriendo situaciones de acoso sexual, cobrando menos que los hombres por realizar el mismo trabajo, o con situaciones como la que conocemos como “techo de cristal” y al que Mabel Burín define como:

“Se denomina así a una superficie superior invisible en la carrera laboral de las mujeres, difícil de traspasar, que nos impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos ni códigos visibles que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.”<sup>2</sup>

Este fenómeno es debido a la creencia de que las mujeres no tienen capacidad para ocupar puestos de poder, pues los que tienen las dotes de líder son los hombres. Los estereotipos de género predicen la idea de que los hombres están preparados para mandar y las mujeres para obedecer, pues ellos son los agresivos, decididos,

---

2 Mabel Burín es Doctora en Psicología Clínica, especialista en Estudios de Género y Salud Mental. Directora del Área de Género y Subjetividad de la Universidad Hebrea Argentina Bar Ilan. La referencia al concepto “techo de cristal” la he encontrado en [http://www.stecyl.es/Mujer/el\\_techo\\_de\\_cristal.htm](http://www.stecyl.es/Mujer/el_techo_de_cristal.htm). #21/12/2010 15:23#

### Marco Teórico

competitivos, fuertes, etc., mientras que ellas son amables, tolerantes, comprensivas, etc.

Muchos hombres aun hoy no soportan la idea de que una mujer esté por encima de él en la jerarquía del trabajo. Incluso surgen conflictos en algunas parejas en el momento en el que la mujer recibe un ascenso y lleva mayores ingresos a casa que su compañero. El varón se siente amenazado e incluso llega a cuestionarse su “virilidad”.

Pero además existe otro factor que impide que el sexo femenino acceda a esos puestos de poder, y es que muchas veces es ella misma la que renuncia a ese puesto por sentir que ella es la responsable de su familia y de su hogar, y el acceso a un puesto superior implicaría mayor responsabilidad y dedicar más tiempo a su carrera profesional, tiempo del que no dispone.

Para evitar que esta situación se siga produciendo, la Ley de Igualdad 3/2007<sup>3</sup> ha introducido el término de presencia o composición equilibrada, con la intención de que en los puestos de poder de las empresas, los centros educativos, las listas electorales, etc. exista una representación de cada sexo que no exceda el 60% ni sea inferior al 40%. Para ello se ha concedido un plazo de ocho años a partir de la entrada en vigor de la Ley.

Para acabar con estos roles, un factor imprescindible a tener en cuenta es la educación, tanto en la familia como en la escuela o desde los Medios de Comunicación, siendo la mejor posibilidad para hacernos conscientes de la existencia de estos estereotipos, y ayudando a dar el primer paso para cambiarlos.

Desde que nacemos, nos encontramos definidos por uno u otro sexo, y esto va a influir en la educación que vamos a recibir. Siempre se ha dicho que las mujeres deben ser cariñosas, comprensivas, empáticas, buenas,... y que su destino es tener hijos y cuidar de ellos, de la casa y de sus maridos. Sin embargo, los chicos deben ser fuertes y proteger lo “lo que es suyo”, sin dejarse llevar por sus sentimientos y emociones.

Si nos fijamos en los anuncios de juguetes que, especialmente en épocas como la Navidad, observamos como por la tele o en las revistas, todavía hoy podemos

---

<sup>3</sup> Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

### Marco Teórico

encontrarnos con estos roles. Por ejemplo, para anunciar una manta infantil, aparecen un niño y una niña. La de ella lleva un dibujo de las princesas Disney, mientras que en la de él aparecen los personajes de Toy Story o Cars

Tanto hombres como mujeres perdemos muchas cosas en nuestras vidas por mantener esos estereotipos. Por ejemplo, se dice que las mujeres deben jugar a juegos en los que ofrezcan cuidados (como con muñecas) y los niños a juegos en los que tengan que competir (como al fútbol).

Todos estos roles, como es de esperar, producen ciertos problemas, tanto para unos como para otros. Por una parte los hombres pueden llegar a tener muchos problemas por estar constantemente guardando lo que sienten, como por ejemplo déficits afectivos o pérdida de riqueza interior, pérdida de relaciones de intimidad con otras personas, riesgos para la salud física y mental (poco cuidado de sí mismos y de otros, comportamientos peligrosos para demostrar valentía y fuerza, ansiedad por mantener esos mandatos masculinos,...) además de no poder disfrutar de cuidar a sus hijos como muchos quisieran; y las mujeres por su parte sufren comportamientos y expectativas limitadas en el ámbito público y que, como hemos visto, en ocasiones deben dejar de lado su carrera profesional para cuidar a su familia, y ocuparse del hogar. Además sufren pérdidas de confianza en sí mismas, poseen un menor estatus social y económico, riesgos para la salud física y mental como agotamiento, estrés, sentimiento de culpa, postergación de las propias necesidades para satisfacer las de los demás, ..., además de ser más vulnerables frente al maltrato por tener excesiva tolerancia ante comportamientos de abuso y violencia.

Además de esto, debemos aludir otros mitos como los del “Príncipe Azul” o “la Media Naranja” que nos hacen pensar a las chicas que existe el hombre perfecto para cada una, y que algún día aparecerá. Además de la atracción que se suele sentir especialmente las adolescentes por los chicos “malotes”, debido a esa idea interiorizada del prototipo de hombre, fuerte, agresivo, que no se deje dominar por nadie.

Estos estereotipos llevan escondida la idea de que la mujer está al servicio del hombre, y que él es superior a ella, lo que en un alto porcentaje de casos puede derivar en situaciones de violencia de género tanto física como psicológica, sexual o

**Marco Teórico**

económica. Además de que para la mujer, al pensar que todo lo hace por su bien, que él la está cuidando y que se enfada por su culpa, le resulta mucho más difícil salir de esta situación.

Por suerte, poco a poco van cambiando las cosas, y, aunque siguen existiendo esos estereotipos, cada vez suele haber más igualdad en el reparto de tareas domésticas, en el cuidado de los niños, y en la incorporación al mundo laboral, aunque o sea en condiciones completamente igualitarias.

Estos estereotipos de género están muy interiorizados en la sociedad, y en nosotros mismos, por lo que es muy difícil que se desaparezcan completamente, pero sí es importante empezar por ser conscientes de que existen y poco a poco, intentar desterrarlos para que cada uno actúe como quiera en función de su personalidad, y no de su sexo.

## **2.2. GÉNERO Y SEXUALIDAD**

Existen especies animales y vegetales en las que el sexo es inútil. La reproducción asexual es el medio más primitivo de creación de nuevas vidas, sin embargo, para la mayoría de las especies es necesaria la reproducción sexual para generar nuevos individuos. Esto conduce a la necesidad de diferenciar dos sexos: macho y hembra, cada uno con sus particulares características fisiológicas, morfológicas y conductuales y con sus funciones en el proceso de reproducción.

Algunos estudios sobre los procesos sexuales de los animales revelan cierta tendencia a una complejidad y eficiencia progresivas, desde los seres acuáticos que sueltan sus gametos en el agua (fecundación externas), hasta los animales terrestres en los que predomina la fecundación interna, con sus diversas alternativas (animales ovíparos, ovovivíparos o vivíparos).

La reproducción sexual trajo consigo la necesidad del deseo y la atracción necesarios para que los individuos “se busquen”, y el placer sexual que garantiza la repetición del proceso en futuros encuentros (López Sánchez, 2005).

El sistema reproductor humano es el más común entre los mamíferos, sin embargo, una de las principales características de nuestra especie, es la capacidad de mantener relaciones sexuales con un fin que va más allá de la reproducción: obtener placer. En la especie humano, la sexualidad está menos programada, en sentido de que no existe una época “de celo” específica, sino que tienen la capacidad de reproducirse durante todo el año, y lo único que regula esta reproducción es el ciclo menstrual de la mujer, que se repite todos los meses. Los seres humanos podemos tomar decisiones acerca de nuestras conductas sexuales, decir si queremos o no, aceptar o descartar proposiciones, en función de nuestras ganas, de los sentimientos, etc.

Además debemos añadir a nuestra especie otro rasgo característico como es el enamoramiento. Los humanos podemos llegar a sentir sentimientos muy fuertes hacia una persona que influirá en el deseo sexual de la pareja, y las relaciones sexuales no sólo se llevarán a cabo con una finalidad reproductiva, sino también para disfrutar de un momento de intimidad entre personas que se quieren o que se sienten mutuamente atraído (de ahí la cantidad de métodos anticonceptivos de los que disponemos hoy en día, no

### Marco Teórico

sólo para evitar embarazos no deseados, sino la transmisión de ETS). También es cierto que cada vez es menor la necesidad de que existan vínculos afectivos entre personas que llevan a cabo relaciones sexuales, pero eso dependerá de cada persona y de la moralidad que cada uno pueda tener (López Sánchez *et al.*, 2010).

#### **2.2.1. Afectos sexuales.**

El deseo, la atracción y el enamoramiento, son los llamados afectos sexuales. Los tres están relacionados, pueden darse al mismo tiempo, pero también existe la posibilidad de que exista sólo uno o dos de ellos.

Veamos las características de cada uno (López Sánchez, 2009):

**a) Deseo:** el deseo es el afecto sexual más necesario desde el punto de vista de la especie. Es una pulsión que nos empuja a encontrarnos con otras personas. Suele ser definido como un impulso que nos motiva a mantener relaciones sexuales. Normalmente aparece debido a una situación que lo provoca, como puede ser el cortejo, la exposición a caricias, encontrarse con una persona que nos atrae, ver una escena en una película, etc.

El deseo está multicondicionado por factores como pueden ser la testosterona, factores biológicos (alcohol, fatiga,...), psicológicos (depresión,...), sociales (erotismo,...), importancia del significado de la interacción (afecto, seguridad, satisfacción sexual,...).

Los sentidos tienen una importancia crucial en la activación del deseo, pues todos los estímulos que recibimos a través del tacto, de la vista, del olfato, del oído,... influirán en la aparición o no de éste.

Es en la adolescencia cuando se especifica o consolida nuestra orientación sexual. No se conoce cuál es la causa de esa orientación sexual, pero se sabe que no es voluntaria.

A diferencia de otras especies animales, el deseo en la especie humana no está regulado por un fin reproductor. Las mujeres no sólo sienten deseo durante la etapa de su ciclo menstrual en la que pueden quedar embarazadas, sino en cualquier momento de

### Marco Teórico

éste, e incluso después de la menopausia. Además, también son libres para rechazar mantener relaciones cuando no lo desean, o cuando no siente atracción hacia la otra persona, aun estando en su momento de mayor fecundidad.

Los hombres también son capaces de decidir mantener relaciones o no, a diferencia también de otras especies en las que el macho siempre acepta, aunque en ocasiones se siga creyendo que los hombres nunca dicen no, considerándolos como a animales irracionales incapaces de controlar sus deseos.

Esta capacidad para controlar el deseo y tomar decisiones acerca de lo que hacemos con él, demuestra la idea de la necesidad de que exista una ética amorosa, en la que seamos capaces de establecer los principios básicos que nos hagan tener en cuenta a los demás a la hora de establecer relaciones del tipo que sea, respetar sus deseos y sentimientos, y aplicar el razonamiento y la inteligencia que caracteriza a nuestra especie.

En cuanto a la diferencia entre hombres y mujeres, los estudios clásicos afirman que el deseo sexual se activa con más frecuencia e intensidad en hombres que en mujeres (Regan y Atkins, 2006), pero está presente tanto en un sexo como en otro.

Los hombres están más dispuestos para la actividad sexual en relaciones estables o esporádicas, se excitan más con contenidos pornográficos y tienen fantasías más sexualmente explícitas, mientras que las mujeres prefieren los estímulos afectivos (caricias, abrazos, demostraciones de ternura, etc.), prefieren los estímulos eróticos a los pornográficos y pretenden alcanzar un mayor grado de intimidad (López Sánchez, 2004).

Con la edad el deseo no desaparece, simplemente cambia. Suele aumentar la intensidad de las caricias y el deseo de intimidad, tanto en hombres como en mujeres. Hoy en día las parejas mayores siguen manteniendo relaciones sexuales, y existen infinidad de soluciones para problemas biológicos que pueda aparecer con la edad en la sexualidad, como la disfunción eréctil en hombres o la sequedad vaginal en mujeres.

**b) Atracción:** Es un estímulo que nos provoca deseo hacia un sujeto concreto. Se distingue del deseo en que, a diferencia de éste que está anclado en el sujeto, en la

**Marco Teórico**

atracción siempre hay alguien que la desencadena. El que se siente atraído es el sujeto, pero lo que atrae es externo a él.

La atracción necesita deseo, pero hay algo de la otra persona que nos genera ese sentimiento (como unos labios carnosos, una mirada sensual, unos brazos fuertes, etc.).

Pero la atracción no sólo se refiere a características físicas que provocan deseo en el sujeto. También existe una atracción interpersonal que se produce por características de la forma de ser de la otra persona, que nos provoca un bienestar y ganas de mantener un contacto más íntimo que ésta. Podemos poner como ejemplo, las relaciones que se dan actualmente en la sociedad, en las que muchas veces se busca de otra persona un contacto sexual, y en otras, una relación más estable y con más compromisos.

Lo que convierte a una persona en atractiva para los demás es algo muy subjetivo, pues como comúnmente se suele decir “para gustos se hicieron los colores”, pero si es cierto que existe una serie de patrones generales de lo que la sociedad considera “sexy” y que han ido cambiando a lo largo de la historia, aunque siguen existiendo rasgos comunes a los de nuestros antepasados.

Así por ejemplo, según los evolucionistas, en los inicios de nuestra especie, se consideraba atractivas a las mujeres que tenían ciertas características que las definía como “aptas” para dar a luz y cuidar y amamantar a los hijos, como mamas y caderas grandes, juventud, facciones simétricas, salud, etc. Por su parte las mujeres, preferirían hombres fuertes (capaces de traer alimento a casa), con recursos y capaces de comprometerse con la crianza de sus hijos, que pudiera mantener a y proteger a su familia.

Pero hemos evolucionado y ya no son tan importantes estas características en la sociedad, pues la situación en la que el hombre cazaba para llevar alimento a casa, mientras la mujer se quedaba en el hogar al cuidado de la familia, ya no es la norma a seguir. Las mujeres ya no necesitan estas características del varón, pues además de que la forma de obtener los recursos ha cambiado, las mujeres han conseguido una gran independencia, por lo que ya no necesitan estar atadas a un hombre para vivir. Los hombres por su parte, ya no dan tanta importancia la fecundidad, pero todavía sigue

Marco Teórico

teniendo cierto peso esos aprendizajes ancestrales en la humanidad. Así las “nuevas” características sobre lo que atrae de hombres y mujeres serían:

**Tabla 2.4.** Características de atracción

<b>De los hombres atraería a las mujeres:</b>	<b>De las mujeres atraería a los hombres:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que sea dominante en el grupo, con poder y recursos.</li> <li>• Que tenga alto estatus social.</li> <li>• Con buena salud.</li> <li>• Con vigor físico y masculinidad clara: lo que supone en concreto sentirse atraídas por los hombres con fuerte deseo sexual, rasgos relacionados con alta testosterona, con el pecho fuerte, musculosos, de buen tamaño, pequeña cintura y «en forma».</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Signos relacionados con la fecundidad como ser maduras sexualmente, tener mamas grandes, etc.</li> <li>• Que estén sanas.</li> <li>• Se suponga que serán buenas cuidadoras.</li> <li>• Cintura pequeña.</li> <li>• Nalgas y piernas medianas.</li> <li>• Órganos sexuales desarrollados.</li> <li>• Cara simétrica con nariz pequeña y ojos redondos y grandes.</li> <li>• Labios carnosos.</li> <li>• «En forma física».</li> <li>• Con alto deseo sexual.</li> </ul>

Como decíamos, estos valores ligados a la fecundidad femenina y fortaleza masculina pueden tener su valor en las sociedades en las que la mujer todavía sigue teniendo una función reproductiva; pero en sociedades más avanzadas como la nuestra, en la que la mujer comúnmente es más autónoma y no depende del hombre, se tiende a valorar más otros aspectos, como el hecho de poder disfrutar de la sexualidad, la intimidad y la compañía.

### Marco Teórico

Sin embargo, aunque estos valores hayan cambiado y cada vez seamos más libres a la hora de elegir una pareja sexual, al mismo tiempo recibimos cada vez más presión social, especialmente a través de los medios de comunicación, para tener un “cuerpo 10” que alcance los ideales de lo que nos enseñan que debe ser bello y atractivo. Estos modelos cambian en cada cultura y en cada época. Hoy en día, se considera que debemos ser altos, delgados, morenos, jóvenes, las mujeres con cintura estrecha y pechos grandes, los hombres musculosos, etc.

Generalmente la mujer ha sido la que más presión ha recibido siempre por alcanzar estos cánones de belleza, pero es cierto que cada vez son más los hombres que se cuidan utilizando cremas y productos de belleza, acudiendo a gimnasios, o incluso llegando a la cirugía para lograr que no se noten las arrugas, las ojeras, o los kilos de más que nos van añadiendo los años.

Esta presión social, trae consigo una gran cantidad de problemas para las personas con una baja autoestima, que no son conscientes que estos modelos de belleza los generan las grandes empresas de cosmética, de moda, etc. para que compremos sus productos. Así, cada vez es mayor el número de jóvenes, y no tan jóvenes que caen en enfermedades como la anorexia o la bulimia, por intentar alcanzar un peso, la mayoría de las veces por debajo de los límites de lo que es saludable. Estos problemas afectan la mayoría de las veces a chicas. Pero también hay chicos que caen en la enfermedad.

Es necesario criticar desde la familia y la escuela estos modelos y hacer ver que lo importante es encontrarse a gusto con uno mismo, independientemente de los kilos, siempre que tengamos buena salud. Que son las empresas las que generan estos modelos como mecanismos para aumentar el consumo, para crearnos necesidades y proponernos inversiones para satisfacerlas, a la vez que aprender a tener en cuenta lo que es verdaderamente importante desde el punto de vista corporal y psicológico y educar en la necesidad de (López, 2009):

- cultivar la salud,
- aprender a dar placer y a recibirlo,
- mejorar la gracia interpersonal
- sentirse con el derecho a cuidar valores estéticos diferenciales y personales

### Marco Teórico

El tener un cuerpo “perfecto”, generalmente no determina la atracción que podamos sentir hacia esa persona, pues existe además lo que se conoce como “sex-appeal”, que más allá de la figura corporal, hace referencia a la manera de moverse, de mirar, de hablar, a los gestos, a las palabras, etc. Por eso muchas veces nos sentimos atraídos hacia una persona sin estar muy seguros de porqué.

Otros factores que pueden influir en la atracción son los olores de la persona, que nos afectan de forma inconsciente a través de las feromonas.

Por otro lado también existe la atracción interpersonal que sentimos las personas hacia alguien con el que nos sentimos bien cuando estamos junto a él o ella. En este sentido tendría especial importancia la capacidad empática, que nos facilita la comprensión del otro, la manifestación de emociones, la comprensión de las expresiones emocionales del otro y la conexión emocional, y la confianza que caracteriza a las personas con un estilo de apego seguro, las cuales tienen mayor capacidad para mantener relaciones con los demás, sabiendo seducir y utilizando correctamente el código de la intimidad, siendo capaces de arriesgarse para mantener una relación de pareja, en la que exista confianza en la otra persona y un alto nivel de intimidad.

Para que se dé un proceso de atracción, la primera condición es que exista un contacto entre dos personas, normalmente en la vida real, aunque cada vez es más común el contacto mediante medios virtuales. La atracción puede aparecer en los primeros contactos, pero es más frecuente cuando se produce una exposición repetida de la presencia del otro, pues ayudará a aumentar la confianza en el otro y la interacción con éste. A raíz de estos encuentros, comenzará a cambiar el estado afectivo que sentimos en la presencia de esa persona, aumentando la atracción cuando nos sentimos bien o cuando relacionamos su presencia con estados de ánimo positivos, o por el contrario, la atracción desaparecerá cuando relacionemos al otro con sensaciones negativas.

En cuanto a las diferencias de la atracción entre sexos, debemos destacar que en ambos, la atracción está relacionada de manera directa por el deseo, de forma que cuanto mayor sea éste, mayores probabilidades de que nos sintamos atraídos por otra persona. Pero si que existen diferencias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, los hombres, tanto homosexuales como heterosexuales, son más rígidos a la hora de interesarse por el

Marco Teórico

posible atractivo de las personas que no coinciden con orientación sexual, que las mujeres heterosexuales (en las homosexuales no se han obtenido resultados claros) (Lippa, 2006).

Otras diferencias en la forma de vivir la atracción hombres y mujeres la describen autores como Levesque, Nave y Lowe, (2006) que dicen:

Los hombres desean más la excitación sexual y las conductas sexuales explícitas, piensan más en el sexo de forma explícita y, tal vez como consecuencia de ello, de hecho, perciben a las mujeres de forma más sexual, es decir, las miran, interactúan con ellas, evalúan más su disponibilidad para la actividad sexual, etc. de lo que hacen las mujeres con los hombres. (p. 152)

Los hombres suelen considerar a las mujeres atractivas en términos “más sexuales”, mientras que las mujeres valoran en los hombre atractivos otras características personales.

**c) Enamoramiento:** el enamoramiento es un estado de fascinación, encantamiento sexual y afectivo hacia otra persona. Podríamos decir que es una fascinación que el sujeto siente hacia otra persona, pero, a diferencia del deseo y la atracción, el enamoramiento sólo se refiere a una en concreto, a la cual se desea y por la que se siente atracción. El ser amado cobra tal importancia para nosotros que nos provoca una exaltación de nuestros sentidos y sentimientos, provocando su idealización, y convirtiéndose en el eje de nuestra actividad mental (influye en nuestra atención, fantasías, pensamientos, recuerdos, proyectos, etc.). Todo nuestro comportamiento está condicionado por el otro, dando nuevos significados y sentido a nuestra vida.

A nivel emocional, se observa el aumento de la pasión, el deseo de entrega y posesión, la dependencia emocional, la excitación del deseo sexual, la demanda de exclusividad sexual, sentimientos de descontrol, ternura, empatía, posibles celos, etc.

Estamos constantemente pendientes del otro y asociamos cualquier situación a un recuerdo de esa persona.

El enamoramiento es lo que más fuerza tiene a la hora de tomar decisiones sobre nuestra vida. Es el fenómeno psicológico que más conmueve durante un tiempo.

Produce un cambio a nivel fisiológico, aumentado el nivel de algunas sustancias químicas producidas por el cuerpo, como son la dopamina, la norepinefrina y la

### Marco Teórico

serotonina, que producen un aumento de energía, hiperactividad, motivación, euforia, insomnio, pensamiento obsesivo, etc.

El enamoramiento ha tenido a lo largo de la historia una doble connotación: por un lado se entiende como lo más maravilloso del mundo, especialmente cuando es correspondido, pero por otro puede ser una maldición, sobretodo si es un amor “imposible” o no es recíproco.

Hay que señalar que la intensidad del enamoramiento varía en cada pareja y en la etapa que está viviendo. Hay personas que pueden sentir el enamoramiento de forma muy intensa, y otras que pueden “controlar” mejor sus sentimientos. Del mismo modo que una pareja que ha creído perder la pasión, la recuperan después de pasar una temporada separados.

Un debate importante que surge sobre el enamoramiento es si puede durar para siempre. La mayoría piensa que es un estado transitorio que dura más o menos dependiendo de la pareja, pero que termina por desaparecer. Otros sin embargo defienden que puede durar para siempre, aunque la intensidad cambie en ciertas etapas.

Es cierto que algunos enamorados se desencantan en un periodo de tiempo más o menos largo, pero también existen parejas que después de toda una vida juntos aseguran seguir enamorados. En este sentido, existen tantas opiniones como personas, y ninguna de ellas la podemos dar por correcta o errónea. Dejaremos al lector que reflexione sobre ello.

#### **2.2.2. Sexo en la Historia**

El sexo ha sido un tema tabú a lo largo de la historia, con una visión negativa en la mayoría de las culturas, especialmente para las mujeres, las cuales solían ser consideradas como un objeto propiedad del hombre, un vientre en el que engendrar “al hijo de su esposo”. Filósofos del mundo griego tan famosos como Aristóteles, describían a las mujeres como “seres defectuosos” por carecer de pene, débiles y menos inteligentes, cuyo destino era simplemente servir de útero para que el hombre la engendrara. Incluso se pensaba que el hombre que engendraba una hembra era por un defecto de éste.

### Marco Teórico

En las distintas culturas, la mujer ha sido vista como peligrosa al ser sujeto de deseo por parte de los hombres, (motivo por el cual, aun en muchas culturas son obligadas a salir con el pelo tapado y vestidas con ropas anchas que no dejasen ver su figura: Burka, Yihab, etc.). Una mujer no podía mostrarse apasionada, ni siquiera con su marido, pues de lo contrario se pensaba que era más probable que fuese infiel.

Aunque en la prehistoria existía un modelo de organización matriarcal, y la mujer participaba en la agricultura y la ganadería (neolítico) con igualdad de responsabilidad que el hombre. No existían unas normas definidas en lo que respecta a las relaciones sexuales, pero sí que se seguían ciertas pautas y la promiscuidad no era muy común. En torno al año 5000 aC. en las culturas egipcias y babilónicas seguía existiendo cierta libertad sexual, pero ya se empezaron a notar ciertas discriminaciones, pues estas libertades eran más bien para los hombres que podían tener concubinas, mientras que las mujeres debían ser monógamas. A raíz de la aparición de las sociedades guerreras, en torno al 2500-2000 aC. surge el patriarcado. La aparición de las armas, los carros de guerra, etc. desplazó a la mujer a la función reproductiva, mientras los hombres se dedicaban al comercio y a la guerra. Así, en la cultura griega y en Imperio Romano, la situación no era muy distinta y, aunque las mujeres se encontraron en distintas circunstancias en función de la etapa histórica (especialmente en el Imperio romano), siempre estuvieron en mayor o menor grado sometidas al hombre, al que debían de guardar fidelidad, mientras que él frecuentemente cometía adulterio. En la edad Media, y especialmente con la expansión del cristianismo, se fue instaurando el modelo de matrimonio de la doctrina cristiana, que exigía monogamia, y en el cual, la función del sexo era únicamente con intención de reproducción y por supuesto, dentro del matrimonio. Las relaciones sexuales eran “algo sucio”. Incluso a las mujeres se les ponían cinturones de castidad cuando sus marido se iban a luchar, para evitar que les fueran infieles, lo que muchas veces provocaba graves infecciones y enfermedades que ponían en peligro la vida de las mujeres. Durante los siglos XVIII y XIX se fue asentando una doble modalidad: por un lado existía un ideal de sexo liberal, como algo bueno, mientras por otro algunos lo seguían viendo como algo prohibido. A partir de la segunda mitad del siglo XX asistimos a la revolución sexual en el mundo occidental, caracterizada por un cambio en la moralidad y comportamiento sexual, al mismo tiempo

**Marco Teórico**

que se iban cambiando las costumbres familiares tradicionales, llegando a una mayor situación de igualdad, especialmente a partir de los años 60 y 70. Se empiezan a considerar el sexo como algo que va más allá de la reproducción, y se empiezan a aceptar comportamientos sexuales hasta entonces “prohibidos”, en parte gracias a las luchas de los movimientos feministas de la época.

Actualmente, en nuestra sociedad el sexo ha pasado de ser un tema tabú, a estar presente en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana. Los medios de comunicación a menudo lo utilizan como reclamo, en las escuelas se da educación sexual, y en las familias cada vez es más frecuente que los padres hablen con sus hijos del tema.

**Tabla 2.5.** Evolución del sexo en la historia

Prehistoria	Egipto y Babilonia	Grecia y Roma	Edad Media	Siglos XVIII y XIX	S. XX
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vida sexual organizada pero con ciertas pautas: no existía promiscuidad</li> <li>• Poliandria: sociedades matriarcales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierta libertad sexual.</li> <li>• Hombres: concubinas)</li> <li>• Mujeres: Monogamia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evolucionaba conforme a las etapas.</li> <li>• Mujer: fidelidad</li> <li>• Hombre: adulterio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo cristiano</li> <li>• Monogamia: cinturones de castidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble moralidad: “decentes” continencia sexual</li> <li>• Mujeres “sucias”: prostitución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liberación conforme emancipación femenina.</li> <li>• Años 60: Revolución sexual</li> <li>• Años 70 y 80: Cambio concepción matrimonio.</li> <li>• Años 90: SIDA; anorexia y bulimia, búsqueda de placer disociado de lo afectivo.</li> </ul>

**2.2.3. Sexo, género y edad.**

Como hemos visto, las conductas sexuales han estado reguladas a lo largo de la historia en función del momento y de la cultural. Pero digamos que las mujeres siempre han estado más privadas en ese sentido de la capacidad de elegir cómo quiere llevar a cabo su vida sexual, teniendo que someterse en la mayoría de ocasiones a los deseos de los hombres. Por suerte, la situación es distinta hoy en día, y ya no existe tanta discriminación en ese sentido. Los jóvenes del s. XXI disponen de mucha más

Marco Teórico

información sobre las relaciones sexuales que sus padres, y cada vez están más de moda las relaciones esporádicas sin necesidad de vinculación afectiva. Esto ocurre tanto para los varones como para las mujeres, quienes poco a poco van asimilando que son dueñas de su cuerpo y que poseen los mismo derechos que se sexo masculino a decidir cuándo y con quién mantener relaciones. Sin embargo, aunque esta idea está clara, todavía existe una doble moralidad que provoca que las chicas tengan mayores sentimientos de culpabilidad después de llevar a cabo conductas sexuales fuera del compromiso. Se suele decir que la mujer es más emocional que el hombre, y tiene mayor necesidad de que exista un vínculo afectivo de algún tipo con su pareja sexual para llevar a cabo un encuentro. Esto puede deberse a los estereotipos que venimos arrastrando desde hace tantos años, y que todavía se encuentra interiorizados en cierto modo en nuestra moralidad. Además de que las mujeres son las que se quedan embarazadas, lo que supone una mayor “responsabilidad biológica” que para el hombre, en caso de embarazo no deseado (López Sánchez *et al.*, 2010).

Siguiendo las investigaciones realizadas por López, Del Campo y Guijo (2003), veamos algunas de las semejanzas y diferencias entre sexos respecto a las conductas sexuales.

**Tabla 2.6.** Semejanzas y diferencias de género en conductas sexuales.

	SEMEJANZAS	DIFERENCIAS
<b>PREPUBERTAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad sexual semejante</li> <li>• Sin capacidad de reproducción.</li> <li>• Fisiología no sujeta a proceso cíclico.</li> <li>• Figura corporal poco diferenciada.</li> <li>• Placer sexual activable.</li> <li>• Curiosidad sexual.</li> <li>• autoestimulación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• los niños tienen en general más conductas sexuales que las niñas.</li> <li>• Las niñas tienen conductas más motivadas por el juego; los niños por placer.</li> <li>• Las niñas tienen más sentimientos de culpabilidad.</li> </ul>

Marco Teórico

<b>ADOLESCENCIA-JUVENTUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en la anatomía y fisiología sexual.</li> <li>• Funciones de reproducción.</li> <li>• La mayoría tienen opiniones liberales y sentimientos eritrofilicos.</li> <li>• Inicio de las relaciones prácticamente a la misma edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cronología diferente.</li> <li>• Mayores niveles de testosterona en chicos.</li> <li>• Más episodios de excitación en chicos.</li> <li>• Los chicos están más dispuestos al sexo ocasional.</li> <li>• Las mujeres aprecian más la comunicación, las caricias y los juegos sexuales previos.</li> <li>• Los chicos se excitan con conductas sexuales más explícitas como la pornografía, mientras que las chicas se decantan por los contenidos eróticos.</li> <li>• Las mujeres tienen mayor percepción de los riesgos y rechazan las relaciones sin protección más comúnmente.</li> <li>• Las mujeres suelen aceptar mejor a las minorías como homosexuales y transexuales.</li> <li>• Las mujeres suelen tener su primera relación con una pareja mayor que ellas.</li> <li>• En las agresiones la víctima suele ser la chica, mientras que el agresor suele ser el chico.</li> </ul>
<b>EDAD ADULTA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios fisiológicos a partir de los 50 años.</li> <li>• La fidelidad es un valor importante.</li> <li>• Con el tiempo se va apreciando más la monogamia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mujeres siguen manifestando mayor interés por las caricias y los detalles románticos.</li> <li>• Los varones alcanzan con mayor frecuencia el orgasmo.</li> <li>• Los varones son más permisivos que las mujeres en casos de infidelidad.</li> <li>• Los varones tienen mayor número de relaciones extramatrimoniales.</li> <li>• Las mujeres siguen prefiriendo estímulos eróticos, mientras que los hombres se excitan más con la pornografía.</li> <li>• Los hombres acaban teniendo más parejas sexuales a lo largo de su vida que las mujeres.</li> <li>• Las mujeres suelen invertir más esfuerzos en las relaciones.</li> <li>• Los varones suelen acudir más a menudo a servicios de prostitución.</li> <li>• Los varones, al igual que en la etapa anterior, tienen más posibilidades de ser agresores, y las mujeres víctimas.</li> </ul>

### **2.3. ÉTICA Y ÉTICA AMOROSA Y/O SEXUAL:**

Se conoce como ética a “la rama de la filosofía que analiza y dictamina las acciones y procedimientos que se consideran buenos, correctos y generalmente aceptados”<sup>4</sup>.

La palabra “ética” procede del griego “ethos”, que significaba originariamente “morada”, pero posteriormente pasó a significar “el carácter”, el modo de ser que una persona o grupo va adquiriendo a lo largo de su vida.

Los seres humanos somos seres razonables, con control sobre nuestras acciones. Actuamos en función de lo que consideramos correcto en un momento y en una situación determinada, dependiendo de muchos factores personales, sociales, ambientales, etc.

Cuando hablamos de ética, hacemos referencia al sistema de valores que tiene una persona, respecto a lo que considera que es correcto o incorrecto. La ética va a definir nuestra personalidad, lo que somos, lo que debemos hacer o no... Nuestra sociedad se rige por unas normas, unas leyes que tienen como principio el respeto a los Derechos Humanos, los cuales se fundamentan en unos principios éticos que pretenden garantizar la igualdad y libertad de las personas, como derechos inalienables de la persona, así como otros muchos derechos y deberes como son el derecho a la vida, dignidad, a la integridad física, al respeto a sus creencias, etc. Estos derechos se entiende que nos afectan a todos y todas y que son inalienables a la persona, y están fundados en unos principios éticos universales.

La Constitución española de 1978, también está basada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y adaptada a las normas morales de nuestro país, pues cada cultura tiene ciertas pautas de comportamiento que derivan de tradiciones sociales, culturales y especialmente religiosas. En este sentido se genera un debate, pues se origina un choque entre el derecho a la libertad y respeto cultural, con el derecho a la igualdad y la integridad física. Un ejemplo sería las prácticas llevadas a cabo en países de cultura musulmana, en los que es común encontrar prácticas que violan los derechos

---

<sup>4</sup> Definición extraída de <http://www.abcpedia.com/diccionario/definicion-etica.html> #9/02/2011 11:32h.#

### Marco Teórico

de millones de colectivos como el de mujeres, niños, ancianos, etc. como son la mutilación genital, los matrimonios concertados, la pederastia, el deber de llevar velo, yihab, burka,... ¿Es ético dejar que se lleven a cabo este tipo de prácticas, amparándose en el respeto a la cultura? ¿Qué es más importante, una tradición o una vida? Este es un tema muy importante en lo que respecta a los Derechos Humanos, pero no vamos a profundizar en él, debido a que no es fundamento de esta investigación.

Por lo tanto, comprobamos que cada país tiene sus propias normas morales, basadas en unas generales de toda la humanidad. Lo mismo ocurre con las personas. Cada uno de nosotros tiene unos valores. Pero, ¿cómo se crean esos valores? ¿de dónde salen esos principios éticos de la persona? Desde la infancia, recibimos constantemente educación de muchos ámbitos, especialmente de la familia, la escuela y la sociedad. Especialmente la primera, nos va a proporcionar formas de establecer juicios sobre lo que está bien o lo que está mal. Constantemente los niños y niñas escuchan frases de sus cuidadores como “no pegues porque está mal”, “no hagas esto porque a ti no te gustaría que te lo hicieran”, “debes compartir los juguetes”, etc. A partir de estas ideas que vamos interiorizando desde nuestra infancia, las personas desarrollaremos la capacidad de establecer juicios de valor sobre las acciones y actitudes propias y ajenas. Esto conformará nuestra propia ética.

Por lo tanto, la investigación ética pueda llevarnos a recomendar un único código moral concreto. Dada la complejidad del fenómeno moral, la pluralidad de modelos de racionalidad y de métodos y enfoque filosóficos, el resultado ha de ser plural y abierto. De esta forma la investigación ética llevaría a proponer un marco moral general que señalaría las condiciones que todo código moral concreto tendría que cumplir para ser racionalmente aceptable, pudiendo ser cumplidas tales condiciones por una pluralidad de modelos de vida moral. Así, de este modo, estaremos garantizando y defendiendo, al mismo tiempo, las diferencias individuales y culturales y los distintos valores y códigos morales que los conforman (Marías, 1995; Savater, 1982).

#### **2.3.1. Funciones de la ética:**

Otro aspecto importante para estudiar y comprender la ética es conocer sus funciones. Las funciones de la ética se pueden clasificar de diferentes maneras. La que

### Marco Teórico

presentamos pertenece a Cortina (1996) que agrupa estas funciones en tres grandes bloques:

1. Aclarar que es lo moral, cuáles son sus rasgos específicos.
2. Fundamentar la moralidad, es decir, tratar de averiguar cuáles son las razones por las que tiene sentido que los seres humanos se esfuercen en vivir moralmente.
3. Aplicar a los distintos ámbitos de la vida social los resultados obtenidos en las dos primeras funciones, de manera que se adopte en esos ámbitos sociales una moral racionalmente fundamentada, en lugar de un código moral dogmáticamente impuesto o de la ausencia de referentes morales. En esta función se sitúa nuestra investigación, concretamente en la ética aplicada al ámbito de las relaciones de pareja.

#### **2.3.2. Clasificaciones éticas:**

Existen multitud teorías éticas. Cada una de ellas describe y explica el fenómeno de la moralidad de forma diferente. La variedad de las explicaciones que dan las teorías éticas a la moralidad se debe, por una parte, a la diversidad de los métodos filosóficos empleados y, por otra, al hecho de que algunas teorías han sido elaboradas por contraposición con otras teorías anteriores. De estas confrontaciones han ido surgiendo un buen número de clasificaciones que constituyen una ayuda valiosa para entender el amplio fenómeno de la moralidad y hacerlo más manejable.

Cada clasificación se compone de dos alternativas y ninguna de ellas es desechable, por cuanto destaca elementos imprescindibles para la comprensión de la acción moral, pero tampoco ninguna de ellas resulta plenamente satisfactoria, en virtud de su unilateralidad. Son muchas las clasificaciones que se han ido produciendo a lo largo de la historia de la filosofía moral. Por eso, vamos a limitarnos a comentar las principales. Para ello nos basaremos en la clasificación de Kutschera (1989):

##### *a. Éticas naturalistas y no naturalistas.*

Esta clasificación fue propuesta por Moore (2002). Para él, las éticas que reducen lo moral a lo placentero, a lo que desean las personas, lo que proporciona felicidad, etc.

Marco Teórico

serían naturalistas, mientras que aquellas otras que consideran lo moral como un ámbito irreductible a otros fenómenos, serían éticas no-naturalistas.

*b. Éticas cognitivistas y no cognitivistas.*

En el pasado se consideró que las éticas cognitivistas serían aquellas que conciben el ámbito moral como un ámbito más del conocimiento humano, cuyos enunciados pueden ser verdaderos o falsos. En cambio, las éticas no cognitivistas serían las que niegan que se pueda hablar de verdad o falsedad en este terreno y, por ello, la moralidad sería ajena al conocimiento.

Actualmente, se han hecho algunas matizaciones respecto a estos criterios seguidos. Las matizaciones provienen de las éticas que hoy se inspiran en Kant (1982), como las de Habermas (1985) y Apel (1973). Estas éticas se identifican como cognitivistas, pese a que no aceptan que se puedan considerar los enunciados morales como verdaderos o falsos, pero sí aceptan que se pueda argumentar racionalmente sobre la corrección de las normas. Por tanto, lo cognitivo no se reduce ya a poder considerar las normas como verdaderas-falsas sino que también es cuestión de que sea posible argumentar sobre la corrección de una norma determinada.

*c. Ética de móviles y éticas de fines.*

En esta clasificación, los dos tipos de ética coinciden en considerar la naturaleza humana como pauta de la conducta, pero entienden esta naturaleza de modo diverso. La ética de móviles realiza una investigación empírica de las causas de las acciones. Ejemplos de estas éticas son el epicureísmo, el hedonismo y el utilitarismo.

Las éticas de fines no tratan sólo de investigar qué mueve al hombre a obrar, sino sobretudo tratan de determinar en qué consisten el perfeccionamiento y la plenitud humanas. A partir de lo que el hombre es verdaderamente, podemos extraer lo que debe ser. El acceso a la naturaleza humana no es, pues empírico, sino que se trata de llegar a la esencia del hombre. El fin o bien propuesto será objetivo, independiente del deseo fáctico de cada sujeto y busca una fundamentación de lo moral no empírica, sino ya normativa

Marco Teórico

En estas éticas podemos incluir las de Platón, Aristóteles y los estoicos, aunque pueden encontrarse de algún modo en multitud de éticas, incluso las que aparentemente se oponen a ella, como son las nietzscheanas y kantianas (Cortina y Martínez, 1996).

*d. Éticas materiales y éticas formales.*

Esta distinción fue realizada por Kant (1989). Las éticas materiales suponen que hay un bien, un fin o un valor determinados en la base de lo moral y, por lo tanto, el criterio de moralidad para enjuiciar cuándo nos hallamos ante acciones o normas morales puede explicitarse mediante enunciados con contenido. Lo primero que una ética de este tipo debe emprender es la tarea de descubrir el bien, ya se trate de un bien sociológico, psicológico, ontológico, etc. y, a partir de ello, extraer criterios de moralidad con contenido. Por tanto, las éticas materiales se ven obligadas a estar subordinadas a disciplinas distintas de la propia ética.

En contraposición a esta postura, surgen las éticas formales de la mano de Kant, que defienden la autonomía de la moral. No hacen depender el bien moral de un contenido o conjunto de contenidos sino de la forma de un mandato. Aquellas normas que revistan una determinada forma son las que deben ser realizadas porque tienen la forma de la razón. Entre los defensores del formalismo Kantiano podemos encontrar a Piaget (1987) y Rawls (1993). El materialismo está representado por MacIntyre (1986).

*e. Éticas teleológicas y deontológicas.*

Son varios los autores han abordado la clasificación de éticas deontológicas y teleológicas de forma diferente, de forma que la distinción entre estos dos tipos de éticas no resulta unívoca. Uno de los planteamientos con mayor acogida es el propuesto por Frankena que Rawls (1993) adapta. Según este autor serían éticas teleológicas las que se ocupan de discernir qué es el bien moral antes de determinar el deber, y consideran como moralmente buena la maximización del bien moral, mientras que serían éticas deontológicas las que marcan el ámbito del deber antes que ocuparse del bien, y sólo consideran bueno lo adecuado al deber. Las ventajas del primer tipo de éticas consistirían en permitir un enrizamiento de la acción moral en la naturaleza del hombre, dándole sentido desde ella. El inconveniente más claro es el conflicto entre los bienes que los distintos individuos se proponen y que difícilmente pueda llevar a una

Marco Teórico

conciliación. Las éticas deontológicas, por su parte, salvan la contradicción de propuestas individuales de bien, pero desligan lo moral del concepto de vida buena, sea individual o política.

*f. Éticas de la intención y éticas de la responsabilidad.*

Esta distinción fue hecha por Weber (1967). Este autor afirma que existen dos posibles actitudes: la de la ética absoluta e incondicionada, y la de la ética de la responsabilidad. Para la primera importa la convicción interna y la pureza de la intención. El ético de la responsabilidad, por su parte, atiende a los efectos de las acciones, por los que asume la responsabilidad. Ambas éticas descansan en máximas diferentes, pero complementarias. El principal defecto de la ética de la intención es el mal no querido como consecuencia de la acción bienintencionada, mientras que el de la ética de la responsabilidad es el mal aceptado como medio para un fin bueno. Sin embargo, mal y bien se encuentran en reciprocidad dinámica. Por ello, Weber propone, en último término, una postura de complementación.

*g. Éticas de máximos y éticas de mínimos.*

Muchos autores consideran hoy día que conviene distinguir entre lo justo y lo bueno dentro del fenómeno moral, teniendo en cuenta, eso sí, que ambos fenómenos se dan conjuntamente. Esta distinción resulta útil en el sentido de que cuando tenemos algo por justo no estamos pretendiendo sólo expresar un sentimiento (emotivismo), ni informando de lo que aprobamos (subjetivismo) ni tampoco exigiendo que sólo lo tenga por justo nuestro propio grupo (relativismo), sino que estamos pretendiendo que lo tenga por justo cualquier ser racional que se sitúe en condiciones de imparcialidad, sin dejarse llevar por sus intereses individuales o grupales, sino por intereses universalizables.

La justicia se refiere, por tanto, a lo que es exigible en el fenómeno moral, y además exigible a cualquier ser racional que quiera pensar moralmente. Con lo cual nos encontramos con que es moralmente justo lo que satisface intereses universalizables.

Sin embargo, cuando tenemos algo por bueno, no podemos exigir que cualquier ser racional lo tenga por bueno, porque ésta sí que es una opción subjetiva. En este

### Marco Teórico

sentido es en el que hoy en día ha cobrado mayor aceptación la distinción entre éticas de mínimos y éticas de máximos, entre éticas de justicia y éticas de la felicidad.

Las éticas de justicia o éticas de mínimos se ocupan únicamente de la dimensión universalizable del fenómeno moral, y que, en definitiva, sólo componen unas exigencias mínimas. Las éticas de la felicidad, por el contrario, intentan ofrecer ideales de vida buena, en los que el conjunto de bienes de que los hombres podemos gozar se presentan jerarquizadamente como para producir la mayor felicidad posible. Son, por tanto, éticas que aconsejan seguir su modelo, nos invitan a tomarlo como orientación de la conducta, pero no pueden exigir que se siga, porque la felicidad es cosa de consejo e invitación, no de exigencia. En estas afirmaciones estarían de acuerdo, entre otros, autores como Rawls (1993), Apel (1985), Habermas (1985) y Kohlberg (1984).

Reconocer esta doble faceta de la moralidad es la única forma de dar razón de dos fenómenos relevantes, que también lo son para la ética de las relaciones de pareja (Cortina 1986):

- a) El hecho innegable de que haya contenidos morales diversos y de que a la vez ciertos juicios morales exijan universalidad.
- b) El hecho del pluralismo existente que no es politeísmo axiológico. Si hubiera politeísmo axiológico, los miembros de las sociedades no tendrían nada en común moralmente y no podrían construir nada juntos; sin embargo el pluralismo consiste en compartir unos mínimos de justicia, desde los que se conviene en potenciar que cada quien viva su modelo de felicidad y pueda invitar a otros a vivir según él, nunca imponerlo.

La articulación en máximos y mínimos, por otra parte, hace posible, entre otras cosas:

- Construir una ética cívica democrática, que consiste en los mínimos que los ciudadanos comparten, alimentados por los máximos que profesan.
- Construir una ética universal, un nuevo orden ético internacional, desde aquellas exigencias de justicia que son inapelables, entre las que se cuenta el deber de respetar los modelos de felicidad de los distintos individuos, grupos

### Marco Teórico

y culturas, promoviendo así la riqueza de todas las culturas y la condición de irrepetibilidad de cada individuo (Marías, 1995).

- Aplicar estos mínimos a los distintos ámbitos de la vida social, en nuestro caso en las relaciones de pareja, de modo que haya una moral adecuada. Ésta es la tarea de la ética aplicada que veremos más adelante.

En nuestro estudio nos centraremos, por una parte, en las éticas materiales, ya que relacionaremos el comportamiento ético de pareja con otras variables y no lo consideraremos sólo como un fenómeno dependiente de la voluntad y el deber, como afirman las éticas formales.

Por otro lado, nos basaremos en las éticas de mínimos y de máximos, ya que partiremos de una propuesta ética de las relaciones de pareja básica o de mínimos, la de López, y estudiaremos su relación con el bienestar subjetivo, lo que se relaciona con las éticas de máximos.

#### **2.3.3. Ética aplicada:**

Una de las funciones más importantes de la ética y que es la base de nuestro estudio es la aplicación de sus descubrimientos a los distintos ámbitos de la vida social. De esta función se encarga la ética aplicada. Tras la aclaración de los conceptos morales y éticos y la fundamentación de la ética, obtenemos una serie de principios, y la tarea de la aplicación consistirá en averiguar cómo estos principios pueden ayudar a orientar los distintos tipos de actividad (Aranguren, 1994).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que no basta con reflexionar sobre cómo aplicar los principios éticos a cada ámbito concreto sino que un planteamiento correcto tiene que tener en cuenta cómo se relacionan los principios éticos y las decisiones concretas, es decir, debe tener un método propio. Además, una ética aplicada a los distintos ámbitos sociales propios de una sociedad pluralista moderna tiene que tener en cuenta la moral cívica que rige este tipo de sociedades, puesto que se trata de una moral que cuenta con sólidos fundamentos filosóficos y que ya reconoce determinados valores y derechos a todos los seres humanos. Por último, debe conocer adecuadamente el ámbito de aplicación y los valores propios de esa actividad. Por ello, en esta tarea no pueden actuar los éticos en solitario sino que tienen que desarrollarla cooperativamente

### Marco Teórico

con los expertos de cada campo. Por tanto, la ética aplicada es necesariamente interdisciplinar (Cortina y Martínez, 1996; Savater, 1997).

A lo largo de la historia de la filosofía se han desarrollado distintos modelos de ética aplicada. Algunos de ellos han quedado obsoletos. Uno de los modelos que cuenta con mayor respaldo en la actualidad (la ética aplicada como hermenéutica crítica) se basa en la corrección e integración de los anteriores. Haremos una breve descripción de los modelos en desuso para pasar después a comentar el modelo de ética aplicada como hermenéutica crítica, basado en la propuesta de ética discursiva de Apel (1985) y Habermas (1985), que presenta a la persona como un interlocutor válido que no debe ser excluido de cualquier tema que le afecte. Ofrecen un fundamento de lo moral que transforma dialógicamente el principio formal kantiano de la autonomía de la voluntad en el principio procedimental de la ética discursiva. Tal principio lo formulan del siguiente modo:

“todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas, puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión.”

Con ello se pasa de un individualismo de la moral a un diálogo en condiciones de igualdad. Ante la valoración anterior, basada únicamente de la buena voluntad y la intención, ahora cobran mucha mayor importancia la búsqueda de consecuencias positivas para la colectividad, la inteligencia, la argumentación, la empatía y la moralización de la sociedad. Es evidente que este modelo se adapta mucho mejor al ámbito de las relaciones de pareja.

A partir de lo expuesto en relación a la ética aplicada, enumeramos las diversas funciones que puede desempeñar a continuación (Cortina y Martínez, 1996):

- Determinar los fines específicos, los bienes internos por los que cobra sentido y legitimidad social un ámbito concreto.
- Averiguar cuáles son los medios adecuados para producir esos bienes en una sociedad moderna.

### Marco Teórico

- Indagar que virtudes y valores es preciso incorporar para alcanzar esos bienes internos.
- Descubrir cuáles son los valores de la moral cívica de la sociedad en que se inscribe y qué derechos reconoce esa sociedad a las personas.
- Averiguar qué valores de justicia exige realizar en ese ámbito la ética, dentro un marco de una moral crítica universal, que permite poner en cuestión las normas vigentes.
- Dejar la toma de decisiones en manos de los afectados y desarrollar en ellos habilidades de diálogo, argumentación, comunicación, desarrollo moral, etc. para que ponderen adecuadamente las consecuencias, sirviéndose de las distintas tradiciones éticas. Este último punto nos parece relevante en el caso de las relaciones de pareja y puede justificar la necesidad de una educación ética y de pareja.

#### **2.3.4. Ética de las relaciones amorosas y/o sexuales:**

Existen muchos tipos de éticas de los cuales se ha investigado mucho. Podemos encontrar así, por ejemplo bioética, ética militar, ética médica, ética de negocios, etc. pero la que apenas se ha investigado, y sien embargo la que más nos interesa a nosotros es la ética de las relaciones amorosas, que consistiría en el planteamiento de unos principios éticos que regularán las relaciones sexuales, para evitar entrar en conflicto con la libertad entre las personas (López, 2005b).

Antes de profundizar en el tema, debemos tener en cuenta que en esta investigación cuando hacemos referencia a la ética de las relaciones amorosas, no sólo nos referimos al vínculo existente entre los miembros de una pareja estable, sino también a las relaciones afectivas existentes (o no) entre las parejas esporádicas que cada vez están más de moda en la sociedad actual.

Desde el inicio de los tiempos, el ser humano se ha mostrado interesado en conocer la naturaleza de los sentimientos que le impulsaban a establecer relaciones afectivas con sus congéneres, especialmente los amorosos. Sin embargo, no ha sido

### Marco Teórico

hasta épocas relativamente recientes cuando las relaciones amorosas han sido abordadas desde una perspectiva científica (Calatayud y Serra, 2002). En la actualidad ya existen multitud de trabajos sobre la temática del amor y las relaciones de pareja.

Si el estudio del amor y las relaciones de pareja es relativamente reciente, aun lo es más el estudio de la ética en las relaciones de pareja. El tema no se ha comenzado a investigar hasta los últimos años, probablemente debido a la negativa de abordar científicamente el amor, a que los poderes públicos y religiosos determinaban más los contenidos de la moral y su cumplimiento y, más recientemente, a la creencia errónea de que la verdadera libertad y bienestar en las relaciones de pareja implicaba entregarse al amor y despojarse de las normas, la moral y la ética (López, 1999).

Una de las evidencias de la ausencia de interés sobre el tema se puede observar en el ámbito educativo. Si analizamos los contenidos de los programas educativos generales y de educación sexual vemos que los temas referentes al amor y a las relaciones de pareja son prácticamente inexistentes. Algunos autores han denominado al amor como la dimensión perdida en la educación sexual (Halstead y Reiss, 2003). Sin embargo, en los últimos años, algunos gobiernos y responsables educativos vienen mostrando un interés creciente sobre estos temas que al fin y al cabo son una de las fuentes que mayores emociones genera en el individuo y son la base de la familia, estructura social básica en muchas culturas.

Es evidente que el deseo, la atracción y el enamoramiento, son sentimientos que nos mantienen vinculados a otras personas durante un tiempo determinado e incluso en algunos casos durante toda la vida, pero cada vez más, como consecuencia de los innumerables tipos de parejas que nos podemos encontrar hoy en día, y del aumento de la libertad de las personas (especialmente de las mujeres), se hace muy difícil establecer unas “reglas de juego” que aunque antiguamente estaban más claras, hoy exigen una continua formulación y reformulación de los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la pareja. No existen reglas universales, y éstas son cada vez más confusas. Además se vulneran con frecuencia y existen más conflictos y separaciones que hace unas décadas. Aun en las relaciones sexuales y/o amorosas en las que no hay ningún tipo de compromiso establecido, es decir, cuando en teoría no deberíamos exigirle nada al otro más allá del placer de la relación, son frecuentes las quejas por

### Marco Teórico

sentirse instrumentalizado/a y los sentimientos de frustración por no lograr resolver la soledad o la insatisfacción emocional (López, 1999). Esto se traduce en un pesimismo generalizado sobre las relaciones de pareja que cada vez está más extendido en la sociedad, lo que al mismo tiempo desemboca en un egoísmo en el que cada uno busca su propio bienestar sin importar muchas veces los sentimientos del otro. El placer y el dolor del otro acaban siendo ajenos a nuestras preocupaciones.

En la actualidad, aunque se es menos exigente a la hora de mantener relaciones sexuales, para lo cual sólo se hace necesario el deseo y la atracción, para establecer algún compromiso de estabilidad se consideran prioritarios valores como el enamoramiento y la intimidad.

Pero evidentemente no podemos generalizar, pues cada uno de nosotros tiene ciertas creencias y valores y en distinto grado, por lo que se hace imposible describir un sistema ético de “derechos y deberes” ni la medida en que éstos sostienen las relaciones. Pero si podemos decir que éste debería basarse en dos principios fundamentales: la Empatía que nos ayude a ponernos en el lugar del otro, y la racionalidad que fundamente nuestros principios morales. En definitiva, saber escuchar al corazón y a la razón.

#### **2.3.5. Propuestas éticas sobre las relaciones de pareja.**

Existen varias propuestas de distintos autores acerca de la ética de las relaciones de pareja. Las que consideramos más interesantes son tres principalmente: La de Russell (2001), la de Marina (2002) y la Félix López (1999) que integra a la primera y otras aportaciones, que se caracteriza por ser la única que hace referencia específicamente a la ética de las relaciones de pareja, y por lo tanto, será la que nos sirva de referencia en nuestra investigación. Nosotros sólo vamos a profundizar en las dos últimas, dado que la de Rusell solamente hace referencia a parejas estables, y nuestra investigación incorpora también a parejas esporádicas.

La propuesta de Marina (2002) abarca la ética de todas las relaciones afectivo-sexuales y que incluye, por tanto, la ética en las relaciones de pareja.

Parte de la definición de sexualidad, como la construcción social a partir del sexo, lo biológico. Debido a esto, el ser humano ha perdido parte de sus instintos en favor de

**Marco Teórico**

una mayor autonomía. Esta construcción la ha realizado por medio de la inteligencia, pero precisa de una regulación superior y de este modo, se hace necesaria la ética de la sexualidad.

Marina (2002) en su estudio trata de determinar el origen, contenidos y funciones que cumple la moral sexual. Tras responder a estas cuestiones, se plantea si es posible el desarrollo de una ética de la sexualidad y qué contenidos puede incluir. Por último, plantea si es posible alcanzar el bienestar personal y social en la sexualidad y lograr una sexualidad feliz.

Tras revisar las diferentes investigaciones históricas y antropológicas sobre la regulación moral, llega a la conclusión de que todas las sociedades han establecido normas de comportamiento que se imponen como obligaciones. La sexualidad es uno de los asuntos universalmente regulados.

En cuanto a las normas morales, se originan, según el autor, por tres razones: como un proceso para resolver conflictos, por afán de imponer obediencia o poder y/o por el deseo de ennoblecer la vida. Pero las normas que se establecen por una causa determinada pueden quedar obsoletas, al desaparecer la causa que las originó. Estas normas pueden eliminarse o continuar vigentes pero sin cumplir la función de origen, insertadas en la cultura.

De este modo, el conjunto de normas y costumbres de una cultura determinada, conforman un código social de conductas e ideas relacionadas con la sexualidad, formado a partir de muchos factores que interactúan: la creación de la inteligencia a partir de lo biológico, la búsqueda de la satisfacción de las necesidades interpersonales, los estereotipos, la adaptación del ser humano al medio, la regulación de las emociones para facilitar la convivencia o conseguir poder, etc. Se trata pues de un sistema complejo basado en normas y costumbres que forman parte de la cultura, pero en el que se dan cambios constantes. Desde esta perspectiva, juegan un papel muy importante aspectos como la construcción social, la ideología, la satisfacción de necesidades interpersonales, la convivencia o la educación. Partiendo de este concepto de moral, Marina afirma que nuestra cultura se caracteriza por una sexualidad desvinculada. Es una visión individualista de la sexualidad que busca la satisfacción de necesidades y el

### Marco Teórico

placer y que niega toda ética de las relaciones amorosas, lo que acaba convirtiendo las relaciones en una fuente de conflictos y fracasos.

Tras el análisis de los anteriores aspectos relacionados con la moral, el autor llega a las siguientes conclusiones:

1. La moral es una creación social. Buscando la satisfacción, su bienestar y el aumento de posibilidades, los seres humanos se integran en sociedades, que acaban regulando su comportamiento.
2. Buscando nuestro bienestar y el aumento de nuestras posibilidades vitales, participamos en una sociedad que nos impone normas. Las normas son justas si nos sirven para resolver conflictos, aumentar el grado de bienestar, y para ampliar responsabilidades.

A partir de estas conclusiones el autor justifica la necesidad de desarrollar una ética transcultural y universal que abarque las morales de las diferentes culturas y sociedades. Es lo que él denomina el gran proyecto ético (GPE) y lo desarrolla a partir de la tercera de sus conclusiones:

3. El sistema de dignidad impone deberes a los demás y a uno mismo. No es justo que los demás me traten indignamente ni que yo me trate indignamente.

Por tanto, el GPE es un proyecto basado en la dignidad humana que concede a todas las personas unos derechos pero también unas obligaciones o deberes de cara a llevar a cabo ese proyecto de dignidad. Los deberes derivados de ese proyecto son de dos tipos: los deberes de contrato, que son una ética de mínimos y los deberes de proyecto, que son los realmente importantes, los creadores. Los deberes de proyecto, según el autor son:

- Un proyecto exclusivamente hedónico no es compatible con el gran proyecto ético.
- Son malos todos los actos o relaciones sexuales que atenten contra los derechos básicos de una persona.

### Marco Teórico

- Una relación sexual abierta a la procreación es mala, por muy legitimada que esté por el matrimonio, si no incluye un compromiso de atención y cuidado hacia la posible criatura.
- Desde el punto de vista privado, son malos los actos que degraden la libertad de una persona, favoreciendo cualquier tipo de adicción o dependencia.
- Son buenos todos los actos o relaciones sexuales que favorezcan el bienestar, la ampliación de posibilidades afectivas, comunicativas y creadoras de una persona y que con ello colaboren en el GPE.

El fin de estas normas es facilitar la convivencia, resolver los verdaderos problemas de la sexualidad (las expectativas, el deseo y la procreación) y favorecer el acceso de todos a la felicidad personal.

En esta investigación es importante resaltar la justificación de la necesidad de una moral sexual y de todas las relaciones interpersonales, la posibilidad de desarrollar una ética universal, transcultural e intersubjetiva, la importancia de la educación y la responsabilidad pública y privada de las personas y, por último, la visión de la ética como búsqueda del bienestar personal y social.

Por su parte, López (1999) lleva a cabo otra propuesta que para nosotros tiene la ventaja de que trata sobre las relaciones de pareja y que integra otras propuestas y aportaciones. Por estas razones será la base para nuestro estudio.

López (1999) hace un recorrido sobre la historia de la moral sexual más reciente y llega a la conclusión de que se ha pasado de una moral sexual dogmática y represiva (reflejada, por ejemplo, en los estudios de Freud (1976), a una moral caracterizada por una libertad confundida. En ambos casos se produce un malestar social sobre las relaciones sexuales y afectivas, aunque, evidentemente, las dos situaciones son muy diferentes.

De este modo, en la actualidad, han mejorado notablemente las condiciones para el desarrollo de la dimensión personal y social de la sexualidad y las relaciones amorosas. No obstante, existen otros aspectos que impiden vivir de forma satisfactoria

### Marco Teórico

las relaciones de pareja. Estos aspectos tienen que ver con las dificultades para resolver la soledad y la falta de una ética en las relaciones amorosas, según este autor.

López (1999) advierte de dos posibles consecuencias negativas derivadas de la evolución de las relaciones interpersonales, especialmente las relaciones sexuales y de pareja, sin una verdadera ética de las relaciones amorosas. Una de ellas es la construcción social y la interiorización personal de una idea negativa de las relaciones amorosas, que se llegue a la creencia compartida de que los vínculos afectivos no valen la pena y son fuente de conflictos y sufrimiento. Otra consecuencia, relacionada con la anterior, es el hedonismo egoísta. Consiste en buscar el propio bienestar personal sin preocuparse por el de otras personas.

Para evitar estas posibles consecuencias el autor propone una nueva ética de las relaciones amorosas. Parte de la idea de que las relaciones sexuales e interpersonales pertenecen al reino de la libertad, por haber dado estas un salto cualitativo al separarse de forma sustancial de la naturaleza preprogramada, aunque sigan influenciadas por ella. Para desarrollar nuestra dimensión sexual y social debemos decidir qué biografía queremos tener pero siendo conscientes de que para alcanzar la salud o bienestar no basta cualquier biografía sino sólo aquellas que respetando y potenciando la libertad ajena, nos ayuden a satisfacer nuestras necesidades interpersonales básicas, puesto que el ser humano resuelve sus necesidades básicas con los demás, no contra los demás o instrumentalizando a los otros.

Esta propuesta ética se basa en dos recursos fundamentales:

1. Por un lado, la aplicación de la razón lúcida, esto es, la aplicación de un razonamiento adecuado. Desde este razonamiento otorgamos a todas las personas dignidad y unos fines propios, por lo que no pueden ser instrumentalizadas, con fines exclusivamente egoístas. Estos fines se pueden alcanzar en libertad, de forma que siendo iguales y diversos nos respetamos y apoyamos en el logro de los propios fines.
2. Por otro lado, el uso del buen corazón, el corazón empático que se pone en el lugar del otro y comparte su mundo emocional: el placer, el bienestar, el

### Marco Teórico

sufrimiento, etc. de los demás nos conciernen y nos afectan, haciendo lo posible por procurar el propio bienestar y el de los demás.

Estos principios generales basados en la dignidad de los seres humanos, la constatación de que somos seres sociales y la declaración de los Derechos Humanos son el fundamento de la ética básica que propone el autor. Estos aspectos, llevados a las relaciones de pareja, generan cinco aplicaciones que son la base de nuestro estudio empírico y que se basan en la empatía entre los participantes:

- **Ética del consentimiento:** consiste en saber que somos dueños del sí y del no, que tenemos libertad para tomar nuestras propias decisiones y que no estamos obligados a hacer algo que no queremos sólo porque nuestra pareja nos lo pida. Al mismo tiempo, debemos también respetar la libertad del otro, sin coaccionarlo, intimidarlo o chantajearlo para que haga lo que queremos, limitando así su libertad. En este sentido, las conductas de seducción tienen todo el sentido pasional, lúdico y estético pero no pueden vulnerar la libertad del otro. No cabe pues la coerción, los abusos sexuales a menores, la violación ni el acoso sexual.
- **Ética del placer compartido:** Somos en gran parte responsables del placer del otro, y debemos actuar en consecuencia, no realizando acciones conscientemente que puedan afectar al bienestar de la otra persona. El placer, el bienestar y la felicidad del otro, deben formar parte de nuestros propios fines. Cada pareja puede y debe relacionarse como considere más oportuno para su desarrollo común y personal, pero este aspecto no puede contradecir este principio. Es necesario que exista comunicación para que ambos sepan que es lo que el otro está dispuesto a dar en la relación, y cuáles son los compromisos que vamos a aceptar, de forma que si no se pueden compartir esos fines y sus medios, es necesario cuestionarse la eticidad de esa relación. De este principio subyace un derecho personal: defender el derecho al propio placer y bienestar, de forma que el otro no nos instrumentalice en la forma de querernos y relacionarse con nosotros.
- **Ética de la salud:** sentirse ambos responsables de evitar y prevenir los riesgos asociados a la actividad sexual o a la relación, así como estar dispuestos a asumir la forma más adecuada, para ambos de afrontar las consecuencias. En el caso de la

**Marco Teórico**

posible descendencia, la responsabilidad es aún mayor, puesto que se trata de otra posible persona con dignidad y fines propios que no pueden dejar de ser considerados, antes de decidir engendrar una nueva vida. Tomar la decisión de tener hijos debe hacerse estando dispuesto a tomarse de forma incondicional los fines del propio hijo o hija.

- **Ética de la lealtad:** ambos deben saber cuáles son los sentimientos y compromisos del otro, para no esperar más de lo que va a recibir, esforzarse en mantener una comunicación y un conocimiento leal, de forma que el otro miembro sepa cuáles son nuestros propios fines en la relación y los compromisos que estamos dispuestos a poner en práctica. El ser humano interpreta la realidad, hace atribuciones, tiene expectativas y adopta compromisos. Tenemos el deber ético de comunicar a los demás cual estos aspectos relativos a la pareja. Silenciar, tergiversar, no aclarar, dar por hecho que el otro sabe o que debe ocuparse de sí mismo sin nuestra ayuda, es una vulneración de este principio porque no permite al otro conocer lo que está pasando y dificulta sus decisiones libres.

- **Ética de la igualdad:** ambos miembros de la pareja son iguales y tienen los mismos derechos y deberes. Uno no puede pretender tomarse más libertades en la relación de las que está dispuesto a aceptar por parte de su pareja. Debe tratarse un sistema de relaciones entre iguales en todos los campos: consideración de valía y dignidad, uso de la libertad, rol en la toma de decisiones que conciernen a ambos y responsabilidad en las tareas domésticas. La doble moral, el sexismo, contradicen esta ética, porque hombres y mujeres tenemos la misma dignidad y somos iguales en derechos y obligaciones. No es fácil resolver hoy, en igualdad de derechos y obligaciones, el grado de libertad que cada cual se concede y concede al otro (con frecuencia consideramos que las libertades del otro son más amenazantes e injustas que las que nos tomamos nosotros). Cada pareja debe resolver estos problemas pero haciendo siempre referencia a la ética del derecho a la igualdad.

### Marco Teórico

Estos principios debieran aplicarse a todo tipo de relaciones, tanto estables como esporádicas, pero en el caso de las parejas que mantienen un compromiso en mayor o menor medida, explícito o implícito, evidentemente aumenta la responsabilidad ética, haciéndose necesario además la necesidad de un verdadero sistema de relación igualitaria en la que existe una distribución equitativa de las tareas, responsabilidades, toma de decisiones... pero también de las libertades y derechos que cada uno puede y debe tomarse. En este sentido es donde solemos encontrarnos esa doble moral que castiga más duramente las conductas “erróneas” de la mujer, mientras se sigue otorgando en ocasiones inconscientemente más libertades al hombre.

En la parte final de su planteamiento López (1999) hace una diferenciación entre sistema de justicia y de cuidados. El sistema de justicia se basa en la vigilancia mutua, en los derechos y deberes mutuos y una contraprestación justa. El sistema de cuidados se basa en la capacidad de amar, ayudarlo en sus propios fines. Lo ideal es que, manteniendo el sistema de justicia, este sea superado por el de cuidados pasando a un sistema que toma como referencia el bienestar común y no los costes que pagamos o los beneficios que logramos con la pareja. Como hemos indicado, esta propuesta será la base de nuestro estudio y, a partir de ella, desarrollaremos nuestra escala de ética en la relación de pareja.

#### **2.3.6.- Importancia de la ética de las relaciones amorosas.**

La ética de las relaciones es muy imprescindible en lo que se refiere al sistema de cuidados de la pareja. Es muy importante que todos tengamos en cuenta a la otra persona, con la cual tenemos un compromiso. Cuando decidimos mantener una relación de pareja, estamos apostando por la otra persona, y ésta por nosotros. Si engañamos, mentimos, o presionamos al otro para conseguir lo que deseamos, le estamos privando de su libertad, y podemos llegar a hacerle mucho daño.

Los cambios producidos en la sociedad en las últimas décadas, han sido muy favorables en lo que respecta a la vida afectiva todos nosotros, pues cada vez tenemos más capacidad para decidir sobre nuestras relaciones y sobre la manera de pensar, sentir y actuar en la vida en pareja. Podemos elegir nuestra biografía amorosa, vinculándonos

**Marco Teórico**

y desvinculándonos sin presión social. Podemos decidir si queremos una relación seria o esporádica. Nadie controla nuestra vida sexual y afectiva salvo nosotros mismos, al igual que ocurre con la manera de comportarnos en las relaciones.

Por toda esa libertad adquirida, se hace imprescindible que aprendamos a ser más inteligentes emocional y éticamente (López, 2009). Acuñando palabras de Félix López (López, 2005b):

Los seres humanos podemos amar, pero también odiar. Tenemos manos con las que podemos acariciar, pero también golpear, estrangular y matar. Por eso podemos usar la sexualidad con fines muy distintos. En efecto, la sexualidad humana ha dado un salto cualitativo respecto a la sexualidad animal, que está anclada en el reino de la necesidad –su cerebro y sus hormonas regulan sus deseos y su conducta–. Este salto coloca a la sexualidad humana en el «reino de la libertad» –expresión que hemos acuñado recientemente para indicar la especificidad de la sexualidad humana–: podemos y debemos tomar decisiones sobre nuestra conducta sexual. Las personas no solo regulan su sexualidad desde sus procesos fisiológicos y la parte instintiva de su organismo, sino que pueden y deben tomar decisiones sobre su sexualidad, son libres de masturbarse o no, buscar tener relaciones sexuales o renunciar a ellas, controlar su deseo o darle curso, etc.. (p 12)

Cuando nos vinculamos de alguna forma con alguien, debemos tener en cuenta que nos encontramos ante una persona con sentimientos, emociones, expectativas,... y que no es correcto engañarla para obtener algún tipo de beneficio, ya sea mantener relaciones sexuales, un ascenso en el trabajo, etc. Podemos dar y recibir mucho placer, pero es imprescindible el consentimiento por ambas partes. El principal problema de este cambio social en el que cada vez son más las parejas sexuales que tenemos a lo largo de la vida, frecuentemente sin la necesidad de que exista vinculación amorosa, es que muchas veces se tiende a considerar a las personas como a objetos sexuales, olvidando que una pareja se compone de dos personas con los mismos derechos y obligaciones, aunque éstos cambiarán de una relación a otra siempre en función de lo acordado POR LOS DOS. debemos ser conscientes de que la sexualidad humana puede ser algo fabuloso si sabemos como usarla, o por el contrario, puede ser algo horrible

### Marco Teórico

desde el momento que utilizamos la intimidación o la violencia para conseguir nuestros fines.

Al igual que es importante saber manejar nuestra conducta sexual y amorosa, respetando en todo momento a la otra persona, también se hace imprescindible aprender a ser conciente de esos derechos que nos pertenecen para desvincularnos de alguien que no nos trata como merecemos, y que lo único que hace es mermar nuestra capacidad de decisión y al mismo tiempo nuestra autoestima.

Este es uno de los principales problemas en los casos de violencia de género: la falta de una ética amorosa, que tenga en cuenta las necesidades y compromisos de ambos.

Los agresores realmente piensan que su pareja es de su propiedad, y que por lo tanto pueden decidir lo que tienen que hacer o no: como han de vestirse, cuándo y con quién tienen que salir, si pueden trabajar fuera de casa, si tienen que mantener relaciones cuándo a ellos les apetezca, cuánto dinero pueden gastar (incluso del que ellas mismas han ganado), etc.

Las víctimas por su parte, no se dan cuenta de que no tienen ese derecho sobre ellas sólo por el hecho de ser su pareja, y piensan que los enfados, las quejas, las malas contestaciones, las agresiones físicas y psicológicas, los celos, y todo este tipo de conductas, simplemente son fruto de su amor, y no se ven capaces de acabar con la relación por los fuertes sentimientos que le unen a él, o simplemente por el miedo que les produce el dejarles.

No hay más que fijarse en las frases que muchos de los hombres que asesinan a sus parejas pronuncian como son “la maté porque era mía” o “si no está conmigo, no está con nadie”, que nos son más que el reflejo que se deriva de una sociedad patriarcal que ha sido característica fundamental de gran parte de la historia, y que aun hoy se sigue arrastrando junto a la idea de que la mujer es un ser inferior que pertenece al hombre, y que está en este mundo para servirle.

Además de los casos de violencia de género, existen otros muchos delitos contra la libertad sexual, y que se dan con mayor o menor frecuencia en función del país de la cultura de éste, y de las que hablaremos en los capítulos siguientes con más

**Marco Teórico**

detenimiento. Por nombrar algunos ejemplos encontraríamos las prácticas de mutilación genital femenina, violación, abuso de menores, acoso sexual, etc.

Se hace por tanto imprescindible educar especialmente a los jóvenes en esta ética amorosa, para ayudar a que sean conscientes de su capacidad para elegir en sus sexualidad, y su obligación de respetar la sexualidad de los demás, concienciándonos de que sus deseos y sentimientos importan tanto como los nuestros.

De ahí la necesidad de profundizar más en tema de la ética amorosa, y avanzar en las investigaciones sobre ésta, que aun son muy escasas. Debemos conocer los estilos de relación de pareja, y la relación de éstos con conductas de desigualdad para establecer unos patrones de conducta y educar en la prevención de las situaciones discriminatorias que en ocasiones conducen a problema actuales que constituyen una lacra social como son las situaciones de violencia de género. En definitiva, debemos educar en ética amorosa.

## **2.4.- GÉNERO Y ÉTICA AMOROSA:**

### **2.4.1.- Planteamientos generales sobre ética y género.**

Como hemos venido diciendo a lo largo de este estudio, desde que nacemos los chicos y las chicas recibimos una educación distinta muchas veces inconscientemente. Esto también influye en la escala de valores de las personas, y en lo que consideramos que es nuestro deber hacer, en función de si antepone el bienestar de los demás al nuestro. En este sentido existe una clara diferencia entre sexos, pues, mientras a los hombres se les educa para ser independientes, agresivos, competitivos y a luchar por lo que desean, de las mujeres se espera que atiendan antes las necesidades de sus hijos, de su pareja, familia e incluso amigos o compañeros a las suyas propias. Volveríamos entonces al concepto de ética del cuidado de Carol Gilligan.

Las niñas tienen que ser buenas, saber comportarse, guardar sus modales, ser en definitiva sumisas y pasivas, mientras que los niños suelen ser los “gamberros”, los que se alborotan en clase, los activos.

Cuando una chica se porta mal, se la juzga más que a un chico, pues no estaría cumpliendo con ese rol de buena que le viene asignado.

En las conductas sexuales ocurre lo mismo. Aunque parece a simple vista que en Occidente vivimos en una época en la que se apuesta por la libertad sexual, todavía hoy, aun siendo más común encontrar chicas que accedan a mantener relaciones sexuales esporádicas (lo que hace no muchos años era impensable), también es cierto que a pesar de que en este tipo de relaciones participan dos personas, ellas suelen mostrar más sentimiento de culpa que ellos. Lo mismo ocurre con el resto de conductas sexuales que puedan tener, como son la masturbación o los pensamientos eróticos. Ese concepto de que la mujer debe ser sumisa y no mostrar deseo sexual todavía sigue interiorizado en nuestra cultura aunque en la teoría digamos lo contrario.

Y no sólo son ellas mismas las que se juzgan, pues podemos comprobar las diferencias entre sexos a pie de calle simplemente fijándonos en conversaciones entre amigos o amigas. Cuando se comenta que un chico ha tenido un gran número de parejas sexuales, se le alaba y felicita, reforzando esa conducta, mientras que en el caso contrario, cuando ocurre lo mismo con una chica, suele ser etiquetada como “suelcita”,

**Marco Teórico**

“ligera de cascos” u otros comentarios despectivos, incluso procedentes de otras mujeres.

En otros ámbitos, también es la mujer la que suele tener más sentimiento de culpabilidad cuando siente que no está cumpliendo con “sus deberes”, como en el caso de las madres trabajadoras que, aunque han conseguido continuar con su carrera profesional después de dar a luz, suelen sentirse mal cuando consideran que no le están dedicando demasiado tiempo a sus hijos, mientras que en muy pocas ocasiones ocurre esto con los padres, quienes entienden que su trabajo les exige esfuerzo y es normal que eso influya en su vida familiar.

En las relaciones de pareja ocurre algo parecido. La mujer se entiende que debe ser la comprensiva, la que debe de estar pendiente de las necesidades del otro, de saber cuando algo le va mal, comprender sus sentimientos y emociones y apoyarle en todo. Sin embargo, no siempre los hombres hacen lo mismo con sus parejas, pues se les ha enseñado que no deben mostrar sentimientos de debilidad, ni preocuparse por el bienestar de los demás.

Llevando esto al extremo, nos encontramos con casos en los que se merma la libertad de la mujer pasando a ser considerada como un objeto que es propiedad del hombre, y por lo tanto, puede hacer con él lo que quiera y exigirle lo que considere oportuno. Haríamos referencia en este sentido, a la violencia de género, esa lacra social que estamos luchando por eliminar, pero que aun sigue muy presente en la sociedad, incluso en parejas jóvenes, que todavía no han asimilado correctamente lo que venimos llamando “ética de las relaciones amorosas”.

Además de la violencia de género, también podemos encontrar otro tipo de conductas violentas que no respetan la integridad física ni moral de las personas ni su derecho a la libertad para elegir como son ejemplos las violaciones, el abuso sexual a menores, el acoso sexual, etc. En todo este tipo de conductas nos encontramos que en la gran parte de los casos la víctima suele ser una mujer, mientras que el agresor comúnmente es un varón. Félix López (2005b) dice “la violación del cuerpo y la intimidad está estrechamente relacionada con el género” p. 93.

### Marco Teórico

Como dice este mismo autor, uno de los factores que influyen sin duda en esa relación entre género y violencia y en el hecho de que en la gran mayoría de los casos el agresor sea un hombre, es el aprendizaje cultural, pues como sabemos, en la mayoría de sociedades la educación de los chicos tiene contenidos que favorecen utilizar la violencia, la fuerza, el engaño, la coerción, el abuso de confianza (de hecho la mayoría de violaciones ocurren entre conocidos), el soborno, etc. para aprovecharse de las mujeres adultas o para abusar de un menor, sobretodo de niñas. Pero no podemos basar todas nuestras explicaciones en esta construcción social de masculinidad.

El rol complementario a esa masculinidad, que ha adquirido la mujer a lo largo de la historia, y que la hace actuar como sumisa y obediente, favorece el poder del hombre para aprovecharse de la situación y llevar acabo conductas de abusos. Si a estos factores añadimos que la mayoría de la población es heterosexual, comprendemos porque la mayoría de las victimas son de sexo femenino, dado que los agresores hombres suele sentir más deseos por mujeres y niñas, aunque existan casos de abusos niños.

El catedrático Félix López (2005b) señala:

“No podemos, tampoco seríamos capaces de conseguirlo, señalar todos esos factores de origen cultural asociados a la masculinidad, pero, a modo de ejemplo, sí indicar algunos de los más importantes:

- La infravaloración de la mujer y, como caso extremo, la consideración de ésta como un objeto que puede instrumentalizarse a gusto y capricho del varón.
- Atribuirse (los varones) una supuesta necesidad sexual que necesariamente tiene que desahogarse en conductas sexuales a las cuales las mujeres no pueden o no deben decir NO.
- Considerar (en relación con los varones) que no es posible controlar los impulsos sexuales, especialmente una vez que se ha iniciado la excitación sexual.
- Hacer de la seducción una conquista que necesariamente tiene que acabar doblegando la voluntad de la mujer.
- Considerar que el valor de un varón que conquista a una mujer (y más aún a muchas) vale más que quien respeta el NO. El varón aprende a hacer depender su autoestima y valía como varón de su capacidad para seducir, conquistar e incluso doblegar.
- Atribuir mayor valor a los varones que tiene relaciones sexuales con más mujeres diferentes.

### Marco Teórico

- Considerar que las mujeres deben ser, como se dice en argot masculino «castigadas», dominadas, doblegadas, sometidas, etc.

- Atribuir a las mujeres el deseo de ser presionadas, el deseo de decir Sí, cuando dicen No, el gusto por ser obligas o tratadas con cierta violencia. Se puede llegar, a partir del supuesto de que las mujeres no son sinceras, a la creencia de que no hay que aceptar su No.

- El sentido de propiedad de las esposas o, incluso, de las hijas, por lo que no pueden decir No al esposo o al padre.

- El aprendizaje de estrategias de dominación, engaño y violencia como forma de obtener favores sexuales. Estas estrategias las aprenden más los varones que las mujeres, en casi todos los dominios de la vida.

Todo ello tiene siempre, como correlato, un tipo de socialización de la mujer que s paralela y dependiente de los intereses de los varones: ser condescendiente pasiva en los inicios de la relación, dulces, cariñosas, y comprensivas con los varones.” (p.100)

Como vemos, las diferencias que se dan a la hora de educar a las hijas y a los hijos, van a tener más influencia de la que a menudo pensamos en el futuro desarrollo moral de nuestros hijos, llegando en los casos más extremos a considerar lícitas las situaciones de violencia, coerción, intimidación, etc. para conseguir sus deseos, olvidándose de los derechos de la otra persona.

Volvemos una vez más, a recordar la importancia que adquiere la educación durante toda la vida y en todos los ámbitos de la persona, especialmente en la familia y la escuela, donde se debe enseñar a canalizar la información y los mensajes que reciben de otros ámbitos como los Medios de Comunicación o el grupo de amistades, los cuales son más difíciles de controlar.

#### **2.4.2.- Genero y violencia, la mayor violación de la ética amorosa.**

A lo largo de la historia, en todos los lugares del mundo tanto mujeres como hombres han sido víctimas de distintas formas de violencia, pero las agresiones hacia las mujeres suelen tener un origen y unas características distintas a otros tipos de violencia, ya que los hombres suelen ser víctimas de otros hombres o de desconocidos, mientras que las mujeres por su parte, tienen más posibilidades de ser agredidas por familiares o por su pareja sentimental, como resultado del menor poder que las mujeres

### Marco Teórico

hemos tenido en las relaciones con los hombres a lo largo de la historia, tanto en el ámbito privado como público (Ibáñez Martínez, 2008).

Cuando hablamos de las características que diferencian al sexo masculino y al femenino, una de las que menos discusión generaría es que ellos suelen ser más violentos que las mujeres. Pero volveríamos a la eterna discusión de si esta característica viene dada por naturaleza o por factores sociales.

Los roles que a lo largo de la historia de la humanidad, han sido asignados al sexo masculino, han hecho que antropológicamente estén “preparados” para competir. Desde los inicios de la especie, los hombres eran los encargados de llevar las principales fuentes de alimento a casa, mediante caza y pesca, actividades que requerían de una preparación física y de una lucha entre cazador y presa con abundantes situaciones de violencia. Del mismo modo, también se veían obligados muchas veces a competir por conseguir a “la mejor hembra” que les garantizara el éxito reproductivo.

Algunos estudios (Morell, 1993) han demostrado que esa violencia sí que viene dada por naturaleza. La agresión estaría programada por nuestro ADN, en el que se ha llegado a identificar un gen de la hiperagresividad. Del estudio de 122 comunidades realizado por Melvin Konner (1982, p. 109) se desprende que en todos los casos la fabricación de armas correspondía a los hombres. En otro estudio, en otras 75 comunidades se descubrió que los hombres tenían sueños más violentos que las mujeres, llegando a la conclusión de que ellos son más violentos que las mujeres.

Las estadísticas sobre homicidios confirman estas conclusiones (Daly y Wilson, 1998). Aunque la socialización ayuda a los hombres a elegir sus armas, no es la razón por la que los hombres las utilizan para matar con más frecuencia que las mujeres.

El hecho de que se piense que los hombres son malos por naturaleza, no significa que siempre utilicen la violencia. Muy pocas veces la usan de forma gratuita o injustificada, y rara vez a sangre fría. En la mayoría de las ocasiones el origen de esa violencia viene dado por un cúmulo de emociones que hacen que estalle (Ghiglieri, 2005). Tampoco queremos decir que las mujeres no ejerzan en ocasiones situaciones de violencia. Es normal que todas las personas en algún momento tengamos sentimientos de cólera, celos o miedo, sentimientos a los que Ghiglien define como “pasiones de la

### Marco Teórico

violencia”. Los tres pueden aparecer ante determinadas situaciones que los desencadenan tanto en hombres como en mujeres. Pero en algunas ocasiones esos sentimientos son producto de situaciones injustificadas que simplemente nos imaginamos, o creemos que pueden llegar a ocurrir. La cólera puede aparecer simplemente por imaginarnos que alguien nos arrebatara algo que consideramos que nos pertenece; los celos son un sentimiento de inseguridad frente al temor de perder algo que queremos; el miedo es un mecanismo de defensa que nos hace estar alerta ante algún posible peligro. Estos sentimientos fuera de control, son los que desencadenan situaciones de violencia, y a pesar de que siempre han sido las mujeres las que han estado calificadas como “inestables emocionalmente”, lo cierto es que los que suelen protagonizar situaciones violentas son los hombres.

Ya hemos visto anteriormente como en la mayoría de violaciones, situaciones de abuso a menores, violencia doméstica, acoso sexual, etc. la víctima suele ser una mujer mientras que el agresor es un hombre, y las principales razones por las que creemos que esto es así.

Volvemos a la importancia que adquiere el aprendizaje de la ética de las relaciones de cara a evitar este tipo de violencia. Los hombres que han sido para reprimir sus emociones, para no mostrar empatía, para demostrar que son “el sexo fuerte” que debe competir y luchar por conservar lo que “es suyo”, piensan que todo se soluciona con la fuerza, y esto se traduce en el concepto de mujer al servicio del hombre, que no es más que una posesión más de éste para demostrar su valía y por consiguiente, considera que está justificado cualquier acto con tal de mantenerlo a su lado, incluyendo agresiones físicas, sexuales, o no menos importantes, psicológicas.

Veamos algunos de estos tipos de violencia más detenidamente.

#### 2.4.2.1. Abusos sexuales a menores

Los abusos sexuales a menores han existido siempre, pero solamente desde hace poco tiempo han sido objeto de estudio preocupación social

Hablamos de abusos sexuales cuando “un adulto, en razón de su asimetría de edad, implica a un menor de edad, antes de la edad de consentimiento de los menores, en actividades sexuales. También puede cometer este delito otro menor, si hay una clara

### Marco Teórico

asimetría de edad con la víctima, o si recurre a cualquier forma de coerción” López Sánchez, 2005b. p. 93). Muchos autores consideran que sólo podemos hablar de abusos sexuales a menores hasta que éste tenga entre 13 y 17 años. A partir de ahí hablaríamos de violación o acoso sexual. Respecto a la asimetría de edad, se considera que el agresor debe tener 5 años más que la víctima en caso de que ésta sea menor de 12 años, o 10 o más si supera esta edad. Otros autores discuten sobre si puede haber abusos sin contacto físico, en forma de exhibicionismo, petición explícita de mantener relaciones, etc.

Lejos de querer entrar en la infinidad de propuestas de los muchos autores que han investigado sobre el tema, nos vamos a centrar en dos criterios que consideramos los más representativos del término: la coerción y la asimetría de edad (López Sánchez, 2000). Creemos que, desde el momento en el que alguien utiliza coerción del tipo que sea (ya sea en forma de engaño, uso de la fuerza física, amenazas o presión), debemos considerar que está cometiendo abuso sexual de menor, independientemente de la edad del agresor. La asimetría de edad implicaría un grado de madurez distinta entre el agresor y la víctima, con lo que no estaríamos hablando de una relación igualitaria en la que ambas personas sean conscientes de la situación y tengan libertad real para decidir si lo desean o no.

Hay muchas conductas que pueden ser consideradas abusivas, pero lo que todas tienen en común es la intención del agresor de dar o recibir placer sexual utilizando a un menor como “instrumento” para ello.

Es importante tener en cuenta que las niñas y niños han de pasar por un aprendizaje, en el que vayan descubriendo ellos mismos su sexualidad y explorando su cuerpo. Por ello no debemos preocuparnos cuando existen manifestaciones sexuales entre niños y niñas, pues forman parte de su aprendizaje y debe considerarse algo normal.

El número de casos conocidos de abusos sexuales a menores varían mucho de unos países a otros. Lo que sí es común en todos es que en la gran mayoría de los casos, el agresor suele ser un hombre, y la víctima generalmente una niña. Ya hemos comentado algunos de los factores que pueden dar lugar a ello, como el rol que se le asigna a los hombre de poder y control, y a las mujeres de sumisas y obedientes.

### Marco Teórico

Además, destacar el hecho de que, mientras que las niñas que han sufrido abusos no tienen prácticamente ninguna posibilidad de convertirse en agresoras en el futuro, los niños aumentan la probabilidad de convertirse en abusadores cuando han sido víctimas, que el resto de los niños que no los han sufrido.

También tener en cuenta que un gran número de casos de abusos, se dan en la familia (entre el 65% y el 85% de los casos).

Millones de niños en todo el mundo sufren de abuso sexual. Pese a la gran incidencia de abusos sexuales a menores, no hay pruebas de que en la actualidad haya más casos que hace 40 o 50 años. La detección sí ha sufrido un aumento. Aún así sólo se conocen entre el 10 y el 20% de los casos reales. Hoy por hoy se estima que el 23% de las niñas y un 15% de los niños sufre abusos sexuales antes de los 17 años, en España. En 2010 se presentaron en los juzgados españoles 3.500 denuncias por presuntos abusos sexuales contra menores. Se cree que es una mínima parte, la mayoría no denuncia por miedo, por la repercusión social que tiene para la familia y porque incluso demostrarlo es muy difícil

Pero ¿cuáles son las razones que pueden llevar a una persona a cometer abusos? Son muchas las causas que pueden dar lugar a estos comportamientos. Félix López (2005b) señala como principales algunas como el consumo de sustancias como drogas o alcohol, que provocan una falta de control sobre el deseo sexual; la imitación de víctimas que han sufrido abusos y que reproducen la situación en el futuro con otros menores; la falta de una educación que impide ver lo incorrecto de este tipo de conductas; un aislamiento social que no favorece la relación con iguales, por lo que tienen que recurrir a menores para satisfacer sus deseos sexuales; la falta de habilidades sociales, que impiden la capacidad para seducir a personas con una simetría de edad; o las parafilias que provocarían que el agresor sólo se excitara con menores y que serían los llamados pedófilos, pero éstos sólo son un pequeño porcentaje de los abusadores de menores.

Son muchas las secuelas que puede acarrear en la edad adulta, el haber sido víctima de abusos durante la infancia, entre ellas psicopatologías que podrán ser superadas en mayor o menor medida en función de factores como si el abuso fue

**Marco Teórico**

cometido a lo largo de mucho tiempo en una ocasión puntual, de si las secuelas inmediatas fueron de alta intensidad o si en los primeros días se sufrió amnesia psicógena (Urra Portillo, 2007). El impacto psicológico producido debido a los abusos puede ser relativamente leve si no ha habido una agresión muy grave (como penetración) o si no se ve agravado por otros factores como el maltrato físico, abandono emocional, divorcio de los padres, alguna patología familiar, etc.

Las secuelas a largo plazo pueden ser ansiedad, agorafobia, ataques de pánico, estrés postraumático, abuso del alcohol, depresión, o incluso repetir estas conductas con sus hijos. Pero lo síntomas más comunes son las alteraciones en las esfera sexual (disfunción sexual, menor capacidad erótica, menor capacidad de disfrute,...) o dificultades en el control de la ira (en varones volcada al exterior en forma de conductas violentas; en las mujeres canalizadas en formas de conductas autodestructivas).

Echeburúa y Guerricaechevarrá (2000), proponen una clasificación de las principales secuelas de las víctimas adultas de abusos sexuales en la infancia.

**Tabla 2.7.** Secuelas en víctimas de abusos sexuales.

<b>Tipos de secuelas</b>	<b>Síntomas</b>
<b>Físicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dolores crónicos generales</li> <li>- Hipocondría y trastorno de somatización.</li> <li>- Alteraciones del sueño (pesadillas).</li> <li>- Problemas gastrointestinales.</li> <li>- Desórdenes alimenticios, especialmente bulimia.</li> </ul>
<b>Conductuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intentos de suicidio.</li> <li>- Consumo de drogas y/o alcohol.</li> <li>- Trastorno disociativo de identidad (personalidad múltiple).</li> </ul>

## Marco Teórico

<b>Emocionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Depresión.</li> <li>- Ansiedad.</li> <li>- Baja autoestima.</li> <li>- Estrés postraumático.</li> <li>- Trastornos de personalidad.</li> <li>- Desconfianza y miedo de los hombres.</li> <li>- Dificultad para expresar y recibir sentimientos de ternura y de intimidad.</li> </ul>
<b>Sexuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fobias o aversiones sexuales.</li> <li>- Falta de satisfacción sexual.</li> <li>- Alteraciones de la motivación sexual.</li> <li>- Trastornos de la activación sexual y del orgasmo.</li> <li>- Creencia de ser valorada por los demás únicamente por el sexo.</li> </ul>
<b>Sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit de habilidades sociales.</li> <li>- Retraimiento social/aislamiento.</li> <li>- Conductas antisociales/ dificultades en educación de los niños.</li> </ul>

2.4.2.2. Acoso sexual

El acoso sexual es una forma de abuso que se produce cuando una persona aprovecha su situación de poder (jerárquico, físico o mental), sobre otra, generalmente en los ámbitos laboral, doméstico, escolar, o en cualquier otro que implique subordinación de la persona acosada ante el acosador, para hostigarla de modo continuado con el fin de mantener métodos o motivaciones de naturaleza sexual. Es un comportamiento ofensivo que pretende solicitar un comportamiento carnal para la misma persona o para un tercero valiéndose de esa situación jerarquía, para ofrecer algo a cambio de aceptar o por el contrario, perjudicándola en caso de no acceder.

Estas acciones pueden ser actitudes despectivas, presión para concertar citas no deseadas por parte de la víctima, proposiciones sexuales, contacto físico con intención sexual, contacto físico sin intención sexual (abrazos y contactos frecuentes no justificados) o coerción sexual mediante el uso de amenazas de no promoción o

### Marco Teórico

promesas de promoción, por ejemplo. La CEACR<sup>5</sup> distingue entre el acoso sexual físico (violencia física, contacto físico o cercanía física innecesaria), el verbal (llamadas telefónicas, gestos comentarios, preguntas o insultos sobre el aspecto físico, el estilo de vida, etc.) o no verbal (silbidos, gestos obscenos de trasfondo sexual, exhibición de materiales o imágenes pornográficos o de carácter sexual, etc.)<sup>6</sup>.

González de Rivera (2005) por su parte, explica las distintas formas de acoso que existen en función de la motivación básica que los anima, que establece la Comisión de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (IOE)-(EEOC). Nos encontraríamos así con:

- **El Acoso Sexual Puro**, que se refiere al aprovechamiento de una situación de poder de una persona sobre otra para lograr actividades sexuales. Se considera Chantaje Sexual, cuando existen amenazas o promesas relacionadas con la formación laboral como consecuencia de la respuesta que dé la víctima.
- **El Acoso Sexual como instrumento de Acoso Institucional o *Mobbing***, que consistiría en el uso continuado de bromas y agresiones sexuales para humillar o degradar a alguien motivadas por el género de la víctima que el agresor detecta como una “debilidad”.
- **El Acoso Motivado por el Género de la Víctima**, que es una variante del acoso Institucional manifestado de forma sexual, por el mero hecho de ser hombre o mujer.
- **Acoso Sexual Ambiental**. Consiste en crear un clima hostil, intimidatorio o humillante por medio de bromas o comentarios de contenido sexual, pornográfico o erótico, comentarios degradantes reaccionados con el sexo, actitudes sexistas u homofóbicas, exhibición de escenas, escritos, sonidos, imágenes, etc. de naturaleza sexual o degradante, etc.

---

<sup>5</sup> Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Se crea en 1926 para la realización de una evaluación técnica imparcial del estado de la aplicación de las normas internacionales del trabajo.

<sup>6</sup> CEACR, Observación general sobre acoso sexual, OIT, 2003.

### Marco Teórico

Aunque este es un problema importante en el mundo laboral, especialmente para las mujeres, no existe demasiada información a escala mundial sobre el fenómeno, debido a la diversidad de definiciones que existen sobre el término en los distintos países, que impide hacer comparaciones entre ellos, el miedo que tienen en muchas ocasiones las víctimas de denunciar, o la dificultad para establecer protocolos de actuación en caso de denuncia (Chapelle y Matino, 2006). Lo que sí es se sabe, es que este tipo de acoso los sufren comúnmente mujeres<sup>7</sup>, especialmente solteras, separadas, divorciadas, viudas y trabajadoras inmigrantes, y frecuentemente ocurre en el sector servicios, los desempeñados en estaciones de servicio de gasolina, especialmente en horarios fuera de los habituales, o en trabajos en los que el supervisor es un hombre o en ambientes en donde la mayoría de los puestos son ocupados por hombres (Chapelle y Matino, 2006). Supone por tanto, una falta más de respeto hacia los derechos de la víctima, a quien se le priva de ser vista como un mero objeto sexual, y de acudir a su lugar de trabajo sintiéndose cómoda en un ambiente laboral de respeto.

#### 2.4.2.3. Violación

Entendemos por violación cualquier acción que tenga la finalidad de invadir la libre voluntad de una persona para llevar a cabo conductas sexuales, ya sea mediante agresiones, chantajes, engaños, etc.

Sin duda, una de las formas más duras de discriminación hacia las mujeres<sup>8</sup> que implique la dominación de un sexo sobre otro son los delitos sexuales. Suponen un ataque directo contra la dignidad e integridad física y moral de las víctimas,

---

<sup>7</sup> Si bien la mayoría de las víctimas de acoso sexual son mujeres, también los hombres, especialmente de determinados grupos (hombres jóvenes, homosexuales, miembros de minorías étnicas o que trabajan en puestos en los que la mayoría de trabajadores son mujeres) pueden serlo.

<sup>8</sup> Aclarar de nuevo que, aunque existan algunos casos de violación en los que la víctima es un varón, éstos suponen un pequeño porcentaje del total de los casos, y los motivos que llevan a un agresor/a a violar a un hombre suelen ser muy distintos, dado que no esconden una relación de subordinación de un sexo sobre otro, aunque de igual manera supondrían una violación de la ética amorosa que venimos defendiendo, al verse la víctima de igual manera privado de la capacidad de decir no. Sin embargo, hablaremos haciendo referencia a las mujeres como víctimas, por tratarse de la forma más común de violación.

### Marco Teórico

convirtiéndose en una intolerable violación de los Derechos Humanos y un grave problema social que, no sólo deja secuelas físicas, sino también psicológicas, las cuales son mucho más difíciles de superar. La violación, así como cualquier forma de agresión sexual, no deja de ser una manifestación más de una relación de fuerza y de agresividad del hombre sobre la mujer, que refleja el dominio de la herencia patriarcal de determinadas sociedades, muchas de ellas consideradas “modernas” a pesar de no haber superado ciertos comportamientos arcaicos que no hacen más que seguir reproduciendo los roles de “natural virilidad agresiva” en el hombre, y “pasividad masoquista” en la mujer (Vigarello, 1999).

Los actos de violación han venido dándose a lo largo de la historia en todas las sociedades como una muestra más de las sociedades patriarcales en las que se trataba a las mujeres como si fueran objetos con los que comerciar. Sabemos que en las épocas de guerra, uno de los instrumentos utilizados por los guerreros para mostrar su dominio era la violación de las mujeres del bando enemigo. Otro ejemplo lo explica el antropólogo Napoleon Chagnon quien, tras sus investigaciones sobre la cultura yanomamo, comprobó como cuando una mujer era capturada, la violaban entre todos los miembros que habían participado en el asalto a la otra aldea, y posteriormente por los demás hombres de la aldea que desearan hacerlo. Luego uno de ellos la recibe como esposa (Harris, 1986).

Pero desgraciadamente, las conductas de violación no han sido desterradas con el avance de las sociedades. Aun hoy se producen en nuestra sociedad un gran número de agresiones sexuales, incluso algunas con seguidas de un posterior asesinato. En lo que sí hemos avanzado es en que cada vez son más las víctimas que se deciden a denunciar públicamente la violación, con el fin, no sólo de que se haga justicia y paguen los culpables, sino también para que seamos todos conscientes de que este tipo de situaciones ocurren continuamente a nuestro alrededor aunque a veces nos cueste verlo.

A pesar de lo que se suele pensar, las violaciones no son siempre actos llenos de conductas violentas en las que el agresor es un desconocido que acecha a su víctima por sorpresa. De hecho según los estudios, más de dos tercios de las violaciones son producidas por una persona del entorno de la víctima, y en muchos de estos casos, por

### Marco Teórico

familiares, lo que tiene gran importancia especialmente en los abusos a menores. En la gran mayoría de los casos, el agresor es un varón.

Del mismo modo, también existen creencias erróneas sobre el lugar donde suelen producirse violaciones, pues se tiende a pensar en lugares despoblados y marginados, mientras que en realidad, la mayoría de casos suelen ocurrir en domicilios, lo que concuerda con el hecho de que en la gran parte de los casos, el agresor sea un conocido.

Los violadores utilizan habitualmente la fuerza física, amenazas y/o engaños con diversas combinaciones para someter a su víctima. Lo que llama la atención es la elevada proporción de los violadores conocidos que emplean la violencia física para lograr su cometido. Esta circunstancia apoya el señalamiento de que la agresión, más que un acto sexual, es un acto de violencia (de la Garza Aguilar y Díaz Michel, 2007). Se presenta una exageración de ciertos estereotipos sociales que van unidos a una masculinidad mal entendida, en la que el macho es superior a la hembra y por ello la domina.

No existe un único perfil único de violador, pues, en contra de lo que muchos creen, no todos son seres solitarios, enfermos, adictos, etc. sino que se encuentran insertados en la sociedad como uno más sin llamar demasiado la atención. Lo que sí suelen tener en común es que son personas inseguras, inmaduras, con poca tolerancia a la frustración, y que en algunos casos, sufrieron abusos sexuales en su infancia. Lo que buscan con la violación es, más que placer sexual, dominar a la otra persona, buscan poder y no sexo. Utilizan este tipo de violencia como mecanismo de compensación de sus múltiples carencias.

Algunos autores definen claramente dos categorías de violadores: los “impulsivos” y los “seriales”. Los primeros aprovechan la oportunidad que se les presenta para llevar a cabo el delito. Suelen tener un elevado grado de inmadurez sexual y baja autoestima, por lo que necesitan que su víctima se muestre vulnerable e indefensa. Por su parte, los seriales no presentan experiencias de frustración y fallas, y suelen actuar de forma premeditada, estudiando a su víctima y sin utilizar a penas la fuerza física.

### Marco Teórico

Tampoco existe un perfil propio que se pueda asignar a las víctimas, sino que, como en toda forma de violencia de género, cualquiera puede llegar a ser una víctima potencial, aunque existe un tramo de edad más común estadísticamente que es entre los 15 y los 40 años.

Las secuelas que deja una agresión de este tipo sobre una persona varían en función de muchos factores como pueden ser la edad, las características de la agresión (duración, relación con el agresor, número de agresores, etc.), características psicológicas y personales, apoyo recibido tras la agresión, etc. Las alteraciones psicológicas que se presentan tras la agresión sexual, no siempre se convierten en secuelas perdurables, pero la mayor parte de las veces sí que es así.

Los síntomas más comunes que se presentan a corto plazo las mujeres adultas tras una vivencia de este tipo, son la depresión, la ansiedad, alteración del sueño y del apetito, pérdida de concentración e interés en las actividades cotidianas, abuso de sustancias estupefacientes, disfunciones sexuales, síntomas psicofisiológicos (trastornos del apetito, vómitos, náuseas, tensión muscular, alteraciones del sueños...), etc. Suelen presentar una enorme crisis emocional, cuyos signos van incorporándose a su carácter y personalidad si no reciben ayuda psicológica especializada. Estos síntomas a medio-largo plazo pueden ser fobias, pensamientos obsesivos en relación con la agresión, ansiedad, temor a los hombres, desconfianza, depresión, sentimientos de culpa, disnea, anhedonia, disminución del deseo sexual y otros problemas sexuales, etc. Por eso es imprescindible denunciar los casos de violación y recibir ayuda profesional cuanto antes.

En general la calidad de vida de la víctima se ve afectada en gran medida, pues muchos de los síntomas psicológicos provocados por esta agresión, no desaparecen fácilmente, pudiendo perdurar mucho tiempo después. Sin embargo, con un tratamiento adecuado, la víctima puede recuperarse y superar sus traumas, logrando volver a llevar una vida normal, con un adecuado nivel de satisfacción psíquica, social, laboral y sexual.

## Marco Teórico

Se hace de nuevo importantísimo el estudio de este tipo de discriminación, y la transmisión de una serie de valores de igualdad y una educación adecuada para prevenir el problema y desterrar los mitos generados respecto al tema.

2.4.2.4. Violencia de Género

No podemos negar que son muchos los avances que hemos alcanzado en la lucha por la igualdad, y que hoy en día, la sociedad actual no niega que hombres y mujeres tengamos los mismos derechos y libertades, y seamos capaces de cumplir con el mismo tipo de responsabilidades. Sin embargo, esta idea en todavía demasiadas ocasiones queda en el plano teórico, pues, como podemos observar en nuestro día a día, aun siguen existiendo conductas retrógradas fruto de las sociedades patriarcales que discriminan a la mujer, considerándola un ser supeditado al hombre.

Son demasiados los casos que aún salen en las noticias, de mujeres asesinadas manos de sus parejas o exparejas. En 2010 fueron 73 las mujeres que murieron en España por violencia de género, de las cuales 45 eran españolas<sup>9</sup>. A fecha de 15 de abril de 2011, los datos nos dicen que son ya 19 las mujeres asesinadas en nuestro país, de ellas 13 eran españolas. Y desgraciadamente la cifra sigue aumentando. Veamos algunos datos de los últimos años:

**Tabla 2.8.** Víctimas de violencia de género en España.

	2011 15-abr	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999
<b>Españolas</b>	<b>13</b>	<b>45</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>43</b>	<b>48</b>	<b>37</b>	<b>53</b>	<b>61</b>	<b>37</b>	<b>36</b>	<b>50</b>	<b>43</b>
<b>Extranjeras</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>36</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>7</b>
UE	2	5	7	11	6	6	5	2	1	6	2	0	2
Resto Europa	0	1	0	1	4	1	1	1	0	2	1	0	2
Africa	0	9	1	2	2	5	4	4	0	2	0	2	1
Latinoamerica	3	11	12	19	14	8	6	6	9	3	5	7	2
Otras	1	2	1	3	2	0	1	4	0	0	1	0	0
<b>Desconocida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>73</b>	<b>56</b>	<b>76</b>	<b>71</b>	<b>68</b>	<b>57</b>	<b>72</b>	<b>71</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>63</b>	<b>54</b>

Fuente: Instituto de la Mujer

<sup>9</sup> Datos obtenidos de la página Web del Instituto de la Mujer: [www.inmujer.es](http://www.inmujer.es).

### Marco Teórico

Aunque al hablar de violencia de género, no debemos hacer referencia sólo a las mujeres que han sido asesinadas, pues muchas otras sufren o han sufrido a diario malos tratos. Algunas denuncian la situación, pero muchas otras aguantan en silencio por distintos motivos que veremos más adelante. Sí que es cierto, que el número de denuncias ha aumentado mucho. Por ejemplo en 1983 hubo 11.516 denuncias por malos tratos, 15.908 en 1993, 50.090 en 2003 y 135.540 en 2009<sup>10</sup>. Pero no debemos asociar el hecho de que haya mayor cantidad de casos, sino más bien, que la sociedad se ha ido concienciando de que la violencia a las mujeres no es algo “normal” que se da en todas las casas, sino que se trata de un delito contra la libertad y dignidad de las víctimas, y es que es un problema que no debe quedarse en el ámbito privado, sino que es necesario denunciar y luchar conjuntamente para erradicarlo.

La pregunta que nos hacemos es, ¿cómo en una sociedad como la nuestra, considerada moderna y democrata, que tiene claros los principios de igualdad entre hombre y mujeres y que ha puesto en marcha medidas para luchar contra esas desigualdades, sigue habiendo violencia de este tipo? Para intentar responder esta pregunta analizaremos el tema con más profundidad.

Naciones Unidas definió la violencia de género como “todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”<sup>11</sup>.

La Violencia de Género es un producto de una idea de dominación masculina, que lleva implícita la creencia de que la mujer ha nacido para servir al hombre, para darle, engendrar y cuidar a sus hijos y su hogar. Con ello se representa a la mujer como un objeto que es propiedad de su pareja, y por lo tanto, al que se puede tratar como tal.

Antes de profundizar en el tema, debemos aclarar el concepto de “Violencia de Género” para no confundirlo con otros tipos de violencia, u otros términos como pueden ser “violencia doméstica” o “violencia familiar”.

---

<sup>10</sup> Datos obtenidos por el Ministerio del Interior, Dirección General de Policía.

<sup>11</sup> Res. A.G. 48/104, ONU, 1994.

### Marco Teórico

La Violencia de Género es aquella que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, y que es producto de un desequilibrio en las relaciones de poder de los sexos. Susana Velázquez (2003) comenta que “abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física”. Se habla de violencia de género cuando existe un componente de superioridad de un sexo (masculino) sobre otro (femenino). El agresor utiliza la fuerza, la coacción, el chantaje, la amenaza, el insulto, o cualquier otra conducta que de este tipo para bloquear a la víctima, y lograr que esté bajo su control y dominio.

Debemos tener en ciertos aspectos en cuenta en esta definición. En primer lugar, la violencia de género no sólo se refiere a agresiones físicas, que es en la primera que la mayoría de personas piensan al oír el término, sino también hace referencia a cualquier otro tipo de conductas que violan la integridad moral y psicológica de las víctimas, y que manifiestan las relaciones de poder de los hombres hacia las mujeres; en segundo lugar, la violencia de género tiene su origen en pautas culturales, prácticas y representaciones que reducen los cuerpos a una realidad sexuada, y que es perpetrada o permitida por el Estado donde quiera que ocurra (Ramos López, 2004).

No es lo mismo la violencia de género que la violencia doméstica. Esta última, hace referencia a la violencia que se desarrolla en el ámbito privado o doméstico y que, aunque comúnmente las sufren las mujeres, también pueden ser víctimas los hombres, menores o ancianos del hogar. La violencia de género sí que hace referencia a quién la causa (el hombre) y quien la sufre (la mujer), y se puede producir en el ámbito doméstico, pero no sólo. También se puede dar en el ámbito laboral, político, económico, cultural, religioso, etc.

El tema de la violencia hacia las mujeres ha sido a nivel mundial en numerosas conferencias desde que fue reconocida en el año 1992 como una violación fundamental de los Derechos Humanos, recomendando a todos los estados miembro que lleven a cabo medidas para erradicar este tipo de conductas. Pero antes de eso, en 1979 tuvo lugar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra

**Marco Teórico**

la mujer (CEDAW) que es una de las normas internacionales creadas por la ONU y que estableció por primera vez una definición de discriminación en su artículo 1:

“Cualquier distinción, exclusión o restricción hecha en base al sexo que tenga el efecto o propósito de disminuir o nulificar el reconocimiento, goce y ejercicio por parte de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, civil o en cualquier otra esfera”<sup>12</sup>.

En la Conferencia Mundial de la ONU de 1993 sobre los derechos humanos, la violencia de género fue definida como violencia que pone en peligro los derechos fundamentales, la libertad individual y la integridad física de la mujer.

La VI Conferencia Mundial sobre las mujeres celebrada en Beijing, reconoce que la Violencia contra las mujeres supone un obstáculo para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz de los pueblos, impidiendo que las mujeres disfruten de los derechos humanos y libertades fundamentales. Y define la violencia de género como todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad para las mujeres, ya se produzca en la vida pública o en la privada. Esta definición supuso una nueva forma de entender como una violencia por razón de sexo que no necesariamente se vincula a las relaciones familiares, conyugales o de pareja. Pasa a ser un delito contra la libertad y la integridad de las mujeres, y no como asuntos privados.

A nivel europeo, también se ha tenido en cuenta la necesidad de establecer medidas para evitar que se sigan dando situaciones que atenten contra los Derechos Humanos, y especialmente de las mujeres. Es uno de los continentes más adelantados en la aplicación de leyes contra la violencia de género, especialmente en comparación a otros países del Sur del mundo. En España las más importantes han sido la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y la Ley 2/2007, del 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, que proponen medidas para luchar contra el problema y lograr la igualdad entre mujeres y hombres de una forma transversal, que incluya todos los

---

<sup>12</sup> Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979). Artículo 1.

### Marco Teórico

ámbitos, empezando por el educativo. La primera se refiere a la violencia de género en estos términos:

“la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”<sup>13</sup>

La últimas novedades en materia de legislación sobre el tema es que el 11 de mayo de 2011, los 47 países miembros Consejo de Europa han presentado primer convenio de lucha contra la violencia machista, un instrumento que pretende equiparar las legislaciones en esta materia de todo el continente. El convenio contiene 81 artículos que pretenden unificar las leyes en esta materia de todos los países que conforman el Consejo, menos El Vaticano, Bielorrusia, Kazajistán, y Estados no reconocidos como Kosovo, Abjasia, Osetia del Sur, Nagorno-Karabaj o la República Turca del Norte de Chipre y Transnistria.

Así, el convenio prevé medidas contra la violencia física y sexual, los matrimonios forzosos, la ablación del clítoris y los crímenes de honor, además de hacer hincapié en los elementos de prevención y educación contra el sexismo. Además garantiza la protección y la defensa legal gratuita a las víctimas de la violencia machista y pide la institución de centros de apoyo a las víctimas.

Una vez que el texto sea ratificado por los países miembros, éstos deberán modificar sus legislaciones nacionales para incorporar el delito de "violencia de género" en los códigos penales propios y adaptar las leyes y reglamentos internos a las medidas de prevención y educación.

Sin embargo, a pesar de la legislación las cifras de mujeres víctimas de la violencia machista continúa creciendo a pasos agigantados en nuestro “desarrollado” continente europeo. Por ejemplo, en el caso de España, tras la aprobación en 2004 de la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, el número de víctimas con

---

<sup>13</sup> Ley Orgánica 1/2004, del 28 de diciembre, de *Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*, I. Exposición de motivos.

### Marco Teórico

respecto a los años anteriores fue en aumento. No ayudan mucho más algunos estudios que afirman que son los países más desarrollados del norte de Europa (caso de Finlandia, Suecia y Alemania) en los que se concentra el mayor porcentaje de víctimas a consecuencia de la violencia de género. Así lo demuestra una estimación de la Unión Europea elevando la cifra hasta 100 millones de mujeres. Según un estudio del Observatorio de Violencia del Lobby Europeo de Mujeres, una de cada cinco mujeres es víctima de violencia en Europa y en países tan desarrollados como Finlandia más del 20% de las mujeres han sufrido malos tratos.

Todavía existen numerosos mitos acerca de este fenómeno, que es imprescindible que la sociedad destierre para poder llegar a mejorar la situación. De ahí la importancia que adquiere actuar comenzando por la prevención y la Educación en las escuelas, para que las generaciones futuras aprenda a detectar y a evitar la propagación de este tipo de conductas que no nos dejan avanzar en la lucha por la Igualdad.

#### **Tipos de maltrato.**

Existen diferentes tipos de violencia que un hombre puede ejercer sobre una mujer, y que van más allá del maltrato físico, que es el más conocido, pero no el más común. De hecho, para que un hombre maltrate físicamente a una mujer, normalmente ya se ha producido antes un maltrato de otro tipo, como el psicológico, que utiliza el varón para retener a la mujer a su lado, bloqueándola psíquicamente y reduciéndola así las posibilidades de que la víctima huya de esa situación. Veamos estos tipos detenidamente:

- **Maltrato psicológico:** Se refiere a todas aquellas conductas que desvalorizan la valía de la mujer, y le provocan sufrimiento y daño en su autoestima. Ejemplos de este tipo de maltrato serían las amenazas, los insultos, las humillaciones, exigencias, chantajes, culpabilización sobre cualquier problema, control de las salidas, descalificación en público, aislamiento, y cualquier otro tipo de conducta que tenga por intención anular la capacidad de la víctima de pensar y actuar por sí misma. Y no sólo se demuestra con palabras o prohibiciones. El lenguaje no verbal también juega un

### Marco Teórico

papel muy importante. Las miradas, los gestos, la indiferencia, etc. provocan en la persona ciertos sentimientos en ocasiones mucho más fuertes que una frase.

El maltrato psicológico se suele manifestar como un largo proceso en donde la víctima no aprecia cómo el agresor vulnera sus derechos, cómo le falta al respeto, la humilla y la víctima va progresivamente perdiendo autoestima y seguridad en sí misma.

El inicio es variable, depende de las personas que configurarán la relación y de circunstancias diversas. Unos maltratadores comienzan en el noviazgo a dar muestras de señas de violencia psicológica, otros empiezan a mostrar algunos signos tras el embarazo del primer hijo o de repente sin haber una señal propiamente dicha la persona es otra para su pareja o los que le rodean. Suele darse muy sutilmente y va aumentando conforme avanza la relación.

En el caso de parejas hay una etapa de atracción o enamoramiento en la que la víctima no se da cuenta de ciertas señales que no pasarán desapercibidas para otros. Este tipo de maltrato lo utiliza el agresor para ir bloqueándola poco a poco y lograr que llegue a depender de él. Lo que pretende es mantener a la víctima a su lado y convencerla de que no puede llegar a ningún sitio si no es con él. Ese control poco a poco va aumentando hasta que llega a un punto en el que la víctima se encuentra aislada del mundo exterior y no sale si no es con él. Pierde la relación con su familia y amigos.

Ésta es una de las principales causas por las que las víctimas se sienten incapaces de escapar de la situación. Su pareja les ha ido prohibiendo poco a poco ciertas acciones cotidianas como salir con sus amigas sin él, hablar por teléfono con otros, especialmente con chicos, controlar sus llamadas y mensajes, sus horarios, etc. Este aislamiento lo utiliza el agresor para evitar que la víctima pueda pedir ayuda a nadie, para que sus seres queridos no puedan advertirle de la situación y le convenzan de que le abandone, para que se sienta perdida sin él y no tenga otro sitio a donde ir, con miedo. Este tipo de maltrato conlleva graves secuelas para la víctima, quien sufre una pérdida de autoestima, destrucción de la personalidad, la sumisión, la indefensión, sentimiento de culpabilidad, aislamiento y la soledad, ..., son el sentimiento de miedo. Muchas de las víctimas aseguran que es un tipo de violencia mucho más dura de soportar que la violencia física.

### Marco Teórico

- **Maltrato físico:** Es más evidente y fácil de detectar, aunque algunos maltratadores estudian cuidadosamente la manera de no dejar marcas de su agresión. Se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y lesiones provocadas con diversos objetos o armas. Puede ser cotidiana o cíclica, en la que se combinan momentos de violencia física con periodos de tranquilidad. es todo aquello que implique una intrusión sobre el espacio vital de la víctima y que conlleve un contacto físico doloroso y mal intencionado de otra persona como por ejemplo bofetones, palizas, golpes, patadas, empujones, tirones de pelo, pellizcos y todo lo que dañe el cuerpo humano. En ocasiones suele terminar en suicidio u homicidio. El maltrato físico se detecta por la presencia de magulladuras, heridas, quemaduras, moratones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, lesiones internas, asfixia o ahogamientos.

Ambos tipos de violencia (psicológica y física) se suelen combinar. Es muy raro encontrar casos de violencia física sin que le haya precedido la psicológica.

- **Maltrato sexual:** Se trata de un atentado contra la libertad sexual de la víctima y que implica cualquier contacto sexual que se lleva a cabo sin el consentimiento de la mujer. Han sido definidos como “cualquier actividad sexual no consentida en la que se incluye el visionado o participación forzosa en pornografía, tocamientos indeseados, violación (...) todo ello dirigido a la ejecución de actos sexuales que la mujer considera dolorosos o humillantes”<sup>14</sup> Las vías más comunes de presión suelen ser la amenaza explícita de agresión si no accede a los deseos de su pareja; la coerción social, entendida como la presión que reciben las mujeres para que cumplan con “su rol de género” o pro cumplir con sus “débitos conyugales”, pues se sigue pensando que la mujer tiene la obligación de complacer a su pareja cuando éste lo desee ; o la coerción personal, como pueden ser las amenazas de infidelidad, de abandono, etc.

- **Maltrato económico:** Considerado como la desigualdad de acceso a los recursos compartidos en la pareja, Se refiere al control que realiza el agresor sobre la mujer en el acceso a los recursos económicos, laborales y /o educativos. Es decir, el

---

<sup>14</sup> Citado en el *Informe sobre la violencia contra las mujeres*. Op.cit, p.6.

### Marco Teórico

hombre retiene todos los ingresos que gana la pareja y le va dotando poco a poco de la cantidad que considera necesaria para que realice las compras. Puede incluso llegar a prohibirle que trabaje fuera de casa para evitar que ella disponga de un sueldo. Al igual que ocurre en el maltrato psicológico, la intención de este control es “aprisionar” a la mujer para que tenga que permanecer con el maltratador al no poder contar con recursos económicos.

- **Maltrato estructural:** es un tipo de maltrato parecido al económico, pero que hace referencia a aquellas situaciones en las que se produce daño en la satisfacción de las necesidades personales básicas de supervivencia, bienestar, libertad, identidad, etc. como resultado de una situación de jerarquía entre los miembros de la pareja, en la que no existe una igualdad en el reparto, el acceso o la posibilidad de utilizar los recursos, sino que en este caso el varón dispone de ellos en perjuicio de la mujer (Tortosa y La Parra, 2003). Incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones potenciales de los derechos básicos.

- **Maltrato espiritual:** consiste en despreciar y destruir las creencias culturales o religiosas de la mujer a través de la humillación, del ridículo o del castigo, o el obligar a alguien a que acepte un sistema determinado de creencias.

#### **Causas de la violencia de género:**

Las razones por la cual existe este fenómeno, se deben principalmente a la herencia patriarcal que nos han dejado las sociedades a lo largo de la historia, en la que los hombres tenían el control y las mujeres quedaban relegadas al ámbito privado, al servicio de su padre primer, y su marido e hijos después.

Sin embargo, no podemos establecer que exista una única razón por la que las mujeres han estado (y siguen estando) sufriendo violencia de género. Marie France Hirigoyen (2006) dice: “En el origen de la violencia doméstica se encuentran a la vez factores sociales y una debilidad psicológica [...] Sin embargo, la vulnerabilidad psicológica sin la facilitación que proporciona el contexto social, no basta para volver violento a un hombre, ya que el perfil psicológico de un individuo está influido por su educación y su entorno social”.

### Marco Teórico

Cuando un hombre tiene una ideología sexista, que le hace pensar que es él el que debe tener el control en su pareja y su familia, aparece el peligro en el momento en el que se da cuenta de que no puede controlarlo todo, y actúa de forma violenta para imponer su criterio.

Los estereotipos de género que se nos vienen enseñando desde que nacemos, no hacen más que agravar la situación, ya que de los hombres se espera que sean fuertes, dominantes, competitivos, resolutivos, autoritarios, poderosos sobre mujeres y niños y no se les permite mostrar sentimientos de sensibilidad, vulnerabilidad o debilidad. De las mujeres por el contrario se espera que sean “buenas chicas”, complacientes, comprensivas, agradables, buenas madres y esposas que anteponen las necesidades de los demás a las suyas, que sean sensible y emocionales y que antepongan su vida doméstica a la profesional.

Si unimos estos roles de hombre y de mujer, entendemos que porque los agresores imponen su voluntad con métodos agresivos que demuestran su “masculinidad”.

De la mano de estos estereotipos, nos encontramos lo que llamamos “micromachismos”, un término que utiliza Luis Bonino Méndez (1995), para referirse a esas conductas cotidianas que esconden una dominación por parte del hombre hacia la mujer y un maltrato “invisible” en la relación. Comprende una gran variedad de actitudes interpersonales que se introducen en la realidad cotidiana impregnándola de comportamientos masculinizados. En la pareja se manifiestan como formas de presión de baja intensidad más o menos sutil, con las que los varones intentan, en todos o en algunos ámbitos de la relación (y como en todas las violencias de género), imponer y mantener el dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer, objeto de la maniobra; reafirmar o recuperar dicho dominio ante la mujer que se “rebela” de “su” lugar en el vínculo; resistirse al aumento de poder personal o interpersonal de la mujer con la que se vincula, aprovecharse de dichos poderes; aprovecharse del “trabajo cuidador” de la mujer.

Es decir, los micromachismos son microabusos y microviolencias que procuran que el varón mantenga su propia posición de género creando una red que sutilmente atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal si ella no las descubre y sabe

### Marco Teórico

contramaniobrar eficazmente. Están la base y son el caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico) y son las "armas" masculinas más utilizadas con las que se intenta imponer sin consensuar el propio punto de vista o razón. Comienzan a utilizarse desde el principio de la relación y van moldeando lentamente la libertad femenina posible. Su objetivo es anular a la mujer como sujeto, forzándola a una mayor disponibilidad e imponiéndole una identidad "al servicio del varón", con modos que se alejan mucho de la violencia tradicional, pero que tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades.

Existen varios tipos de micromachismos, como por ejemplo:

- Coercitivos o directos: El varón usa la fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad, para intentar doblegar y hacer sentir a la mujer sin la razón de su parte. Son ejemplos la intimidación, la toma repentina del mando, la insistencia abusiva, el control del dinero, etc.
- Encubiertos: El varón oculta su objetivo de dominio. Algunas de estas maniobras son tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas, razón por la que son más efectivas que las anteriores. Impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola a hacer lo que no quiere y conduciéndola en la dirección elegida por el varón. Algunos ejemplos serían desautorización, explotación emocional, descalificaciones, paternalismos, engaños,...
- De crisis: Suelen utilizarse en momentos de desequilibrio en el estable disbalance de poder en las relaciones, tales como aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del varón por razones físicas o laborales. El varón al sentirse perjudicado, puede utilizar específicamente estas maniobras o utilizar las definidas anteriormente, aumentando su cantidad o su intensidad con el fin de restablecer el *statu quo*. Por ejemplo encontramos el distanciamiento, dar lástima, hacer méritos, etc.

### Marco Teórico

Otras de las causas que contribuyen a la existencia aun presente de la violencia de género, son los mitos sobre el amor que nos muestran las historias de las películas, la literatura, etc. y que nos hacen esperar ciertos aspectos de las relaciones que no se muestran en este tipo de historias en las que lo habitual es un final feliz “siendo felices y comiendo perdices”, pero nunca se llega a mostrar cómo continuaría la historia durante el día a día. A estos mitos en principio no se les da importancia, pero pueden suponer un peligro, especialmente en la juventud y al inicio de las relaciones, al impedirnos darnos cuenta de que podemos estar entrando en el ciclo de la violencia.

Algunos de éstos son el mito del amor romántico, que da a entender que el amor es “algo irracional, involuntario e impredecible” que no se puede controlar y que implica sufrimiento si de verdad se está enamorado. El peligro que conlleva es el aumento de posibilidades por sentirnos atraídas hacia hombres que nos hacen sufrir, en lugar de en hombres igualitarios, además de sentir que no se tiene control sobre la relación pues “el amor es ilógico”; el mito del príncipe azul, que afirma que existe un hombre ideal que algún día llegara a nuestras vidas y nos “rescatará” del resto del mundo, lo que provoca la tendencia a buscar la “perfección” en hombres protectores fuertes y dominantes y a generar una dependencia afectiva, pues sin él a su lado no pueden vivir; y el mito de la media naranja, que consiste en que en algún lugar existe una persona que nos complementa y sin la cual estamos “incompletos”, lo que genera dependencia afectiva hacia la otra persona, mayor riesgo de sometimiento por temor a que se aleje y mayor riesgo de engancharse en relaciones no apropiadas por miedo a quedarse sola/o.

Además, otro factor que produce la continuación de las situaciones de violencia de género, es el hecho de que la persona haya vivido situaciones de este tipo en su infancia. En el caso de los hombres, si su padre era un maltratador, puede llegar a perpetuar ese comportamiento; del lado contrario, en el caso de las mujeres puede suceder que si lo han vivido en su familia, lo vean como algo “normal”, y no le den la importancia que tiene.

Por lo tanto se unen muchas causas sociales, psicológicas y personales que producen que sigan aumentando los casos de violencia de género, aun en pleno siglo

Marco Teórico

XXI y en sociedades avanzadas como la nuestra, en las que se presume de fomentar la igualdad.

**El ciclo de la violencia:**

Muchas personas se preguntan continuamente cómo es posible que una mujer que sufre malos tratos aguante la situación y no abandone a su pareja antes de que sea tarde. Sin embargo, para comprender esto debemos entender que el desarrollo de la violencia de género en una pareja no es algo lineal que empieza en un momento dado cuando el hombre le da un bofetón a la mujer, sino que es un proceso mucho más complejo. Para entender este fenómeno debemos mirar más allá. La violencia de género comienza mucho antes de que se dé la primera agresión física. Esta agresión es sólo un momento puntual del proceso, pero lamentablemente es la situación que vemos en los medios. Aunque no todos los casos de violencia de género empiezan igual, sí que existen ciertas características comunes que se suelen dar siempre, y que son realmente imperceptibles para la mujer (Delgado Álvarez, 2008).

Al principio de la relación, el hombre se muestra encantador con su pareja, con un gran poder de seducción, detallista, educado y correcto, y del cual resulta muy fácil enamorarse. Pero según va avanzando la relación, y ésta se va estabilizando comienza poco a poco a utilizar ciertas estrategias de maltrato que la mujer no es capaz de identificar, como por ejemplo el control o el aislamiento. El hombre comienza ejerciendo estrategias de dominación sobre la mujer, que muchas veces se consideran “normales” en las relaciones de pareja e incluso muestras de amor, como por ejemplo el control de las relaciones que mantiene la mujer con otros hombres, los celos injustificados, los reproches de lo que hace, control excesivo y preguntas continuas sobre lo que ha hecho, llamadas a todas horas, desprecios y exigencias injustificadas... comportamientos que se van haciendo cada vez más habituales y que van generando un cambio de conducta de la mujer “por no discutir”, por “no disgustarle”, porque “lo hace porque me quiere”, etc. Una vez que se ha asentado este clima de violencia mínima, van apareciendo nuevas actitudes cada vez más graves como pueden ser los insultos, las humillaciones, miradas intimidadoras, o incluso pequeñas agresiones físicas como empujones. Lo que pretende es minar su autoestima y que sienta que necesita estar con él. Son frecuentes las frases de tipo “tú tranquila que mientras yo esté aquí todo irá

### Marco Teórico

bien”, “¡Tú dónde vas a ir sin mí!”, “Calla, que tú no entiendes de nada”, etc... En este momento en el que la mujer se encuentra con un cambio de comportamiento, se encuentra desconcertada y trata de buscar una explicación a esa actitud inesperada de alguien que se supone que la quiere. Pero en este momento ya existen unos lazos muy fuertes entre los dos que impiden que la mujer se dé cuenta de que se encuentra en el inicio del ciclo de la violencia.

A partir de ahí, la escala va aumentando y cada vez son mayores las vejaciones, los insultos, el control y la violencia con un amplio número de manifestaciones. Cada vez más se va generando una habituación de estas actitudes, que producen que de nuevo se escale más en el proceso, y vaya empeorando cada vez más la situación, hasta que llega un momento en el que se puede alcanzar la violencia extrema.

La duración de este proceso varía mucho en función de las parejas, pudiendo durar desde semanas, a meses e incluso años.

La psicóloga Estadounidense Lenore Walker, comprobó en 1979 un ciclo común que aparecía en todos los casos de violencia de género que le contaban sus pacientes, sobre la forma de actuar de los agresores. A éste lo denominó “modelo Explosivo” de la violencia de género. Éste lo define como “la edificación de la tensión en el Ciclo de la Violencia” y se desarrollaría en tres fases:

- **Fase de acumulación de tensión:** Durante esta fase el maltratador comienza a comportarse de forma distinta y cada vez es más agresivo y crítico con lo que hace la mujer. Según va aumentando la tensión, ella se siente cada vez más insegura sin control de la situación. No entiende qué es lo que le pasa e intenta buscar una explicación al comportamiento de su pareja, como problemas de trabajo, con la familia, un mal día, etc. tratando de buscar una respuesta externa al cambio de conducta inesperado. Trata de buscar la manera de calmar al agresor, pero nada funciona, pues ella no es el problema, y por lo tanto, haga lo que haga la va a agredir de todas formas.

- **Fase de explosión:** Después de todo el cúmulo de tensión, el agresor explota transformando esa tensión en una explosión de violencia ya sea de forma física o verbal. Es una violencia mucha más intensa que en la fase anterior y produce en la

### Marco Teórico

víctima miedo intenso y paralización para evitar un daño mayor. Esta explosión será cada vez mayor en los episodios sucesivos del ciclo.

- **Fase de arrepentimiento y Luna de miel:** El maltratador muestra arrepentimiento por el daño, pide perdón y promete cambiar, pero expresa que no podrá hacerlo sin ella, por lo que le pide ayuda. Se vuelve encantador como al inicio de la relación, le hace regalos para compensar lo ocurrido, intenta complacerle, se muestra desvalido para conseguir que sienta pena y le crea. Le dice cosas como que no puede vivir sin ella, que la necesita, que va a cambiar, e incluso utiliza el chantaje emocional diciéndole por ejemplo que si no está con él se mata. La mujer siente tanta pena que decide perdonarle, cayendo en un tela de araña que la irá envolviendo cada vez más.

Una vez concluida esta fase, se vuelve al inicio del ciclo siendo cada vez más cortas cada una de las fases y cada vez más graves las agresiones. Llega un momento en el que la fase de arrepentimiento desaparece y la relación será prácticamente una explosión continúa.

Es importante aclarar, que aunque pueda parecer que el agresor en los episodios violentos pierde el control y es incapaz de dominar su ira, esto no es así. Él sabe exactamente lo que hace en cada momento del ciclo y actúa deliberadamente para controlar y debilitar cada vez más a su víctima hasta conseguir que entre en un estado de terror o miedo paralizador, el cual es un momento clave de la violencia de género.

Pero, ¿cómo reaccionan las mujeres cuando se ven envueltas en una situación de Violencia de Género? En primer lugar, hay que tener en cuenta que las víctimas tardan un tiempo en darse cuenta de que están siendo víctimas de Violencia de Género, pues interpretan la situación que están viviendo de una forma que les sea “psicológicamente asimilable” y no se reconocen como maltratadas. A estas mujeres se las llama “técnicamente maltratadas” ya que ellas no reconocen serlo. Durante las diferentes fases del ciclo, tienen las siguientes reacciones (*Guía de actuación* de Emakunde):

## Marco Teórico

Tabla 2.9. Reacciones de las víctimas ante el ciclo de la violencia.

FASE	REACCIÓN
Fase de acumulación de tensión	<p>Reacciona con incredulidad ante lo que le está sucediendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Negación o minimización del problema: <i>“tenemos nuestros más y nuestros menos como todo el mundo”, “son problemas de toda pareja”...</i></li> <li>• Autoengaño o negación de su condición de víctima: <i>“yo no soy como esas maltratadas que salen en la tele,” “a mí me quiere”...</i></li> <li>• Justificación de la conducta violenta de él: <i>“como es muy pasional se deja llevar por el enfado”, “está muy presionado en el trabajo”, “tiene un pronto” ...</i></li> <li>• Alusión a sus aspectos positivos: <i>“él es el único apoyo en mi vida”, “es un buen padre”, “es muy trabajador”...</i></li> </ul>
Fase de Explosión	<p>Ante la evidencia de la agresión alimenta las esperanzas de que sea ocasional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevadas expectativas de cambio de él: <i>“con el tiempo cambiará”, “hay que darle tiempo”, “fue una vez, pero no se repetirá”...</i></li> <li>• Sentimientos de culpa: <i>“es por mi culpa”, “la culpa es mía por haberlo elegido a él”, “Soy una tonta que no sé elegir en la vida”...</i></li> </ul>
Fase de arrepentimiento y luna de miel.	<p>Se aferra a la aparente “vuelta a la normalidad”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación de permanencia en la relación: <i>“si no tuviera ese pronto sería la pareja ideal”, “es maravillosos en todo lo demás”...</i></li> <li>• Resignación: <i>“mi única alternativa es seguir con él”, “no tengo otra opción”, “¿cuál es la alternativa?”...</i></li> </ul>

El tiempo medio que tarda la mujer en decidirse a pedir ayuda para salir de la situación es de entre 7 y 9 años, lo que tarda en darse cuenta de que es víctima de Violencia de Género y asume que ella no podrá hacer nada con él, y que la única opción es abandonarle.

Lo que está claro es que cuanto más tiempo tarde en salir de la situación, más difícil va a resultar y más tardará en recuperarse, pues los daños psicológicos serán cada vez mayores.

**El agresor:**

Debemos desterrar el mito de que los agresores son personas enfermas, con problemas psicológicos, alcohólicos o drogadictos, o con problemas especiales como estar en una situación de paro. Los maltratadores son hombres comunes que no se diferencian en nada de los que no maltratan. No existe ninguna característica física, psíquica o social especial diferente al resto de la población, por eso no podemos establecer un perfil fijo de maltratador.

Lo único que todos tienen en común, independientemente de su situación económica, social o cultura, es una ideología sexista impregnada en la creencia de que el hombre es el que tiene que tener el control de su vida. Por eso el hecho de que maltraten a sus parejas no tiene nada que ver con la relación que han establecido ambos, sino con la idea de masculinidad que ha ido asimilando a lo largo de su vida, que le lleva a pensar que es él que debe dominar su relación y controlar todo lo que ocurre en ella, incluyendo lo que hace su pareja, pues de lo contrario no sería un “verdadero hombre”. De hecho todavía es frecuente encontrar en la sociedad expresiones como “*es un calzonazos*”, o “*no sabe llevar los pantalones*” para describir a hombres que deliberan con sus parejas en lugar de imponer sus ideas. Los maltratadores son personas con un bajo autoestima y muy pocas habilidades sociales, que suelen mostrar distintas caras: de ser una persona encantadora, se convierte en un alguien cruel y que no asume su responsabilidad en el maltrato. Nos encontramos ante un ser inseguro que utiliza la agresión para conseguir lo que quiere, pues tiene miedo que de no hacerlo pierda lo que tiene.

Existen unas señales de alarma que nos pueden alertar de que esa persona puede llegar a ser maltratador, y podemos las observar en la forma que tienen de relacionarse. Algunas actitudes que pueden darse al inicio de la relación, pueden ser señal del control y violencia que puede llegar a tener lugar una vez afianzada la relación. Éstas son por ejemplo:

- **El encanto excesivo:** Son demasiado amables, agradables, correctos y exquisitos en el trato. Muchas de las mujeres los describían como “príncipes

### Marco Teórico

encantadores” al inicio de la relación. Esta técnica la utilizan para enamorar a la mujer, e ir atrapándola poco a poco.

- **Posesividad:** Intenta pasar el máximo tiempo posible con su pareja, y la va aislando poco a poco de sus amistades y familiares, comentándole que no le gusta que salga con unos u otros y poniéndoles en su contra con argumentos del tipo *“lo único que quieren es romper lo nuestro”*, *“ese lo que quiere es acostarse contigo”*, *“están celosos de lo que tenemos y por eso te dice eso”*,... de esta forma va sumergiendo a la mujer en su “tela de Araña” y aislándola del resto del mundo, con lo cual, cada vez le resultará más difícil darse cuenta de la situación, escapar y pedir ayuda.
- **Celos:** Los utiliza como una fuerte herramienta de control, al principio como una muestra de amor y exclusividad, pero a medida que avanza la relación, irán mostrando su rostro más hostil, llegando incluso a cusarla de tener otras relaciones. Los celos son un importante factor de riesgo, pero que sin embargo están muy normalizados en la sociedad, pues todavía se piensa que es algo natural en las relaciones y que si no se siente celos es porque no se esta verdaderamente enamorado. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los celos son una muestra de inseguridad y que, aunque todo el mundo puede llegar a sentirlos en un momento dado, el problema aparece cuando éstos son injustificados y llegan a extremos inusuales.
- **Golpes emocionales:** Son expresiones que en un principio se van introduciendo como si se trataran de bromas, pero que poco a poco van siendo cada vez más hostiles, produciendo una erosión en la autoestima y seguridad personal de la mujer, hasta que llega a creer que “sin él, ella no es nada”.
- **Control:** Se trata del elemento clave del maltrato. Comienza de un modo “amable” como una prueba de amor, que le hace querer saber lo que está haciendo a cada instante: con quién habla, qué hace, dónde va,... para lo que la llama constantemente, registra sus cosas, lee su correo, etc. Cada vez más irá controlando todo en su vida: lo qué hace, con quién habla, cómo viste, cuándo sale,..., TODO.

### Marco Teórico

Como hemos dicho, no existe un perfil universal de maltratador, pero si podemos distinguir dos tipos conocidos como maltratadores “Cobra” y maltratadores “Pitbull”. Los primeros son los menos frecuentes, se caracterizan por ser personas antisociales que actúan de forma violenta con todo el mundo, y no sólo con su pareja, a la cual la ven como a un ser que les aporta beneficios y seguridad y les ayuda a conseguir lo que desean. Su principal característica es la frialdad. A medida que aumenta la tensión, ellos se sienten cada vez más relajados, lo que les hace especialmente terroríficos. Su violencia es impredecible desde el principio de la relación y ejercen un alto grado de abuso emocional. La intervención con ellos no suele ser efectiva pues no tienen voluntad para el cambio. Las mujeres vinculadas a una relación con un maltratador de este tipo, suelen tener mucho más miedo y tardar mucho más en separarse, aunque una vez lo ha hecho, el agresor cobra no suele acosar a su expareja.

Por otro lado encontramos los maltratadores “pitbull”, que son la mayoría de los agresores (4 de cada 5). Son personas socialmente integradas y que tienen una buena valoración en su entorno, y de la que nunca se esperaría que hiciera algo así. Por ese mismo motivo resultan mucho más peligrosos, ya que a la víctima le resulta mucho más difícil pedir ayuda cuando sufre una agresión por miedo a que no la crean. Podemos observar como en los medios cuando se da una noticia de asesinato por violencia de género, con frecuencia aparecen los vecinos, familiares o conocidos de la pareja comentando que *“era una persona encantadora”, “nunca hubiéramos sospechado algo así”,...* Este tipo de maltratador necesita a su víctima y no puede soportar la idea de que ésta le abandone, por eso utiliza las estrategias de control y dominación que hemos visto, para provocar que ella también dependa de él y no pueda dejarle. ÉL nunca abandona a la víctima y por eso, el momento más peligroso es cuando ella decide abandonarle, pues no acepta que construya otra vida sin él, y mucho menos que comience una nueva relación con otra persona. Cuanto más se aleje ella de él, más la acosará éste, pudiendo llegar incluso a extremos como el asesinato. Todos hemos oído alguna vez en las noticias como los asesinos se excusaban con frases como *“la maté porque era mía”, “si no está conmigo, no estará con nadie”, etc.*

La terapia con este tipo de maltratadores sí que puede dar resultados si pone interés en ella, pero por norma general, sólo se muestran motivados si creen que les

### Marco Teórico

puede ayudar a volver con su pareja. En el momento en que ven que no, pierden el interés y la terapia no funciona.

Otra de las creencias que debemos desterrar es que las agresiones se produzcan por ataques incontrolables de ira, ya que existen ciertos indicadores que nos muestran que esto no es así, como por ejemplo el hecho de que si sabe controlarse con otras personas como su jefe, sus amigos, etc.; cuando tiene un contratiempo no estalla, sino que se controla y espera a llegar a casa, donde desata su ira; cuando suena el teléfono o llega la policía sí puede parar; cuando agrede suele intensificar los golpes en lugares donde no se ven las marcas como la espalda o el torso, lo que requiere mucho control para elegir los lugares donde dar.

#### **La víctima:**

Al igual que ocurre con los maltratadores, no existe un perfil de víctima potencial de violencia de género. Cualquiera mujer puede llegar a sufrir malos tratos en algún momento de su vida, aunque a menudo se oiga decir a muchas mujeres “*eso no me pasará nunca a mí*”, “*yo al primer bofetón me voy*”,... Está claro que quienes piensan así no conocen el complejo proceso que lleva tras de sí la violencia de género.

Las mujeres maltratadas suelen mostrar ciertas características comunes pero que son fruto de la situación que han vivido. Puede ser que una mujer con una alta autoestima caiga en una relación que le provoca la pérdida de los sentimientos de valía de sí misma. Pero esto son secuelas de los años de violencia que han tenido que soportar, y no significa que antes de conocer a su pareja fueran de esa forma. Existe el mismo riesgo para todas las mujeres independientemente de su nivel económico, profesión, estudios, o características psicológicas. Aunque parezca contradictoria, hay muchas mujeres con un nivel cultural muy amplio y un estatus profesional muy alto que se supone, son independientes personal, profesional y económicamente, que son incapaces de salir de la situación de maltrato en la que se encuentran en el ámbito privado.

Los daños psicológicos que producen los malos tratos a las mujeres que los sufren, tampoco son exactamente iguales en todos los casos. En muchas nos encontramos secuelas comunes de las personas que han pasado por otras experiencias traumáticas como guerras, desastres naturales, violación, atentados, torturas, etc. y que

### Marco Teórico

serían los síntomas propios del “estrés postraumático”. Éstos pueden ser pesadillas o sobresaltos, desconfianza en la gente, irritación, culpabilidad, insomnio, tensión muscular, depresión,...

Aunque no todas las mujeres maltratadas desarrollen estrés postraumático, sí que suele ser común que experimenten sensaciones de miedo, baja autoestima, crisis de ansiedad, depresión, desorientación, incertidumbre, bloqueo emocional, desmotivación y desinterés por las cosas, trastornos del sueño, irritabilidad, reacciones exageradas, trastornos de la alimentación, etc.

En muchas ocasiones, las mujeres durante los años de maltrato desarrollan lo que se denomina “Síndrome de Estocolmo Doméstico” (Montero, 2001) que se definiría como un vínculo personal de protección, creado entre la víctima y el agresor, que se desarrolla en un ambiente traumático y de aislamiento. La situación de maltrato resulta tan difícil de asimilar para la víctima, que necesita para sobrevivir psicológicamente, crear un “modelo mental inducido” que consiste en creencias y distorsiones mentales de la realidad, que le ayudan a adaptarse a ella. Son “respuestas normales para una situación anormal”, que necesita la mujer para protegerse psicológicamente. Podíamos definir las como estrategias adaptativas a la situación en la que vive, aunque éstas suponen un coste para su salud e integridad.

El Síndrome de Estocolmo Doméstico deriva del miedo intenso que siente la víctima, que le obliga a desarrollar una relación de identificación con el agresor, y cumple todos sus deseos como método de defensa.

Nos encontramos con cuatro fases distintas en el desarrollo de este síndrome: Desencadenante (se produce ante las primeras agresiones al romper el clima de seguridad y confianza que se había establecido entre ellos, y que genera en la mujer una desorientación, estrés, depresión, etc.); reorientación (la mujer trata de buscar una explicación a la agresión llegando incluso a autoinculparse, ya que no soporta el hecho de haberse equivocado con la relación); afrontamiento (lo único que puede hacer para afrontar la situación es asumir el modelo mental de su pareja, la forma en que ése la describe) y adaptación (la mujer proyecta la culpa en otros factores exteriores como el

### Marco Teórico

alcohol o las drogas, y se consolida el Síndrome de Estocolmo a través de un proceso de identificación con el agresor).

Esto explica porque muchas mujeres que sufren malos tratos defienden a sus agresores. Elaboran una explicación de la conducta violenta como fruto de una sociedad injusta que ha sido dura con él, y que le ha empujado a actuar de este modo.

En la mayoría de los casos no son conscientes del inicio del ciclo de la violencia, ya que el maltratador al inicio de la relación no era así. De lo contrario no se habrían enamorado de él. No puede creer que sea mala persona. Es quien ha elegido para planear su vida en común, y con la que, en algunos casos ha tenido hijos, ¿cómo no va a comprenderle?, ¿cómo no va a intentar ayudarlo?, ¿cómo no va a consolarse pensando que sólo es una “mala racha” y que le ayudará a superarla? Por esos es normal que la mujer tarde en asimilar la situación y tenga que pasar mucho tiempo para que sea capaz de pedir ayuda. Desgraciadamente, en demasiadas ocasiones nunca llegan a pedirla.

Otra pregunta interesante es ¿cuál es el factor que hace que la mujer decida abandonarle y pedir ayuda? No existe un motivo único que lleve a la mujer a abandonar la relación y a denunciarle, sino que se debe a un conjunto de factores que la animan a hacerlo, como son la pérdida de esperanza de cambio, la intensificación de la violencia, el hecho de que empiece a afectar directamente a los hijos (aunque está claro de que de una u otra forma siempre es así), toma de conciencia, identificación con otras víctimas, etc.

Algunos especialistas (Campbell et al., 1998) dicen que éste es un proceso que comprende periodos de negación y autoculpabilidad de la víctima, y que por eso es habitual que mujeres que rompen la relación, la vuelven a retomar varias veces entre el periodo de abandono inicial y alejamiento definitivo. En estos momentos el apoyo de la familia y de los amigos es crucial para que pueda lograr la separación efectiva.

### **Intervención:**

Existe un gran debate acerca de si suele ser efectiva la terapia con maltratadores y con las víctimas.

### Marco Teórico

#### Maltratadores:

La rehabilitación de un maltratador de violencia de género es algo muy complicado y requiere que él esté de acuerdo con la terapia y de verdad quiera cambiar.

Jorge Corsi (2005) afirma que ningún programa de rehabilitación puede recuperar a los maltratadores tipo “cobra”, y además es desaconsejable la participación en los programas, ya que utilizan la información para aprender métodos más sofisticados de maltrato y que causen más daño a sus víctimas.

A la hora de llevar a cabo un programa de rehabilitación, es imprescindible que los profesionales que lo lleven a cabo sean expertos en violencia de género, ya que de lo contrario, la terapia podría resultar no sólo ineficaz, sino contraindicada.

Existen varios tipos de programas con distintos resultados, pero el principal problema de que no funcione, es la falta de motivación del paciente, ya que éstos no reconocen que tienen un problema y culpan a otros de sus actos.

Estos programas tienen una parte de terapia individual y otra grupal, ya que compartir experiencias y opiniones con otros puede ayudar a que mentalice que tiene un problema.

Lo primero que se debe hacer en este tipo de programas, es ayudar a que el agresor asuma su responsabilidad en los episodios de violencia, pues de lo contrario no se logrará ningún progreso. Luego se va interviniendo en otros aspectos como por ejemplo en el desarrollo de la empatía con víctimas; eliminación de ideas irracionales y de estereotipos en relación a la mujer y el uso de la violencia; ayudar a que comprendan y sepan reconocer el ciclo de la violencia y la escalada de la ira, para que sepan frenarla antes de que aparezca; aprender a identificar los síntomas que anteceden al proceso de escalada de la ira para que el agresor aprenda a asumir la responsabilidad que tienen en el proceso y enseñarles estrategias para controlar esa ira; enseñarles a reducir el estrés y la ansiedad mediante técnicas de relajación y respiración; ayudarles a mejorar el estado de ánimo; control de los celos patológicos; mejorar la asertividad y las habilidades de comunicación para ayudar a resolver conflictos; mejorar las relaciones sexuales, enseñándoles que es algo que les debe apetecer a los dos, y que cuanto mejor sea la

### Marco Teórico

relación y el respeto entre los dos, más satisfactorias serán; mejorar la autoestima; controlar el consumo abusivo de alcohol y drogas, etc.

¿Cómo podemos valorar si la rehabilitación ha sido eficaz? Existen algunos indicadores que nos muestra la motivación del paciente por el cambio, siendo el más importante, que aprenda a asumir toda la responsabilidad en los episodios de violencia. Otros indicadores son por ejemplo, el hecho de no minimizar la violencias (“*sólo fue un empujón*”, “*sólo fueron cuatro voces*”); se reconoce como maltratador, asumiendo que tiene un problema que es de él y no por circunstancias externas (“*mi padre era un maltratador*”, “*la vida ha sido dura conmigo*”,...); no se excusa culpando a la mujer (“*ella me provocaba*”, “*me llevaba la contraria*”,...); no aísla a la mujer de sus redes sociales, etc.

#### Víctimas:

Muchos autores describen a las víctimas de la violencia de género como “supervivientes”, ya que, como ya hemos comentado, utilizan mecanismos de defensa que les ayudan a ser capaces de sobrellevar algo mejor la situación al menos a nivel psicológico. Algunas de estas estrategias son la minimización de la violencia, negando la realidad que están viviendo para evitar el sentimiento de terror y humillación; o disociando la experiencia, es decir, aislando la experiencia como si no formara parte de su vida, como si fuera un suceso extraordinario, lo que le permite no tener que enfrentarse a sus sentimientos, al menos hasta que haya encontrado más seguridad.

Es muy importante el apoyo psicológico para las mujeres que han sufrido la violencia de género, ya que a nivel personal, ha vivido muchos años de maltrato psicológico que han acabado con su autoestima y seguridad. Por lo general, las víctimas son incapaces de ayudarse a sí mismas debido a ese desgaste psicológico que provoca lo que se conoce como “*indefensión aprendida*”. Este término fue estudiado por Martin Seligman, para comprender los procesos por los que somos incapaces de reaccionar ante situaciones dolorosas. Su teoría se basa en la idea de que la persona se inhibe mostrando pasividad cuando las acciones para modificar las cosas, no producen el fin previsto. Es una condición psicológica en la que la persona aprende a creer que se encuentra indefensa, que no tiene control sobre la situación en la que se encuentra y que nada de lo

### Marco Teórico

que haga va a ser útil. Esto se deriva de un proceso continuado de violencia en el que la víctima permanece pasiva ante la situación dañina, aun cuando tiene otras opciones para cambiar la situación.

Los daños que causa la violencia a las mujeres son muy graves, siendo mayores, cuanto mayor haya sido el tiempo que haya estado sometida a ella, pero con esfuerzo y terapia se puede llegar a reparar el daño causado.

Lo primero que se hará en la intervención con las víctimas, será trabajar sobre las consecuencias psicológicas de la agresión: autoestima, estrés postraumático, depresión y ansiedad, desculpabilización, etc. También es necesario hacerle consciente de la situación de violencia para que sea capaz de afrontar el problema. Del mismo modo se trabajará mediante el aprendizaje en autocontrol emocional, para que sean capaces de dominar los sentimientos de ansiedad, depresión y los síntomas de estrés.

Otro aspecto importante es educarles para que sepan ser asertivas, valorando cuáles son sus derechos y deberes, y aprendan a no dejarse intimidar para hacer cosas que no quieren.

Lo más importante para la recuperación de la víctima, es que se sienta apoyada incondicionalmente. Muchas veces, las mujeres maltratadas sufren el proceso de “doble victimización”, que es un efecto que produce que la víctima sea menos creíble que el maltratador, debido a las secuelas que le ha dejado la situación de violencia que hacen que sean percibidas como contradictorias y emocionalmente desequilibradas, por lo que se tiende a desconfiar de la veracidad de su testimonio; mientras que el maltratador parece más fiable, al mostrarse seguro de sí mismo, más racional y creíbles. De ahí la importancia de hacerle ver a la mujer que la creemos y que vamos a ayudarla en todo cuanto esté de nuestra mano. Nunca se la juzgará ni reprochará que haya aguantado tanto. A veces lo que más necesitan es sentirse escuchadas.

Al igual que ocurre con la intervención con maltratadores, es importante que las víctimas reciban ayuda de profesionales que conozcan las características de la violencia de género. De lo contrario puede resultar inefectiva.

Con esfuerzo y perseverancia, no sólo es posible salir de una situación de violencia, sino también recuperarse de las secuelas psicológicas que ésta ha provocado

**Marco Teórico**

en las mujeres que han sido víctimas, y que la han “anulado” como personas fuertes e independientes, capaces de afrontar su vida y salir a la calle sin miedo.

**Prevención:**

Tanto o más importante que la intervención en los casos de violencia de género, lo es la prevención que ayude a evitar estas situaciones.

Como ya hemos comentado con anterioridad, la educación es la base para eliminar los mitos y estereotipos que permiten que se siga perpetuando la violencia de género en la sociedad.

En este sentido, el papel de la escuela, al igual que el de las familias es fundamental, ya que se trata de los ámbitos de socialización primaria y secundaria, más importantes de la educación de los jóvenes. Tanto en el ámbito doméstico como en el sistema educativo, debemos formar en valores de igualdad, que muestren la importancia de adquirir conductas que respeten a las personas, independientemente de su sexo, y evitar transmitir esos roles de género tradicionales que transmiten el mensaje de que los hombres deben ser fuertes y las mujeres sumisas.

Hay que conseguir que las nuevas generaciones sean capaces de reflexionar sobre estos estereotipos y sobre los problemas que acarrearán, que son mayores de lo que solemos pensar.

Todavía hoy en día existen muchos mitos acerca de la violencia de género, que impiden conocer el tema con profundidad, y que sepan detectar señales de alarma en las relaciones que empiecen a tener, especialmente en una etapa tan complicada como es la adolescencia.

**Tabla 2.10.** Mitos sobre la Violencia de Género

<b>MITOS</b>	
<b>Sobre la violencia de género:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es una cuestión privada.</li> <li>- Es gente enferma.</li> <li>- La culpa es del alcohol o de las drogas.</li> <li>- Es gente con poca formación y de escasos recursos económicos.</li> <li>- No se puede evitar y por tanto se debe asumir.</li> <li>- Se exagera la realidad.</li> <li>- Es algo normal en las relaciones amorosas.</li> <li>- Se da en familias problemáticas.</li> <li>- Son casos aislados.</li> </ul>

Marco Teórico

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los hombres son maltratados por sus parejas en la misma medida.</li> <li>- Con el tiempo se soluciona.</li> <li>- Amar implica sufrir (<i>"Quien bien te quiere te hará llorar"</i>).</li> </ul>
<b>Las mujeres maltratadas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Provocan la violencia porque son masoquistas.</li> <li>- Dicen "no" cuando quieren decir "sí".</li> <li>- Tienen que aguantar por los hijos e hijas.</li> <li>- Son malas y se lo merecen. (<i>"Algo haría"</i>).</li> <li>- Están enfermas.</li> <li>- Son ignorantes e histéricas.</li> </ul>
<b>Los hombres violentos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tienen problemas con el alcohol o las drogas.</li> <li>- Tienen problemas en el trabajo.</li> <li>- Son impulsivos.</li> <li>- Están locos o enfermos.</li> <li>- No son los responsables.</li> <li>- Todos los hombres son así.</li> </ul>

Se hace imprescindible el trabajo educativo con jóvenes y no tan jóvenes para evitar la propagación de actitudes sexistas. Algunos aspectos en los que habría que incidir serían:

- En mujeres y niñas, deconstruir las ideas estereotipadas y erróneas sobre la feminidad y las relaciones de género, desarrollar la asertividad, trabajar la autoestima y seguridad en sí mismas, desarrollar la independencia afectiva, aprender a detectar y evitar de manera precoz las relaciones de abuso, desarrollar gustos y preferencias por hombres con valores igualitarios.
- En hombres y niños, desconstrucción de estereotipos y creencias erróneas sobre la masculinidad y las relaciones de género, aprender a escapar de la presión social del estereotipo masculino, desarrollar la ética del cuidado, desarrollar valores de solidaridad, respeto y justicia, desarrollar la empatía, aprender a expresar sentimientos.
- Para ambos sexos, aprender a construir nuevas masculinidades y feminidades y nuevas relaciones entre los sexos que no impliquen dominación o subordinación ni sean caldo de cultivo para la violencia. Además de informarles sobre las características de la violencia de género, del ciclo de la violencia, de las causas

**Marco Teórico**

que la perpetúan, y sobretodo de los mitos que giran en torno a ella, como son los siguientes:

Sólo conseguiremos acabar con la desigualdad y las creencias estereotipadas sobre los sexos, mediante una transformación social, que conlleva al mismo tiempo una evolución educativa para poder conseguir relaciones más igualitarias, y deconstruir creencias tradicionales que implican dominio y control del hombre sobre la mujer, y que son limitadoras y peligrosas para ambos. La participación comunitaria de todos los agentes sociales se ha mostrado un instrumento eficaz, y con ella es preciso trabajar aspectos cognitivos, afectivos y relacionales. El objetivo es conseguir unas relaciones de género sin jerarquías, imposiciones ni desigualdades, con hombres y mujeres que se sientan libres para comportarse sin las restricciones que conllevan los mandatos tradicionales de género, afectivamente autónomos/as, con control sobre sus propias vidas y con relaciones gratificantes y llenas de afectividad. Algo que hará imposible la violencia de género (Pérez Grande, 2007).

### **2.5. PROBLEMAS PENDIENTES**

A principios del siglo XX Freud aseguraba que una de las principales causas del malestar social, era debido a la represión sexual que se había venido viviendo durante siglos, la cual se fundamentaba en una moral cristiano-católica, que tenía una base muy clara: Dios ha revelado la verdad sobre el sentido de la vida y nos ha dado unos mandamientos, diez exactamente, en los que no se olvidó de la vida sexual de las personas.

La moral sexual es un código moral, que acabó cristalizando en un conjunto de valores y normas que podríamos resumir así (López, 1999):

- a- La sexualidad humana es un instinto peligroso que debe ser controlado. Su uso sólo es legítimo en el matrimonio heterosexual religioso (considerado por otra parte el destino de todo ser humano), en el que debe estar orientado a la procreación. El matrimonio heterosexual es un sacramento para toda la vida, por lo que no es posible el divorcio y la formación de nuevas parejas. Por supuesto, no es aceptable el matrimonio entre homosexuales, ni las parejas de hecho.
- b- La actividad sexual antes del matrimonio, fuera del matrimonio y después del matrimonio (salvo muerte del cónyuge y nuevo matrimonio) es contraria a la moral y, dentro del matrimonio, sólo pueden usarse métodos naturales de contracepción.
- c- Siendo Dios Único y la Iglesia Católica, Apostólica y Romana la única verdadera, siempre que fue posible, las Iglesias locales apostaron por Estados confesionales que regularan con leyes el comportamiento sexual de los ciudadanos, conforme a la moral católica. El caso de España durante el franquismo es uno de los más significativos, en pleno siglo XX, por no recordar a los Reyes Católicos o a Felipe II.
- d- De educación sexual no se habla, salvo para contradecir otros planteamientos y defender la educación para el autocontrol del deseo sexual y la formación para el matrimonio y la familia: modelo de educación de la abstinencia.

**Marco Teórico**

- e- Se rechaza cualquier otro modelo y, por supuesto, se es intolerante con otras religiones, otras maneras de pensar y otras formas de vivir la sexualidad.
- f- La organización de la iglesia y los valores que ha patrocinado son, con mucha frecuencia, sexistas.

La vida sexual de las personas en este contexto es condenada a la ignorancia, el miedo y la miseria, aunque nunca han podido evitar que numerosas personas, sobre todo varones, la incumplieran. Por ello, junto a esta moral oficial, existía en la calle, en el caso de bastantes varones, una doble moral discriminatoria con las mujeres (su destino era ser madres y cumplir con el deber matrimonial de estar disponibles para el varón), que, en cuanto valor social masculino, contradecía la moral de la iglesia: el varón tenía la obligación oficial de ser fiel, pero, en cierto sentido, también el deber social de ser infiel, de demostrar su valía conquistando a otras mujeres. De él se esperaba que inevitablemente pecara, sintiéndose, a la vez, arrepentido y orgulloso.

A lo largo del s. XX, los planteamientos cristianos han ido perdiendo credibilidad y se ha ido instaurando una nueva moral social que reconoce el derecho de las personas a disfrutar de la sexualidad con un fin más allá de la procreación: la búsqueda del placer, sin necesidad de un compromiso de matrimonio, e incluso, sin que éste deba para toda la vida (legalización del divorcio). Además de éstos, los cambios económicos (incorporación de la mujer al mundo laboral, y consiguiente emancipación de ésta) y científicos (especialmente los referidos al conocimiento de la sexualidad humana y la anticoncepción), etc., han provocado que el peso real de la moral sexual católica ya no sea generalizado, declarándose muchos ciudadanos libres frente a este código eclesiástico.

Por consiguiente, en la actualidad son cada vez más las de interpretaciones acerca de lo que es correcto o no en el tema de la sexualidad. Ya no sólo no se considera el matrimonio un paso previo y obligatorio para mantener relaciones sexuales, sino que muchas personas ni siquiera necesitan compromisos de otro tipo como noviazgo o ser pareja de hecho. Las relaciones esporádicas están a la orden del día. Se han puesto de moda los llamados “follamigos” o “amigos con derecho a roce” que mantienen una relación de amistad, mezclada con sexo sin compromiso cuando les apetece, sin que

**Marco Teórico**

tampoco sea imprescindible un vínculo de enamoramiento. Incluso va más allá la situación, si analizamos la cantidad de chicas y chicos que salen por las noches en busca de sexo, y mantienen relaciones con personas que acaban de conocer, con las que por supuesto no mantienen ningún tipo de vínculo afectivo.

Sin embargo, consideramos que esta libertad, no sólo conlleva aspectos positivos, ya que se ha pasado de una represión excesiva, a una libertad sin control, en la que frecuentemente se trivializa el sexo demasiado, y más que un derecho, parece suponer una obligación, especialmente para los jóvenes que se encuentran en la adolescencia, edad difícil en la que el grupo de amigos juega una función muy importante, y se tiende a imitar comportamientos en el grupo de iguales.

La sexualidad ha pasado a representar un fuente colosal de expectativas, un promesa de felicidad (Marina, 2002). Deseamos disfrutar alegremente del sexo sin coacciones ni deberes, pero al mismo tiempo nos angustiamos si nada nos liga a nadie. Despreciamos la fidelidad como un valor caduco, pero queremos confiar en que alguien nos ayude a vencer la soledad. Las encuestas dicen que los occidentales valoramos sobre todo la familia y las relaciones de pareja, pero el número de divorcios sigue aumentando.

El tema de las expectativas también adquiere mucha importancia: si aspiramos a mucho podemos fracasar, pero si aspiramos a poco nos sentimos vacíos. La posibilidad del fracaso está en relación al nivel de expectativas, y cada vez esperamos más del amor, de las relaciones, del sexo. AL aumentar este nivel de expectativas, aumentan las desilusiones y se produce el escepticismo, que conduce a la pérdida de fe en el amor, y la búsqueda de una situación que no llega.

Muchas personas se refugian en relaciones esporádicas por miedo a llegar a enamorarse de verdad y a sufrir por un desamor. Como dice Marina (2002, p.161) “al final los sentimientos se han cubierto con simulacros de sentimientos, todos fingen que sienten que siente lo que sienten”. Especialmente los jóvenes, opinan que una pareja dura lo que dura, y que lo mejor es no esperar mucho de ella, por si acaso no hay nada que esperar.

### Marco Teórico

La relación entre mujeres y hombres padece un dilema central: de un lado existe el deseo y la obligación de ser un individuo independiente; por otro, se da la necesidad de una convivencia duradera.

La liberación de la moral religiosa ha mejorado, para muchas personas, las condiciones personales y sociales, que permiten acceder y vivir la sexualidad sin miedo y con placer. Pero esta liberación no siempre ha ido acompañada de otros aspectos que permitan resolver de forma satisfactoria las necesidades interpersonales. De hecho, creemos que se ha producido un nuevo malestar en la cultura, que a nuestro entender, tiene que ver con las dificultades para resolver la soledad y la falta de una ética básica en las relaciones amorosas, que evite el conflicto y la frustración.

Nos encontramos como hemos dicho, ante un malestar social en lo que se refiere a la sexualidad. Algunas de las lagunas que hemos encontrado en el movimiento sexológico son, a nuestro entender, las siguientes:

No estudiar suficientemente el rol de los afectos sexuales (deseo, atracción y enamoramiento) y sociales (apego, amistad y emociones sociales, especialmente la empatía) en las relaciones sexuales. En este sentido la sexología ha estado más preocupada por la defensa del derecho a la actividad sexual y a la consecución de una respuesta sexual humana satisfactoria, que por estudiar otros componentes de la relación sexual amorosa (pasión, intimidad y compromiso, por ejemplo) y el rol de los afectos. Sólo el deseo sexual ha sido objeto de verdadera atención sexológica y siempre en el sentido de que lo saludable es “desear tener actividad sexual”, convirtiéndolo en un nuevo deber para todos. Error o deficiencia en la que no han caído quienes han estudiado las relaciones de pareja y de la familia, de forma que abogamos por un encuentro enriquecedor entre la tradición sexológica y los estudios sobre los afectos, la pareja y la familia, tema que no abordamos en este trabajo.

No plantearse la necesidad de una nueva ética de las relaciones amorosas dando a entender, de una u otra forma, que la libre voluntad de cada persona es la regla de oro para organizar su vida sexual. Eso sí, siempre que acabe adoptando la decisión de “tener relaciones sexuales”, nuevo deber más o menos explícito en las respuestas sexológicas. Deber muy claro en los escritos de Reich, que inspiraron la llamada revolución sexual

Marco Teórico

de los años sesenta-setenta y que, en uno u otro grado, han estado presentes en la sexología y, por cierto, en buena parte de los medios de comunicación actual, que construyen el pensamiento dominante.

Entre los indicadores sociales en los que se basa nuestro diagnóstico del nuevo malestar en la cultura, están los siguientes:

- *Confusión ética actual*: No hemos contraído una ética básica de las relaciones amorosas que sustituya el código moral represivo anterior, especialmente por lo que se refiere a las relaciones de pareja. ¿Qué derechos y deberes se tienen en la pareja?, ¿Cuál es el grado de privacidad y libertad que cada miembro se puede tomar?, ¿Qué debe comunicarse a la pareja en relación con las libertades tomadas?, etc. Antes podía o no “pecarse”, pero las reglas del juego estaban claras. Lo característico de la situación actual no es que no haya normas, sino que no se sabe muy bien cuáles son éstas y, sobre todo, hasta donde se extienden. Los miembros de la pareja oscilan entre el reconocimiento de los derechos individuales y las obligaciones que supone estar en pareja, pero sin que se sepa muy bien hasta dónde llegan unos u otros. La obligación más fuerte en las parejas, en términos éticos, es la fidelidad, aunque se tiene más claro lo que significa ésta, cuando se piensa en términos del otro miembro de la pareja que de uno/a mismo/a. Aún así, no resulta a las personas tan fácil precisar hasta dónde se extiende el deber de la fidelidad y qué tipo de amigos/as, situaciones y conductas se pueden vivir fuera de la pareja.

- *Las normas explícitas o implícitas que, a pesar de todo regulan las relaciones sexuales – la fidelidad muy especialmente- se vulneran con más frecuencia*: Esto ya ocurría en el pasado, pero la novedad hoy es doble: la mayor frecuencia con la que se hace, tanto por el varón como por la mujer, y la forma “confusa” en que se vive. Antes se sabía que se estaba “pecando”, ahora se duda de si se está ejerciendo un derecho individual o vulnerando un compromiso de pareja. De hecho, con frecuencia, se usa una doble valoración: si es uno mismo quien se toma esa libertad, merece un juicio más benévolo o incluso aprobación, si es el otro miembro de la pareja, nos sentimos gravemente amenazados e injustamente tratados. El cambio sociológico más importante, en este sentido, es la

Marco Teórico

incorporación de la mujer a este tipo de conductas. Hasta hace poco, la mujer ejercía el control sobre los deseos sexuales de los varones, diciendo casi siempre “no”, convirtiéndose de hecho en la reguladora de la conducta sexual de los varones. Ahora son bastantes las mujeres que se sienten con el derecho a decir “sí”, o incluso toman la iniciativa.

- Todos los indicadores actuales ponen de manifiesto la *alta conflictividad de las parejas*. Con ello no queremos decir que las relaciones de pareja sean hoy peores o más insatisfactorias que antes, porque el grado de satisfacción depende mucho de las expectativas y del cuadro de referencias que usen las personas. Por ejemplo, el que las mujeres no acepten un trato discriminatorio, puede acrecentar aparentemente los conflictos de pareja, pero debe considerarse una situación más adecuada que la sumisión silenciosa. Pero esta situación, sí pone de manifiesto que es necesario redefinir el sistema de valores y referencias que deben regular la conducta sexual y las relaciones de pareja, porque pudiera darse la paradoja de que gozando de mejores condiciones para ser felices, se sea más infeliz. Se ha olvidado o perdido el “sistema de cuidados”, que se caracteriza por tomar como propias las necesidades del otro/a y estar dispuestos a satisfacerlas, sin estar pendiente de un sistema de contraprestación, de un sistema de pesas y medidas. El sistema de cuidados supera al sistema de justicia, no porque entre necesariamente en contradicción con él, sino porque lo supera, haciendo de la generosidad, la atención y el interés por el otro, el eje de la relación. En el pasado era la mujer y madre la que invertía en el sistema de cuidados, muchas veces sin ser correspondida. La vuelta a este pasado es imposible y no deseable, pero mientras ambos miembros de la pareja no den el salto del sistema de justicia al sistema de cuidados, conservando el se justicia, pero superándolo, el conflicto está servido y los problemas de soledad interpersonal no podrán ser resueltos.

- *En las relaciones más ocasionales*, en las que no “hay compromiso”, es decir, cuando en teoría parece que nada debería exigirse al otro y que cada uno acepta libremente la relación sin más, *son frecuentes las quejas por considerarse instrumentalizado/a, frustrado/a, no tenido/a en cuenta, etc.* seguramente porque se tienen expectativas en relación con la conducta del otro y se atribuyen, al

**Marco Teórico**

menos de forma implícita, obligaciones a los demás que finalmente no cumplen. Por ello, no sólo hay malestar en numerosas parejas, sino también entre quienes tienen relaciones llamadas “sin compromiso”.

Por lo tanto nos encontramos con un escepticismo generalizado, que conlleva a un individualismo cada vez mayor, y a un mayor “egoísmo” a la hora de mantener relaciones sexuales, pues, si no espero nada de la otra persona, tampoco doy nada, y tan sólo busco mi propio placer sin importarme los sentimientos del otro.

La respuesta a este nuevo malestar en la cultura no es la vuelta al pasado, a una moral sexual represiva y a una pérdida de libertades individuales. La sexualidad humana pertenece al reino de la libertad, no depende de programaciones genéticas que regulen el deseo. Lo que nos hace humanos es que podemos y debemos decidir qué biografía sexual queremos tener. Pero siendo consciente que para alcanzar el reino de la salud/bienestar, no basta cualquier biografía sexual, sino aquellas que respetando la libertad ajena, nos ayuden a resolver nuestras necesidades interpersonales básicas, evitando la soledad emocional, la soledad social y la soledad sexual. El ser humano es un ser que resuelve sus necesidades con los demás, no contra los demás o instrumentalizando a otras personas. Es por ello que insistimos en la importancia que adquiere una educación en la ética de las relaciones amorosas, que consiga que volvamos a creer en valores humanos como el amor, la amistad, la empatía, etc.

### **3.- JUSTIFICACIÓN Y PROPUESTA PERSONAL**

---

Que la sociedad ha cambiado mucho en las últimas décadas es un hecho que no podemos negar. Desde los años 70, la sociedad española ha evolucionado en gran medida en todos los ámbitos: político, social, moral, etc. y por su puesto estos cambios también afectan a temas como la igualdad entre hombre y mujeres y a la libertad de éstas, la cual siempre ha sido arrebatada en cierto modo por el varón (si no eran gobernadas por su padre, lo eran por sus maridos, a los cuales la mayoría de las veces no los elegían).

Afortunadamente, hoy en día, en España y en la mayoría de países desarrollados que cuentan con una Constitución, las mujeres gozan de los mismos derechos y libertades formales que los hombres. En este sentido, hemos asistido a un cambio de papel de las mujeres en las relaciones de pareja, las cuales ahora se basan en la libertad de ambos para elegirse mutuamente, y para dejar la relación cuando lo deseen.

No dejamos de oír hablamos de igualdad constantemente, pero todavía ésta se queda muchas veces en el papel. Aún tenemos muy interiorizados unos estereotipos de género que impiden que esa igualdad sea efectiva. Los estereotipos, actúan como guiones de conducta para hombres y mujeres, y son transmitidos en el proceso de socialización de forma temprana, sutil y poco consciente y son reforzados a lo largo de la vida en los distintos ámbitos de socialización (escuela, amigos, familia, Medios de comunicación, etc.). Son insertados en la identidad de la persona e influyen en el autoestima y los sentimientos de valía de ésta. Son tomados como comportamientos naturales de cada sexo, limitando las posibilidades de comportamiento de hombres y mujeres.

Un gran problema que conlleva el mantenimiento de estos mitos, es que contribuyen a la subsistencia de la desigualdad entre hombres y mujeres, y a la vez son fortalecidos por ésta. Mantienen patrones de relación de pareja no igualitarios, facilitando en ocasiones la aparición de violencia de género.

### Justificación y Propuesta Personal

Estos estereotipos varían conforme va evolucionando la sociedad, pero aun están muy arraigados en nuestra cultura. Es cierto que hemos avanzado bastante en la lucha por desterrarlos, pero todavía están presentes aunque muchas veces no seamos conscientes de ello, generando esa doble moral que sigue exigiendo más responsabilidades a las mujeres, mientras que permite ciertas libertades a los hombres, enmascaradas en esos ideales históricos de sociedades patriarcales que consideran que la mujer está al servicio del varón.

Como ya hemos venido diciendo a lo largo de la investigación, estos ideales son los que generan las conductas que violan los principios éticos que defendemos, y como consecuencias extremas nos encontramos los casos de violencia de género, y otro tipo de agresiones que atentan contra la dignidad de las personas.

La educación se hace fundamental para lograr prevenir estos problemas y educar en una ética de las relaciones que podamos utilizar en nuestras experiencias sexuales, y es importante que se tenga en cuenta en todos los ámbitos de socialización de la persona, desde la familia a la escuela, pasando por los medios de comunicación, que influyen más de lo que pensamos en nuestras actitudes y creencias. Si queremos prevenir problemas como son los embarazos no deseados, la transmisión de enfermedades venéreas, la violencia de género, los abusos sexuales, y otras lacras sociales, hay que empezar por mostrar que existen y cuáles son las causas.

**Desde la Familia** se hace necesario educar a los hijos e hijas en la igualdad, sin que exista un trato diferente por el hecho de ser chica o chico, y evitando transmitir estereotipos de género. Se debe tratar el tema de la sexualidad con naturalidad, sin considerarlo un tema tabú y teniendo en cuenta que educar en sexualidad no significa incitar a mantener relaciones sexuales. Todo esto al tiempo que les ayudamos a desarrollar un buen autoconcepto, y un alto nivel de autoestima y asertividad para saber decir que no cuando no se desea hacer algo.

**Desde la Escuela**, hay que educar en esos valores de una forma transversal, más allá de un nivel académico, en el que es común que la educación sexual se limite a unas pocas horas en uno de los cursos de la ESO, para explicar los métodos anticonceptivos y las ETS, sin profundizar realmente en el tema, que es mucho más complejo. Es

### Justificación y Propuesta Personal

necesario educar también desde el ámbito formal en la igualdad y en la ética de las relaciones de pareja tanto estable como esporádica.

**Desde los Medios de Comunicación**, controlando más los mensajes que se envían camuflados en la programación, e incorporar más información sobre el tema. Una buena forma sería cambiar el modo con el que se transmiten las noticias de sucesos que van en contra de los principios que proponemos, como los asesinatos por violencia de género, las violaciones, etc. que en demasiadas ocasiones se plantean de la forma que llame la atención al espectador con la única intención de captar su atención, sin importar la necesidad de que se aproveche para mostrar las causas por las que se producen este tipo de situaciones, como es el hecho de que todavía vivamos en una sociedad con actitudes machistas enmascaradas.

En palabras de Félix López (1999):

Necesitamos una ética básica de las relaciones amorosas, entendida como la aplicación de la inteligencia, del razonamiento lúcido, para, por un lado, evitar y resolver los conflictos interpersonales y, por otro, fomentar el bienestar personal y bienestar social. Dando por sentado que los conflictos son posibles y, con frecuencia, casi inevitables, es necesario aprender a razonar éticamente, tomar decisiones éticas y obrar éticamente en beneficio del propio bienestar y el de los demás. Por eso, la ética no se ha de ver como un código de normas que nos impiden hacer cosas, sino como un conjunto de principios que orienten nuestro bienestar. La ética, en definitiva, es la aplicación de la inteligencia lúcida y los buenos sentimientos a la vida cotidiana, en este caso, a la regulación de las conductas sexuales.

Naturalmente se tiene que tratar de una ética humanista, que sirva para creyentes y no creyentes, por eso la llamamos ética básica: fruto del razonamiento humano. Sin Dios, sin revelación y sin iglesias, los seres humanos nos quedamos solos con nuestra razón (capacidad de razonar lucidamente) y nuestro buen corazón (que se expresa, sobre todo en nuestra capacidad empática, nuestra tendencia a sentirnos concernidos con el dolor ajeno –haciendo lo posible por no provocarlo y por evitarlo con nuestro apoyo y consuelo- y con el bienestar de los demás – considerándolo también un fin-, cuando realmente conseguimos amar). Razonamiento, empatía y capacidad de amar, son los tres recursos humanos fundamentales para asegurar el bienestar propio y de otro/a en las relaciones interpersonales amorosas.

### **Justificación y Propuesta Personal**

La educación ética pretende ponernos en buenas condiciones para cumplir con dos funciones desde mi punto de vista, imprescindibles para el ser humano: ser felices y llevar una convivencia digna.

Marina estructura esta educación en tres niveles que serían: educación afectiva (deseos y necesidades, sentimientos y apegos); formación de los sistemas psicológicos de comportamiento autónomo (impulsos, deliberación, decisión, esfuerzo, etc.) y educación ética (seguridad, compasión, indignación, respeto, autoestima, autoconcepto, etc.)

Por lo tanto, la educación en valores éticos que nos ayuden a convivir con otras personas y establecer relaciones afectivas o sexuales sanas, en las que se respete al otro considerándolo como lo que es: un ser humano con sentimientos y necesidades, pero también con deberes y obligaciones, nos ayudará a crear una sociedad más igualitaria y a la prevención efectiva ante situaciones como la violencia de género. Pero para lograr la instauración de un sistema ético en las relaciones amorosas y sexuales, es necesaria una transformación social, y ésta requiere a su vez una transformación educativa a todos los niveles: familia, centros escolares y medios de comunicación, agentes que, de alguna manera siguen reproduciendo un modelo de sociedad no igualitaria.

Se necesita como afirma Lorente (2007) una educación que pueda romper con referencias y principios culturales existentes, que logre la deconstrucción de lo instaurado desde posiciones patriarcales, capaz de establecer nuevos valores, referencias y conductas en las relaciones y en los conflictos interpersonales. Zembylas y Kaloyirou, (2007) comentan que una prevención realmente eficaz exige una sociedad y una cultura en la que los miembros de la pareja puedan tener el mismo estatus.

La deconstrucción de creencias estereotipadas y sexistas, la construcción de valores igualitarios y la educación afectiva y relacional son los pilares de una educación que puede llegar a acercarnos lo más posible a estos objetivos.

# ESTUDIO EMPÍRICO

---

## 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

---

En este apartado explicaremos por un lado, la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación, y por otro, presentaremos los resultados obtenidos en el proceso, para comprobar si se dan por válidas las hipótesis planteadas o hay que rechazarlas.

En la parte teórica, trataremos de explicar la cómo se han llevado a cabo las fases de la investigación: planteamiento del problema, objetivos e hipótesis, diseño de la investigación, variables, instrumentos y población y muestra.

A continuación, pasaremos a analizar los datos obtenidos en el proceso, llegando a obtener las conclusiones finales.

### 4.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Uno de los temas que más preocupan a la sociedad actual es la igualdad entre hombres y mujeres. Son muchas las medidas que se han llevado a cabo para lograr que esta igualdad sea efectiva, pero muchas veces éstas se limitan a medidas políticas y laborales que nada dicen acerca de las relaciones personales que se mantienen entre géneros en el día a día, especialmente en las relaciones de pareja, ya sean estables o esporádicas, ni del establecimiento de una ética de las relaciones amorosas como la que venimos defendiendo en esta investigación, y que consideramos imprescindible para que se respeten los derechos de mujeres y hombres por igual, y para evitar que se produzcan situaciones discriminatorias derivadas de las ideas propias de una sociedad patriarcal que ha dominado a lo largo de la historia, y de la que derivan uno de los mayores problemas actuales de la sociedad, como es la violencia de género.

En el ámbito educativo tampoco se ha tratado el tema el tema de una forma adecuada, pues son pocos los contenidos académicos que se incorporan al currículum sobre el tema, cuando debería ser uno de los principales valores que se trataran de forma transversal en la educación, y no sólo en el ámbito forma, sino desde la familia y los medios de comunicación, como ámbitos más importantes de socialización del individuo.

### Estudio Empírico

Desde este estudio, queremos comprobar en qué medida la sociedad tienen claros esos valores éticos y si existen diferencias significativas entre creencias y conductas y entre géneros.

#### 4.2.- OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Como ya he comentado, el objetivo de esta investigación es analizar las diferencias de género en la ética de las relaciones amorosas y sexuales.

La hipótesis que planteamos es la siguiente: *“existen diferencias significativas de creencias y conductas éticas entre géneros”*.

#### 4.3.- DISEÑO INVESTIGACIÓN

A continuación explicaré cómo se ha llevado a cabo un estudio exploratorio y descriptivo mediante el cual pretendíamos saber el estado de cada uno de los sujetos de la muestra respecto a las diferentes variables del cuestionario.

A partir de una metodología cuantitativa, hemos llevado a cabo un estudio de tipo correlacional, ya que hemos analizado la relación que existe entre las variables que nos interesaban del estudio, y multivariado, puesto que las variables fueron analizadas de manera conjunta y mediante un diseño transversal, ya que la información obtenida de las distintas respuestas de los participantes corresponde a un solo momento.

#### 4.4.- INSTRUMENTOS:

Los **instrumentos** que vamos a utilizar para medir las variables que nos interesan serán de varios tipos:

- Cuestionarios para datos de identificación.
- Cuestionario sobre creencias y conductas amorosas y sexuales.

Los instrumentos utilizados pretenden cuantificar de forma objetiva las variables que nos interesan para el estudio, considerando los objetivos que se pretendían alcanzar.

✓ **Cuestionario de datos de identificación:**

La finalidad de este cuestionario es la recopilación de información acerca de las personas que van a formar parte de la muestra con las que vamos a trabajar, para lo que deberán facilitar datos personales como la edad, el sexo, el número y tipo de conductas sexuales que ha llegado a mantener, si tienen pareja o no, etc. y relacionar algunas de estas variables con las del cuestionario sobre creencias y conductas éticas.

✓ **Cuestionario de creencias y conductas éticas**

Con éste se pretendía conocer cuáles son las conductas y las creencias que tienen los participantes del estudio acerca de cuestiones relacionadas con las cinco aplicaciones éticas que establece Félix López (1996) en esa ética amorosa en la que está basada esta investigación y que son la ética del consentimiento, ética del placer compartido, ética de la salud, ética la lealtad y ética de la igualdad

**4.5.- SELECCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA.**

La muestra inicial estaba compuesta por 210 sujetos, de los cuales hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 18 y los 75 años, con diferentes características personales. De ellos tuvimos que descartar 11 debido a que no cumplimentaron el cuestionario completamente, con lo que la muestra final quedó reducida a 199 sujetos, de los cuales 63 eran hombre y 136 mujeres.

La muestra es heterogénea, pues nos interesaba un grupo de sujetos con distintas características para poder comparar entre las conductas y creencias éticas de éstos en función de sus características personales.

Los cuestionarios se pasaron en distintos ámbitos de las localidades de Salamanca, Zamora y Badajoz.

**5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

A continuación veremos los resultados obtenidos del estudio tras la aplicación de los cuestionarios que hemos explicado: el cuestionario de datos de identificación y el cuestionario sobre creencias y conductas éticas:

**5.1.- RESULTADOS DERIVADOS DEL CUESTIONARIO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**Características sociodemográficas de la muestra:✓ **Edad**

La edad de los sujetos que han rellenado las encuestas está comprendida entre los 18 y los 75 años. La media de edad de los varones es de 35, 11 años (SD= 14,293),

mientras que la de las mujeres es de 28,76 (SD= 12,449).

**Tabla 5.1. Edad**

	N,11	Mínimo	Máximo	Media	SD
<b>HOMBRES</b>	63	18	74	35,11	14,293
<b>MUJERES</b>	136	18	75	28,76	12,449

✓ **Nivel cultural**

En cuanto al nivel cultural de los encuestados,

distinguíamos entre “sin graduado escolar”, “con graduado escolar”, “con grado medio”, “con bachillerato”, “con grado superior” o “con

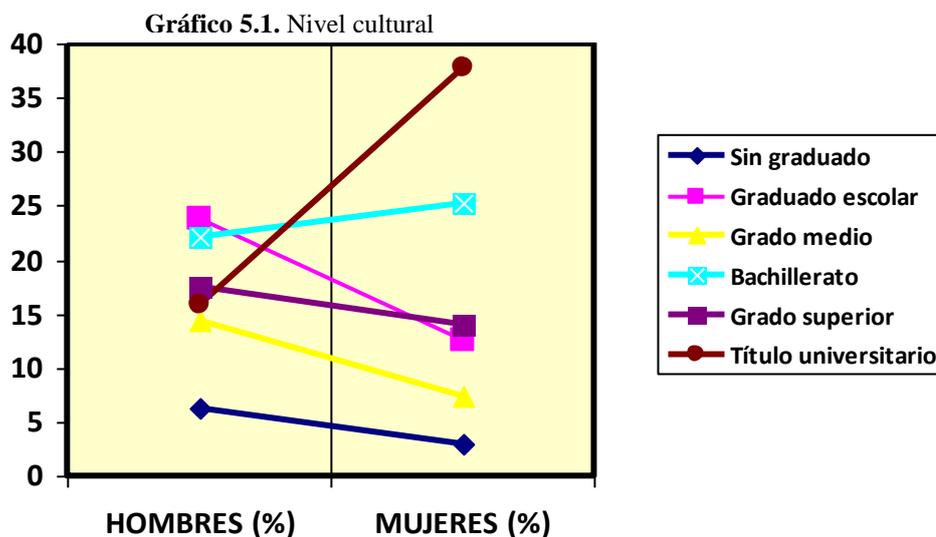
**Tabla 5.2. Nivel cultural**

	<b>HOMBRES (%)</b>	<b>MUJERES (%)</b>
<b>Sin graduado</b>	6,3	3
<b>Graduado escolar</b>	23,8	12,6
<b>Grado medio</b>	14,3	7,4
<b>Bachillerato</b>	22,2	25,2
<b>Grado superior</b>	17,5	14,1
<b>Título universitario</b>	15,9	37,8

título universitario”. Los resultados muestran que las mujeres tienden a alcanzar un

## Estudio Empírico

mayor porcentaje a medida que aumentamos el nivel de estudios, mientras que los hombres predominan en los estudios inferiores. El porcentaje de hombres que no tiene graduado escolar es de 6,3%, frente al 3% en el caso de las mujeres. Con graduado escolar, obtenemos el 23,8 % de los varones, y el 12,6% de las mujeres; con grado medio sigue siendo mayor el porcentaje de hombres (14,3%) que el de mujeres (7,4); lo mismo ocurre con el bachillerato, en el que encontramos el 22,2% de los hombres, frente al 25,2% de las mujeres; en los grados superiores, todavía es superior el porcentaje de varones (17,5%) que el de mujeres (14,1%); pero ya observamos un cambio muy significativo en los niveles universitarios, en los que destaca el porcentaje de mujeres frente al de los hombre, siendo éste del 15,9%, frente al 37,8% de las mujeres encuestadas.

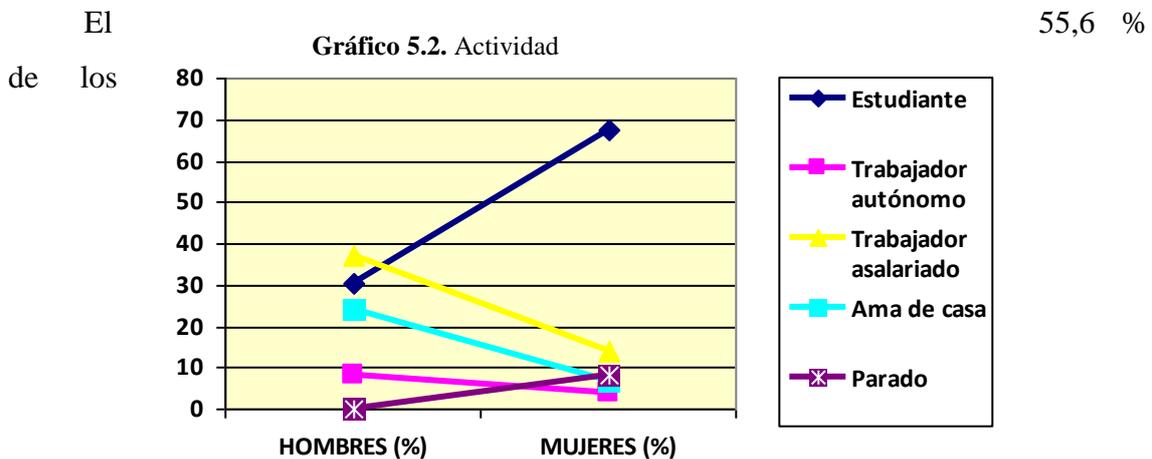
✓ **Actividad**

En cuanto a la actividad que realizan las personas encuestadas, destacamos que el 67,4% de las chicas son estudiantes frente al 30,6% de los chicos. En el grupo de trabajadores autónomos nos encontramos con el 8,1% de los varones encuestados, y sólo el 3,7% de las mujeres; Destacan en el grupo masculino los trabajadores asalariados con el porcentaje más alto de lo encuestados (37,1%), mayor que el 14,1% de las mujeres; no existen ningún caso de hombres dedicados exclusivamente al cuidado de su hogar, pero sí los hacen el 8,1% de las encuestadas; En el grupo de parados,

Estudio Empírico

también supera el porcentaje de hombres al de las mujeres, (24,2% de ellos, frente a 6,7% de las encuestadas).

✓ Pareja actual



hombres tiene pareja desde hace más de 6 meses, mientras que en el caso de las mujeres este porcentaje aumenta hasta el 61,8.

✓ Número de parejas durante más de seis meses

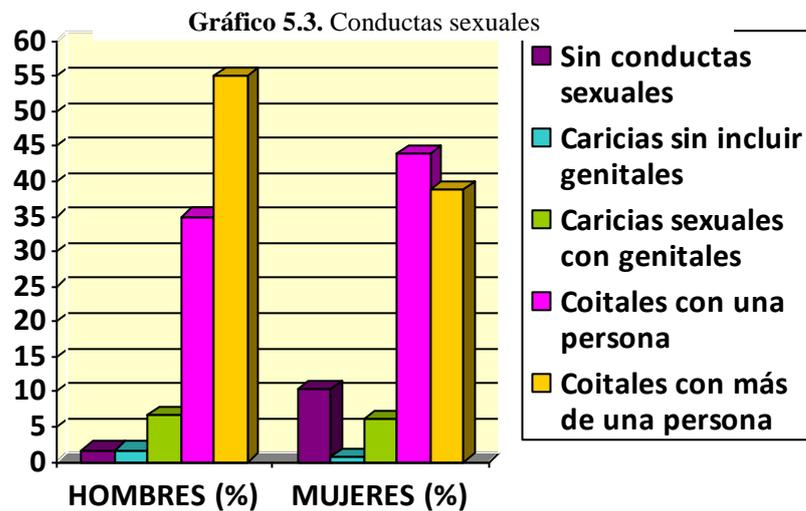
A pesar de que en el caso de las mujeres es mayor el porcentaje de ellas que llevan con una pareja más de seis meses, es mayor la media de parejas que han tenido los hombres de la muestra a lo largo de su vida que el de ellas, siendo la de éstos de 2,06 (SD= 2,44), mientras que la de ellas es de 1,16 (SD= 1,021).

✓ Conductas sexuales

En la variable sobre las conductas sexuales que se han llegado a tener, comprobamos como aumenta el porcentaje de hombre a medida que nos referimos a conductas más íntimas o con más parejas. Así podemos comprobar como el 10,4% de las chicas encuestadas no han mantenido ningún tipo de conductas sexuales, mientras que sólo el 1,7% de los chicos aseguran que no han intimado con nadie en sentido sexual. Sí que es mayor el porcentaje de chicas que han mantenido relaciones coitales

**Estudio Empírico**

sólo con una pareja en toda su vida (44% de ellas, frente al 35% de ellos) mientras que este porcentaje es mayor en el grupo de los chicos cuando se pregunta si se han mantenido relaciones con distintas parejas a lo largo de su vida (55% de ellos, frente al 38% de ellas). En el siguiente gráfico vemos los datos completos.



✓ **Número parejas sexuales**

La media de parejas sexuales de los hombres que han llegado a tener relaciones con distintas personas a lo largo de su vida es de 6,70 personas (SD= 13,689), mientras que disminuye en el caso de las chicas a un 2,26 de media (SD= 3,125).

## 5.2.- RESULTADOS DERIVADOS DEL ANÁLISIS:

## ✓ Diferencias de género en las distintas variables:

Tabla 5.3. Diferencias de género en las variables

	VARONES		MUJERES		CONTRASTE	
	MEDIA	SD	MEDIA	SD	t	p
<b>Creencia ética específica</b>	4,4684	0,69338	4,6751	0,3978 6	-3.034	<b>.003</b>
<b>Conductas éticas específicas</b>	3,6954	0,32133	3,7911	0,1467 8	-2.889	<b>.004</b>
<b>Relaciones familia origen</b>	4,43	0,777	4,54	0,619	1.127	.261
<b>Relaciones amigos</b>	4,49	0,592	4,60	0,52	1.337	.183
<b>Opinión de los seres humanos</b>	3,62	0,888	3,70	0,713	.596	.552
<b>Bienestar con parejas anteriores</b>	4,22	0,771	3,90	0,86	-2.641	<b>.009</b>
<b>Bienestar con pareja actual</b>	4,54	0,701	4,44	0,665	-2.298	.766

n. s. 0,01

Existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en las variables creencias y conductas (n. s. 0,01), aunque éstas no son muy altas. Las mujeres tienden a puntuar más alto en estas variables. La media de los chicos en creencias específicas es de 4,47 (SD= 0,69) mientras que la de las chicas es de 4,68 (SD= 0,39), en una puntuación de 1 a 5 siendo 1 “muy de acuerdo” y 5 “muy en desacuerdo”, para creencias que van en contra de principios éticos, es decir, que ha mayor puntuación, mayor pensamiento ético.

En la variable “conductas específicas” los hombres obtienen de media 3,69 (SD= 0,32), mientras que la meda de las mujeres es de 3,79 (SD= 0,14) en una puntuación de 1 a 4 siendo 1 “muchas veces” y 4 “nunca”<sup>15</sup> en preguntas relacionadas con conductas que van en contra de los principios éticos que defendemos, por lo que a mayor puntuación, menos veces se actúa de manera no ética.

<sup>15</sup> En los cuestionarios los valores corresponderían a 1= “nunca”, 2= “Alguna vez”, 3= “Bastantes veces” y 4= “muchas veces”, pero al analizar los resultados recodificamos estos valores para que a mayor puntuación, mayor ética.

## Estudio Empírico

La deducción de estos resultados sería que las mujeres, aunque no es mucha la diferencia, tienen mayores creencias y comportamientos éticos que los hombres, lo que podría deberse a la presión moral a la que han estado sometidas a lo largo de la historia, en la que la mujer debía ser buena y sumisa, y su deber era el cuidado de los demás, anteponiendo sus necesidades a las propias. Sin embargo, no debemos generalizar este resultado demasiado, pues la diferencia entre sexos no es muy grande.

En la variable “bienestar con parejas anteriores” también hay diferencias, pero en este caso puntúan más alto los hombres que las mujeres, con una media de 4,22 (SD= 0,77) en los primeros, frente a una puntuación de 3,90 (SD= 0,86) de las mujeres, en una escala de 1 a 5 donde 1 correspondería a relaciones “muy malas” y 5 “muy buenas”<sup>16</sup>. Por lo tanto, podríamos deducir de un lado que los hombres encuentran más fácilmente bienestar en sus relaciones, o bien que las mujeres son más exigentes que éstos a la hora de sentirse plenamente satisfechas con su relación.

✓ **Correlaciones varones**

Tabla 5.4. Correlaciones varones

	1	2	3	4	5	6	7
1.- Ética creencia	1						
2.- Ética conducta	.708**	1					
3.- Relaciones familiares	-.005	.058	1				
4.- Relaciones amigos	.197	.035	.235	1			
5. Confianza seres h.	.134	.140	.077	.209	1		
6. Relaciones parejas ant	.225	.047	.323**	.498**	.338**	1	
7. Relación pareja actual	.085	.074	.714**	.373**	.176	.489**	1

\* p<.05 \*\*p<.001

16 Al igual que en el caso anterior, las variables de bienestar están recodificadas, por lo que , aunque en los cuestionarios las respuestas sean 1= “Muy buenas”, 2= “Bastante buenas”, 3= “Regulares”, 4= “ Bastante Malas” y 5= “Muy Malas”, hemos tomado los valores recodificados para el análisis con lo que , a mayor puntuación, mayor bienestar.

## Estudio Empírico

✓ **Correlaciones mujeres**

Tabla 5.5. Correlaciones mujeres

	1	2	3	4	5	6	7
1.- Ética creencia	1						
2.- Ética conducta	.346**	1					
3.- Relaciones familiares	.111	.057	1				
4.- Relaciones amigos	.099	-.150	.308**	1			
5.- Confianza seres h.	.293**	.090	.123	.114	1		
6.- Relaciones parejas ant	.096	.155	.154	.030	.255**	1	
7.- Relación pareja actual	.140	.154	.555**	.133	.115	.283**	1

\* p&lt;.05 \*\*p&lt;.001

Respecto a las correlaciones, donde vemos si los valores numéricos de una variable se relacionan con los de otra, hemos obtenido que existe una elevada correlación entre las creencias éticas específicas y la conducta en ambos sexos, aunque ésta es mayor en el caso de los varones.

La ética es una variable muy independiente del resto dado que tanto las creencias como las conductas éticas no se relacionan significativamente con el resto de variables salvo en el caso de la creencia ética y la confianza en los seres humanos y sólo para las mujeres. Teniendo en cuenta que la propuesta ética de Félix se basa en Kant, y está más próxima de las éticas normativas, (ver clasificaciones éticas) podemos decir que los resultados son consistentes con la propuesta debido a que las éticas normativas no establecen una relación clara entre la ética y el bienestar como lo hacen otras éticas como las consecuencialistas.

Aunque las variables de creencias y conductas no están muy relacionadas con las demás, sí que observamos como existe una elevada correlación entre las otras variables. Por ejemplo vemos como las relaciones familiares, se relacionan de forma más elevada

**Estudio Empírico**

con el bienestar con la pareja actual, lo que estaría relacionado con los estudios que defienden la relación existente entre las formas de apego en la familia, y las relaciones de pareja futuras.

También existe una alta correlación entre la relación con la pareja actual y las relaciones anteriores, es decir, que es muy probable que si alguien siente bienestar en su relación de pareja actual, también lo haya estado en relaciones anteriores.

En el caso de las mujeres, las relaciones que se mantienen con los amigos también se relacionan positivamente con las relaciones con la familia.

Hay que tener en cuenta que la correlación entre conducta específica y creencia es alta en ambos casos pero que es bastante más alta en los varones. ¿Son los varones más congruentes entre su creencia y su conducta? ¿Están más predispuestas a reconocer incongruencias las mujeres?

Viendo los datos y el nivel de correlación entre conductas y creencias, podríamos afirmar que, aunque en ambos sexos exista correlación significativa, los varones tienden a ser más congruentes entre su pensamiento ético y su conducta real. Sin embargo, también podríamos interpretar que las mujeres son más sinceras a la hora de reconocer sus incoherencias. Esto lo podemos relacionar con los planteamientos de Félix López de los que ya hemos hablado, en los que comenta la doble moral que han vivido los hombres a lo largo de la historia, en la que de una parte se les pedía que fueran buenos esposos, mientras que de otra se les alababa si eran infieles a sus mujeres, las cuales por otro lado siempre han estado sujetas a mayor presión social. También hay que tener en cuenta que hemos medido diversas variables con un solo ítem por lo que la fiabilidad en la medición de de dichas variables puede ser muy baja.

En investigaciones futuras trataríamos de comprobar si estos resultados son debidos a que los hombres son más coherentes con sus conductas, o si es debido a que son menos sinceros o tienen menor predisposición a reconocer dichas incoherencias. Para ello, analizaríamos todos los factores uno a uno (salud, lealtad, igualdad, consentimiento y placer compartido).

✓ **Diferencias entre grupos de edad**

**Estudio Empírico**

Otra de las cuestiones que nos hemos planteados es si existen diferencias significativas en las medias de puntuaciones en creencias y conductas de varones y mujeres en función de la edad de los participantes. Para ello hemos realizado un análisis dividiendo la muestra en tres grupos: Jóvenes (de 18 a 25 años), adultos (de 26 a 39 años) y adultos mayores (de 40 a 75 años).

Dado que tenemos distintos tramos de edad vamos a hacer un análisis Anova del factor. Tenemos en los análisis variables predictoras (en este caso grupo de edad), y variables dependientes (en nuestro caso una es la creencia ética y la otra la conducta ética o criterio).

Los resultados que hemos obtenido son los siguientes:

- **CREENCIAS**

**Creencias éticas en los varones**

ANOVA  $F=2,698$   $p=.076$

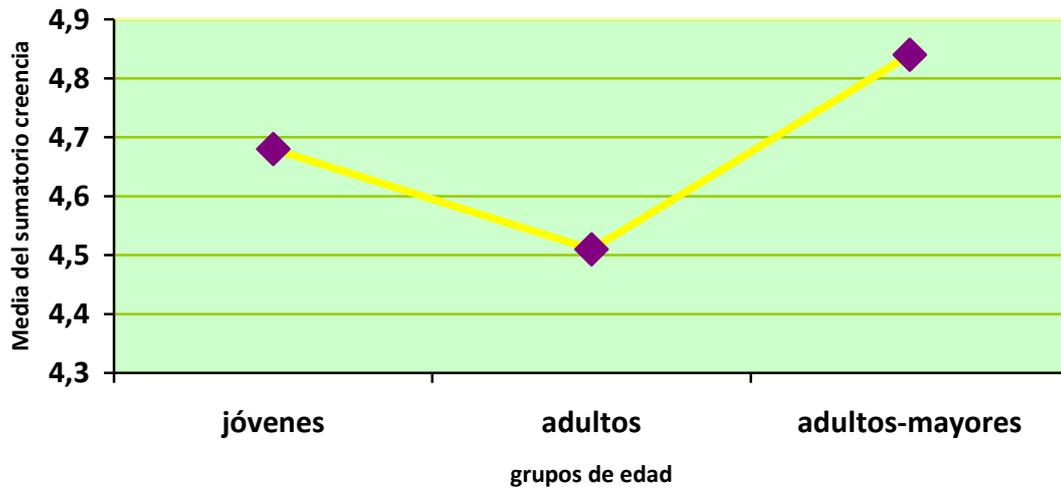
En este caso no existen diferencias significativas entre grupos de edad.

**Creencias éticas en las mujeres**

ANOVA  $F=4,487$   $p=.013$

En el caso de la mujeres si que hay diferencias significativas entre los grupos. Existen diferencias significativas entre el grupo de adultos-mayores con los otros dos grupos (jóvenes y adultos).

Estudio Empírico



- CONDUCTAS

Conductas éticas en los varones

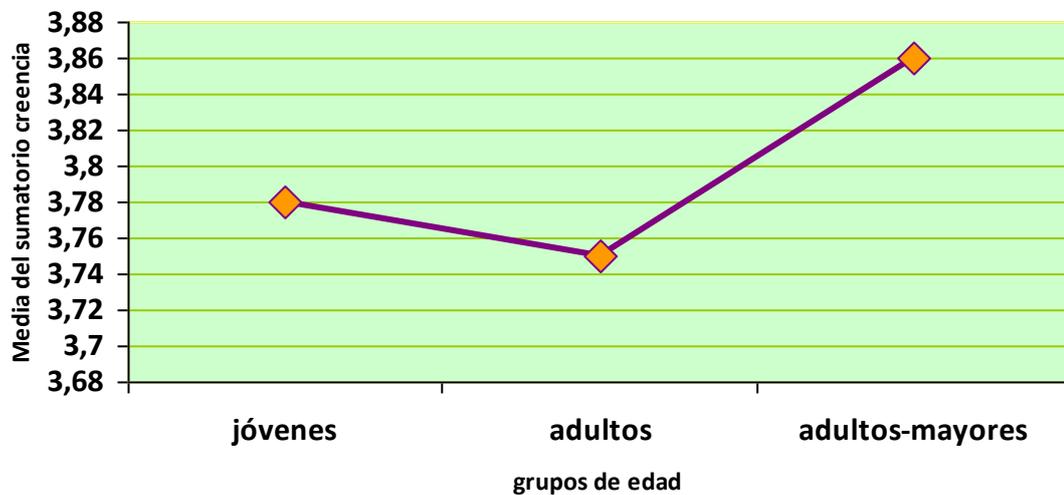
ANOVA  $F=2,102$   $p=.131$

Tampoco existen diferencias significativas en los grupos de edad de los varones respecto a las conductas.

Conductas éticas en las mujeres

ANOVA  $F=5,49$   $p=.006$

En este caso también observamos diferencias significativas entre el grupo de adultos-mayores los otros dos grupos (jóvenes y adultos).



**Estudio Empírico**

Con estos resultados podríamos deducir que las mujeres de generaciones mayores tienden a pensar de forma más conforme a la ética que las más jóvenes, y actuar en consecuencia. Esto se explicaría en parte por los cambios sociales sucedidos en las últimas décadas que han provocado que la mujer tienda a pensar y dedicar más tiempo a sí misma y menos en el cuidado de sus seres cercanos.

Mientras tanto, los hombres nos han sufrido tantas diferencias generacionales ya que siempre han gozado en cierto modo de mayores libertades que las mujeres.

✓ **Aplicaciones**

Dado que creencias y conductas están muy relacionadas, a nivel educativo deberíamos incidir las creencias para que se cambien las conductas de los educandos. Si logramos que éstos tengan unas creencias acordes a esa ética de las relaciones basada en la propuesta de López (1996) basada en el buen razonamiento y empatía, el respeto y la empatía, conseguiremos que las futuras generaciones mantengan relaciones sanas con sus iguales, considerando a los demás como seres humanos con sentimientos, que sufren, se emocionan, se enamoran, se desean,... erradicando de una vez esos comportamientos que van en contra de los derechos de los demás, y que les dañan de una u otra forma, en mayor o menor medida.

De cara a la intervención, el hecho de que las creencias y conductas no estén relacionadas con las demás variables de relaciones interpersonales, nos puede ser muy útil para lograr educar a los jóvenes en esa ética de las relaciones, ya que nuestra actuación no se vería truncada en gran medida por los problemas que una persona tenga con su familia, su pareja o sus amigos.

## **CONCLUSIONES**

---

## 6.- CONCLUSIONES

---

Una vez terminada la investigación y tras analizar los resultados obtenidos, procedemos a presentar las observaciones y/o conclusiones que podemos extraer.

### **Desde el marco teórico**

Después de mucho tiempo investigando sobre el tema de la ética de las relaciones, y tras el análisis de muchas de las investigaciones existentes acerca de los conceptos que hemos venido tratando, como son el género y el sexo, la sexualidad, la violencia de género, la ética, etc. podemos llegar a extraer algunas conclusiones generales:

- **Sexo y género:** Es común el tomar estos dos conceptos como sinónimos, cuando no tienen porque ir siempre relacionados. El sexo es algo biológico, el género algo social. La tendencia de los padres y educadores es tratar a los niños y niñas de forma distinta en función de su sexo, transmitiendo esos roles tradicionales que hacen que se espere conductas determinadas en función de si es niño o niña. Esto puede dar lugar a muchos problemas como crisis de identidad en personas que sienten que su sexo no se corresponde con su género, además de seguir perpetuando las desigualdades de género pues se continúa esperando ciertas características y conductas de las personas sólo por ser mujer u hombre, en lugar de tratar a las personas como individuos particulares con características individuales.

- **Género y sexualidad:** Aunque la situación está cambiando, siempre se ha esperado que los hombres siempre han de estar dispuestos a mantener relaciones sexuales, mientras que las mujeres siempre han de decir que no, sino es por amor. Si un hombre tiene muchas parejas sexuales es alabado por la sociedad, mientras que si ocurre lo mismo con una mujer suele ser tildada como “suelita”. Por suerte cada vez se da menos esta situación, pero aún hoy, las mujeres suelen sentir más remordimientos que los hombres después de mantener conductas sexuales, ya sea esporádicas, estables o practicando la masturbación. Con esto comprobamos como todavía se encuentra interiorizada en la sociedad esa moral represiva hacia las mujeres.

### Conclusiones

- **Ética y ética amorosa:** A la hora de mantener relaciones amorosas o sexuales, es imprescindible pensar no sólo en nosotros mismos, sino también en la persona que tenemos delante. Se hace imprescindible el establecimiento de una ética amorosa basada en el respeto y la empatía, especialmente en la sociedad actual en la que, debido al aumento de las relaciones esporádicas, y las pérdida de fe acerca de la existencia del amor para toda la vida, que ha derivado en un individualismo generalizado en el que muchas veces sólo buscamos nuestro propio placer, sin tener en cuenta los sentimientos del otro. No podemos dejar que esta idea se instaure, pues perderíamos uno de los sentimientos más importantes y maravillosos de los que podemos presumir los seres humanos, como es el amor hacia otra persona. Al tener claro este concepto de ética amorosa y ponerlo en práctica, evitaríamos que se produjeran situaciones que atentan contra los derechos humanos de las personas como puede ser la violencia de género, todavía muy presente en el mundo en que vivimos.

- **Educación:** Lo que más nos preocupa es la falta de una educación que trate el tema de la ética amorosa con los jóvenes. En la escuela no se trata la sexualidad de una forma que permita que los chicos y chicas aprendan la importancia del respeto y la empatía con sus parejas ni cómo reconocer una relación peligrosa. Desde la familia tampoco es común hablar sobre las relaciones sexuales, pues resulta más bien un tema tabú del que no se habla. Tampoco se aprovecha el poder de comunicación que ejercen los medios de comunicación sobre las personas para educar en el tema de la ética de las relaciones amorosas y detectar relaciones peligrosas. Simplemente se limitan a informar sobre los delitos que suceden como los casos de asesinatos de mujeres a manos de sus parejas, pero no aprovechan para informar sobre las características de la violencia de género, cómo detectar la a tiempo, dónde acudir, etc. lo que podría contribuir a acabar poco a poco con este tipo de situaciones.

Por lo tanto, podemos afirmar que existe todavía mucho camino por recorrer para conseguir que la igualdad efectiva entre hombres y mujeres sea un hecho, y para que exista un conciencia clara de la necesidad de ese respeto y sinceridad que debe existir entre los miembros de una pareja, ya sea estable o esporádica, y del conocimiento

### Conclusiones

y establecimiento de la ética de las relaciones amorosas y sexuales que venimos defendiendo en esta investigación.

#### **Derivadas del estudio empírico**

Mediante una metodología cuantitativa llevada a cabo con 210 sujetos de edades comprendidas entre los 18 y los 75 años, con características personales distintas, hemos intentando comprobar la hipótesis de trabajo.

Del estudio experimental extraemos como principales conclusiones:

- Que existen diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a las creencias y conductas éticas con mayor puntuación de éstas sobre los primeros, lo que significaría en teoría que las mujeres tiene comportamientos y creencias más favorables en lo que respecta a la ética de las relaciones amorosas y sexuales.
- La ética es una variable muy independiente del resto dado que tanto las creencias como las conductas éticas no se relacionan significativamente con el resto de variables salvo en el caso de la creencia ética y la confianza en los seres humanos y sólo para las mujeres, lo que a la hora de intervenir en el ámbito educativo es una ventaja, ya que no se vería influenciada en gran medida nuestra actuación con variables personales de los alumnos como pueden ser los las relaciones familiares que mantenga cada uno.
- Existe una elevada correlación entre las creencias éticas específicas y la conducta en ambos sexos, aunque ésta es mayor en el caso de los varones. Con esto se deduce o bien que los hombres son más congruentes a la hora de actuar en relación a sus creencias, o bien que las mujeres son más sinceras a la hora de contestar.

Por lo tanto **podemos afirmar la hipótesis** de trabajo que hemos planteados al inicio de la investigación y que recordamos era: *“existen diferencias significativas de creencias y conductas éticas entre géneros”*.

## Conclusiones

### Prospectiva

Debido a ciertas limitaciones como el escaso tiempo disponible para la realización del trabajo, la muestra de estudio no ha sido tan numerosa como hubiéramos deseado, ni hemos podido analizar los datos con mayor detenimiento para conocer los resultados factor por factor y extraer conclusiones más contundentes.

No obstante, este estudio queda abierto a investigaciones futuras que profundicen más en el tema de la “Ética de las relaciones amorosas y Sexuales” que creemos que resulta de vital importancia para evitar la perpetuación de conductas machista que pueden llegar a resultar, no sólo desagradables e injustas, sino muy peligrosas para demasiadas mujeres que en pleno siglo XXI continúan sufriendo los efectos de problemas sociales como la Violencia de Género.

Algunas de las líneas de investigación futura son:

- Investigar más profundamente sobre las conductas y creencias éticas de la sociedad y las diferencias de género existentes.
- Aplicar los conocimientos en el ámbito educativo de cara a prevenir conductas que van en contra de los principios de igualdad en los jóvenes, antes de que se interioricen actitudes y creencias machistas.
- Desterrar en general los ideales que han venido defendiendo las sociedades patriarcales a lo largo de la historia, y que han evitado que hoy no podamos afirmar aún que en España existe una igualdad real entre mujeres y hombres como defiende la legislación (española, europea y mundial), a pesar de ser considerado un País moderno.

Puede estos objetivos para el futuro resulten muy difíciles de alcanzar, pero no debemos olvidar que hasta hacer relativamente poco, era impensable que una mujer llegara a alcanzar un alto puesto de trabajo o que un hombre aceptara una baja por paternidad para cuidar de sus hijos. Si no creemos en la posibilidad de que algún día la igualdad plena entre sexos sea una realidad, y las lacras sociales como la Violencia de Género desaparezcan, sino luchamos por ello como han venido haciendo muchas y muchos revolucionarias y revolucionarios feministas a lo largo de la historia, sino

Conclusiones

creemos que un mundo mejor es posible, nunca lograremos alcanzar esa meta ni avanzar hacia ella.

Termino con texto de Jorge Bucay sobre lo que vendría a ser una buena relación acorde a la Ética de las Relaciones amorosas y sexuales:

*Quiero...*

*Quiero que me oigas sin juzgar*

*Quiero que opines sin aconsejarme*

*Quiero que confíes en mí sin exigirme*

*Quiero que me ayudes sin intentar decidir por mí*

*Quiero que me cuides sin anularme*

*Quiero que me mires sin proyectar tus cosas en mí*

*Quiero que me abracés sin asfixiarme*

*Quiero que me sostengas sin hacerte cargo de mí*

*Quiero que me protejas sin mentiras*

*Quiero que te acerques sin invadirme*

*Quiero que conozcas las cosas mías que más te disgusten*

*Quiero que las aceptes y no pretendas cambiarlas*

*Quiero que sepas... que hoy puedes contar conmigo...*

*Sin condiciones.*

Jorge Bucay

**BIBLIOGRAFÍA**

---

- Apel, K. O. (1985). *La transformación de la filosofía*. Taurus. Madrid.
- Aranguren, J.L. (1994). *Ética. Obras completas*. Trotta. Madrid.
- Barberá, E. (2004). Perspectivas cognitivo-social: estereotipos y esquemas de género. En E. Barberá e I. Martínez Benlloch, (2004) *Psicología y género*. pp 55-80. MacGraw Hill. Madrid.
- Barberá Heredia, E. (2005) Perspectiva socio-cognitiva: Estereotipos y esquemas de género. En E. Barberá e I. martinez Belloch (2005) *Psicología y Género*. pp 55-80. Pearson. Madrid.
- Bem, S. L. (1981) Gender Schema Theory: a Cognitive account of sex typing. En *Psychological Review*, 88, pp. 354-364. American Psychological Association. New York y London.
- Bonino, L. (1995). Los micromachismos en la vida conyugal. En Corsi, J.(1995). *Violencia masculina en la pareja*. Paidós. Buenos Aires
- Calatayud, M.P. y Serra, E. (2002). *Las relaciones de amor en los adolescentes de hoy*. Octaedro. Barcelona.
- Campbell, J., Rose, L., Kub, J. y Nedd, D., (1998). Voice of strength and resistance: A contextual and longitudinal analysis of women's responses to battering. En *Journal of Interpersonal Violence*, nº 13, pp 743-762.
- Chávez Carapia, J. (2004) Género, participación y organización social. En J. Chávez Carapia (2004). *Perspectiva de Género*. Plaza y Valdés. México.
- Chapelle, D. y Martino, V. (2006). *Violence at Work*. OIT. Ginebra.
- Clare, A. (2000). *Hombres. La masculinidad en crisis*. Taurus. Colombia.
- Cohen, P. (1995). *Sex, violence and the sigle gene*. New Scientist nº2005: 17.
- Corsi, J. (2005). Modelos de Intervención con los hombres que ejercen violencia en la pareja. En *Feminismo/s*. Num 6. Dic 2005. Pp 137-146.

**Bibliografía**

- Cortina, A. (1986). *Ética mínima: introducción a la filosofía práctica*. Tecnos. Madrid.
- Cortina, A. (1993). Ética del discurso y democracia participativa. En *Instituto de Técnicas Sociales de la Fundación Fondo Social*, 112, pp 25-40-
- Cortina, A. y Martínez, N. (1996). *Ética*. Akal. Madrid.
- Daly, M. y Wilson, M. (1998). *Homicide*. Aldine de Gruyter. Nueva York.
- De la Garza Aguilar, J. y Díaz Michel, E. (1997). Elementos para el estudio de la Violación Sexual. En *Salud Pública de México*. Noviembre-diciembre, año/vol. 39, núm 006. Instituto Nacional de Salud Pública. Cuernavaca (México).
- Delgado Álvarez, C. (2008). 70 respuestas desde la Psicología. En Caja Duero (2008). *161 respuestas sobre la violencia de género (desde el derecho Constitucional, la Sociología, la Psicología y el Derecho Procesal)*, pp.31-64. Globalia Artes. Salamanca.
- Echeburúa, E. y Guerricaechevaría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Ariel. Barcelona.
- Fernández, J. (1996). *Varones y Mujeres. Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Pirámide. Madrid.
- Fernández Sánchez, J. (2004). Perspectiva evolutiva: identidades y desarrollos de comportamientos según el género. En E. Barberá e I. Martínez Benlloch, (2004) *Psicología y Género*. Pearson. Madrid.
- France Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Paidós. Barcelona.
- Freud, S. (1976). *El malestar en la cultura*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Gender and Water Alliancne. *Guía de Recursos Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión del Agua*. GWA.
- Ghiglieri, M. P. (2005). *El lado oscuro del Hombre. Los orígenes de la violencia masculina*. Tusquets. Barcelona.
- González de Rivera, J.L. (2005). *El maltrato psicológico*. Espasa. Madrid.
- Habermas, J. (1985). *Conciencia moral y acción comunicativa*. Península. Barcelona.

**Bibliografía**

- Harris, M. (1986). *Caníbales y reyes. Los orígenes de la cultura*. Salvat. Barcelona.
- Halstead, J.M. y Reiss, M. J. (2003). *Values in sex education. From principles to practice*. Routledge Falmer. Nueva York.
- Hawkesworth, M. (1999) Confundir el género (Counfunding gender) en *Debate feminista*. Año 10, vol. 20, octubre 1999. Metis, Productos Culturales. México D.F. México.
- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja*, Paidós, Barcelona.
- Ibáñez Martínez, M.L., Merino Hernández, R.M<sup>a</sup> y Sampedro Pelayo, E. (Eds) (2004) *Violencia y desigualdad: Realidad y representación*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Ibáñez Martínez, M.L. (2008). 10 respuestas desde la sociología. En Caja Duero (2008). *161 respuestas sobre la violencia de género (desde el derecho Constitucional, la Sociología, la Psicología y el Derecho Procesal)*, pp.19-29. Globalia Artes. Salamanca.
- Instituto Vasco de la Mujer (2006). *Guía de actuación ante el maltrato doméstico y la violencia sexual contra las mujeres para profesionales de los servicios sociales*. Emakunde. Vitoria.
- Kant, E. (1989). *Metafísica de las costumbres*. Tecnos. Madrid.
- Kite, M. (2001). Gender stereotypes. En J. Worell (Ed.), *Encyclopedia of Women and Gender: Sex Similarities and differences, and the impact of society on gender* Vol.1, pp. 561-570. CA: Academic Press. San Diego.
- Kohlberg, L. (1984). *The psychology of moral development*. Harper and Row. New York.
- Konner, M. (1982). *The Tangled Wing*. Penguin. New York.
- Kutschera, F. (1989). *Fundamentos de ética*. Cátedra. Madrid.
- Labrador, F.J., Paz Rincón, P., de Luis, P. y Fernández-Velasco, R. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Pirámide. Madrid.

**Bibliografía**

- Lamas, M. (1984) *Nuevos enfoques sobre la sexualidad*. Mimeo. Valencia.
- Lerner, G. (1986) *The Creation of a Patriarchy*. Oxford University Press, New York.
- Levesque, M. J. Nave, Ch y Lowe, Ch. (2006). Toward an understanding of Gender Differences in inferring sexual interest. En *Psychology of Women Quaterly*, núm. 30, pp 150-158.
- Lippa, R. A. Is the Sex Drive associated with increased Sexual Attraction in both sex? It depend on whether you are Male or Famale. En *Psichological Science*, núm. 17 (1), pp 46-53.
- López, F. (1999). La ética de las relaciones amorosas. En *Federación de planificación familiar de España*. Diálogos, 37, pp 26-31.
- López, F. (2000). *Prevención de los abusos sexuales a menores y educación sexual*. Amarú. Salamanca.
- López, F., Del Campo, A. y Guijo, V, (2003). Sexualidad Prepuberal. En *Revista de Terapia Sexual y de Pareja*, nº 15, pp. 58-89. AESC, Madrid.
- López, F. (2003) *Ética de las relaciones amorosas*. Acta Portuguesa de Sexología, Número Especial del V Congreso nacional, 43-53.
- López, F. (2005). Conducta sexual de mujeres y varones: iguales y diferentes. En E. Barberá e I. Martínez Benlloch. *Psicología y género*. pp 145-170. MacGraw Hill. Madrid.
- López, F. (2005) "Los abusos sexuales: el riesgo de ser mujer". *Feminismo/s*. N. 6 (dic. 2005). ISSN 1696-8166, pp. 91-106.
- López, F. (2009). *Amores y desamores. Procesos de vinculación y desvinculación sexuales y afectvos*. Madrid. Biblioteca Nueva.
- López, F., Fernández Mujeres , Fernández Rouco, N., Carcedo González, R.J., Kilani, A. y Blázquez M. I. (2010). La evolución de la sexualidad prepuberal y adolescente: diferencias en afectos y conductas entre varones y mujeres. En A. Rodríguez Palacios (2010). *Cuestiones de Género: De la igualdad a la diferencia*. Nº5 2010. pp 165-184. Universidad de León. León.

**Bibliografía**

- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. En *Revista de Educación*, 342. pp. 19-35
- Marías, J. (1995). *Tratado de lo mejor: la moral y las formas de vida*. Alianza. Madrid.
- Marina, J. A. (2002). *El rompecabezas de la sexualidad*. Anagrama. Barcelona.
- MacIntre, A. (1986). *Tras la virtud*. Crítica. Barcelona.
- Morell, V. (1993). Evidence found for a possible “aggression gene”. En *Science* Vol 260: num 511, pp 1722-1723.
- Montero, A. (2001). Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: Una propuesta teórica. En *Clínica y Salud*, 2001, vol 12 nº1, pp 371-387. Universidad complutense de Madrid. Madrid.
- Moore, G. E. (2002). *La naturaleza del Juicio*. Encuentro. Madrid.
- Pérez Grande, M. D. (2007). La violencia de género. Prevención Educativa. En *Papeles Salmantinos de Educación*. num 8. Pp 73–95.
- Pérez, S. y Marías, F. (editores) (2009) 5x2=9. Diez miradas contra la violencia de género. Península. Barcelona.
- Piaget, J. (1987). *El criterio moral en el niño*. Martínez Roca. Barcelona.
- Ramos, C. (1991). El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple. En Ramos, C. (Compiladora) (1991): *El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple*; Universidad Autónoma Metropolitana, México,.
- Ramos López, M. (2004). *Somos dos con dignidad*. Ed Manuel Ramos López. Mérida.
- Rawls, J. (1978). *Teoría de la Justicia*. Fondo de cultura económica. Mondadori. Madrid.
- Rawls, J. (1993). *Political Liberalism*. Columbia University Press. New York.

**Bibliografía**

- Regan, P. C. y Atkins, L. (2006). Sex differences and similarities in the frequency and intensity of sexual desire. En *Social Behaviour and Personality*, num. 34 (1), pp 95-102.
- Rosenthal, R. y Jacobson-Hold, L. (1968). *Pygmalion in the classroom: Teacher expectation and pupils intellectual development*. Rinehart and Winston. New York.
- Russell, B. (2001). *Matrimonio y moral*. Cátedra. Madrid.
- Sánchez López, M<sup>a</sup> P. (2003). *Mujer y salud: familia, trabajo y sociedad*. Díaz de Santos. Madrid.
- Savater, F. (1982). *Invitación a la ética*. Anagrama. Barcelona.
- Savater, F. (1997). *Diccionario filosófico*. Planeta. Barcelona.
- Stoller, R. (1968): "Sex and Gender", New York, Science House, p.vii.
- Tortosa, J.M. y La Parra, D. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. En *Documentación social: dedicado a Violencia y sociedad*. Latindex. Num 131, 2003. Pp 57-72.
- Tubert, S. (2003). *Del sexo al género. Equívocos de un concepto*. Ed Cátedra. Fuenlabrada (Madrid).
- Urra Portillo, J. (2007). *SOS... Víctimas de abusos sexuales*. Pirámide. Madrid.
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender, valorar*. Paidós. Buenos Aires.
- Vigarello, G. (1999). *Historia de la violación. Siglos XVI-XX*. Cátedra. Valencia.
- Weber, M. (1967). *Política como vocación*. Alianza. Madrid.
- Zembylas, M., Kaloyirou, C. (2007) Emociones y violencia contra las mujeres y otros grupos. Implicaciones pedagógicas. En *Revista de Educación*, 342. pp. 37-59.

# **ANEXOS**

---



Universidad de Salamanca

Estos cuestionarios son parte de una investigación bajo la dirección del profesor Félix López, catedrático de Psicología en la Universidad de Salamanca. Queremos que nos ayudes a conocer determinados aspectos de la infancia y la vida adulta. Las respuestas son ANÓNIMAS, por eso no te preguntamos nombre y dirección, y los datos serán tratados con toda confidencialidad.

Por favor marcar con una cruz la respuesta adecuada.

**1. Edad :**

**2. Sexo**

- a) Hombre ...      b) Mujer ....

**3. Nivel cultural**

- a) Sin graduado escolar      b) Con graduado escolar      c) Grado medio  
d) Bachillerato      e) Grado superior      f) Título universitario

**4. Actividad**

- a) Estudiante      b) Trabajador autónomo      c) Trabajador asalariado  
d) Ama de casa      e) Parado

**5. Relaciones con la familia de origen (padres y hermanos)**

- |            |                 |           |                |           |
|------------|-----------------|-----------|----------------|-----------|
| Muy buenas | Bastante buenas | Regulares | Bastante Malas | Muy Malas |
| 1          | 2               | 3         | 4              | 5         |

**6. Tiene pareja en la actualidad.**

- a) Sí      b) No

**7. Tipo de pareja**

- a) Estable      b) Esporádica

**8. Número de parejas que has tenido durante más de seis meses**

**9. Conductas sexuales que ha llegado a tener:**

- a) Sin conductas sexuales      b) Caricias sexuales sin incluir genitales.  
c) Caricias sexuales incluyendo los genitales.  
d) Coitales con una persona      e) Coitales con varias personas

**10. Si ha tenido relaciones coitales con varias personas, ¿con cuantas ha sido?**

**(Indicar número):**



*Universidad de Salamanca*

**11. En general, con mis amigos o amigas tengo una relación de amistad:**

Muy buenas	Bastante buenas	Regulares	Bastante Malas	Muy Malas
1	2	3	4	5

**12.- En general, de los seres humanos tengo una opinión (sobre la confianza que merecen, su grado de bondad o maldad, etc.):**

Muy buena	Bastante buena	Regular	Bastante Mala	Muy Mala
1	2	3	4	5

**13.- En general, con las parejas que he tenido (si han sido varias) las relaciones han sido.**

Muy buenas	Bastante buenas	Regulares	Bastante Malas	Muy Malas
1	2	3	4	5

**14.- En general, con la pareja actual (si tengo pareja desde al menos 6 meses) las relaciones que tengo son:**

Muy buenas	Bastante buenas	Regulares	Bastante Malas	Muy Malas
1	2	3	4	5



Un grupo de investigadores de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección del profesor Félix López, queremos conocer cuales son los criterios éticos que las personas tienen en relación a las conductas sexuales y amorosas, un campo a penas estudiado. Para ello necesitamos que usted nos ayude respondiendo con sinceridad a las siguientes cuestiones. **LAS RESPUESTAS SON ANONIMAS.** Por ello no le pedimos ni el nombre, ni la dirección.

**Expresar sinceramente su grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones, marcando con un círculo la respuesta que mejor representa su verdadera manera de pensar o su forma real de actuar. Por favor reconozca con sinceridad también sus conductas reales.**

1.- En las relaciones sexuales y amorosas yo creo que debemos tratarnos reconociendo siempre la dignidad del otro/a, nunca tratando al otro/a como un objeto, nunca instrumentalizando al otro/a buscando únicamente el propio provecho, sino tratando, en definitiva, al otro/a como nos gustaría que nos trataran a nosotros mismos.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

2.- Creo que cuando dos personas tienen relaciones sexuales-amorosas, las dos deben ser libres para aceptar o no esas relaciones.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

3.- Se puede legítimamente intentar seducir a la otra persona pero sin limitar su libertad.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he intentado seducir a otra persona, pero sin limitar su libertad.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

4.- Se puede legítimamente engañar (diciéndole que le queremos mucho, aunque no sea verdad, por ejemplo) para convencer a la otra persona y que acepte tener relaciones sexuales.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he engañado para convencer a la otra persona y que aceptase tener relaciones sexuales.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4



5.- Se puede legítimamente presionar (con palabras, haciéndola beber bastante, poniéndola en situaciones comprometidas, etc.) para conseguir que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho en la vida real he presionado para conseguir que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

6- Se puede legítimamente hacer chantaje emocional (diciéndole que dejaremos de quererla, por ejemplo) para conseguir que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he hecho chantaje emocional para conseguir que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

7.- Se puede legítimamente amenazar verbalmente para que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he amenazado verbalmente para que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

8.- Se puede legítimamente usar algún tipo de violencia física para que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he usado algún tipo de violencia física para que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4



9.- Se puede uno servir del hecho de ser su jefe/a, su profesor/a, su abogado/a, etc. sugiriendo que obtendrá beneficios para que la otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

De hecho, en la vida real, me he servido de algún tipo de poder para que otra persona ceda y tener relaciones sexuales.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces

1                      2                      3                      4

10.- Creo que cuando dos personas tienen relaciones sexuales-amorosas no solo es bueno que uno/a busque su propio placer, sino que también debe ocuparse e intentar que el otro/a disfrute y quede satisfecho/a en la relación.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

11.- Creo que lo mejor es que cada uno/a se ocupe de su propio placer, sin preocuparse o pensar en del otro/a.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

De hecho, en la vida real, yo me he ocupado de mi propio placer, sin preocuparme o pensar en el del otro/a

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces

1                      2                      3                      4

12.- Se puede legítimamente tener relaciones buscando el propio placer aun sabiendo que el otro/a no disfruta nada, no se siente satisfecho/a.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

De hecho, en la vida real, he buscado el propio placer aun sabiendo que el otro/a no disfruta nada, no se siente satisfecho/a.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces

1                      2                      3                      4

13.- Se puede legítimamente tener relaciones buscando el propio placer aun sabiendo que el otro/a lo pasa mal en las relaciones.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

De hecho, en la vida real, he buscado el propio placer aun sabiendo que el otro/a lo pasa mal en la relación.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces

1                      2                      3                      4



14.- Se puede legítimamente tener relaciones buscando el propio placer aun sabiendo que el otro/a siente dolor o molestias significativas en las relaciones.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

De hecho, en la vida real, he buscado el propio placer aun sabiendo que el otro/a siente dolor o molestias significativas.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces

1                      2                      3                      4

15.- Creo que en las relaciones, los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones; que las normas, la ética o la moral sexual deben ser igualitarias tratándose con justicia y equidad.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

16.- Es legítimo pensar que hombres y mujeres somos distintos y por eso podemos tener una moral sexual distinta.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

17.- Los hombres pueden legítimamente tomarse más libertades sexuales que las mujeres.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

De hecho, en mi/s parejas, creo que yo me he tomado más libertades sexuales que mi pareja.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces

1                      2                      3                      4

18.- En la pareja uno/a puede legítimamente tomarse más libertades de las que se permite que tenga el otro/a.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo

1                      2                      3                      4                      5

De hecho, en mis relaciones, yo me he tomado más libertades de las que permito que tenga el otro/a.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces

1                      2                      3                      4



19.- En la pareja es legítimo pensar que las libertades que se toma uno/a son menos peligrosas para la pareja que las que se toma el otro/a.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en mis relaciones (de pareja), *pienso* que las libertades que me he tomado son menos peligrosas para la relación que las que se toma el otro/a.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

20.- En la pareja uno/a se puede tomar libertades siempre que el otro/a no se entere y a la vez exigir al otro/a que no se tome esas mismas libertades.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, me he tomado libertades intentando que la otra persona no se entere, y a la vez, exijo al otro/a que no se tome esas mismas libertades.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

21.- Creo que en las relaciones sexuales y amorosas hay que ser leales, tener la honestidad de decir al otro/a lo que realmente queremos de él/ella, los sentimientos reales que tenemos hacia él/ella y los compromisos reales que asumimos.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

22.- Es legítimo no ser sincero en lo que realmente queremos del otro/a si eso nos sirve para conseguir tener las relaciones sexual-amorosas que buscamos.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, no he sido sincero en lo que realmente quiero del otro/a si eso me sirve para conseguir tener la relación sexual-amorosa que busco.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4





27.- Creo que en las relaciones sexual-amorosas hay que cuidar la salud propia y la salud del otro, no asumiendo prácticas de riesgo que puedan provocar infecciones, otros problemas de salud o dar lugar a hijos no deseados.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

28.- Asumir cierto nivel de riesgo para la salud puede ser aceptable en las relaciones sexuales.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he asumido ciertos riesgos en las relaciones sexuales.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

29.- Tener relaciones sexuales con cierto nivel de riesgo de embarazo no deseado es aceptable.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he tenido relaciones sexuales con cierto nivel de riesgo de embarazo no deseado.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

30.- Si se tiene una enfermedad de transmisión sexual uno/a no está obligado a decírselo al otro/a aunque por las prácticas sexuales que se tienen haya algún nivel de riesgo.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, no le he dicho a mi pareja que he tenido prácticas de riesgo.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4

31.- Uno/a puede legítimamente pensar que acepta cierto nivel de riesgo de embarazo porque después podrá usar la píldora del día después.

Muy de acuerdo	Bastante de acuerdo	No puedo definirme	Bastante en desacuerdo	Muy en Desacuerdo
1	2	3	4	5

De hecho, en la vida real, he asumido cierto nivel de riesgo de embarazo en las relaciones sexuales porque después puedo usar la píldora del día después.

Nunca	Alguna vez	Bastantes veces	Muchas veces
1	2	3	4



32.- Uno/a puede legítimamente aceptar cierto nivel de riesgo de embarazo porque sabe que puede recurrir al aborto.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo  
1                              2                              3                              4                              5

De hecho, en la vida real, he aceptado cierto nivel de riesgo de embarazo no deseado porque después puedo recurrir al aborto.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces  
1                              2    3    4

33. Uno no tiene obligación de decir a la pareja que ha contraído una enfermedad de transmisión sexual, aunque tengan prácticas que impliquen riesgo de contagio.

Muy de acuerdo      Bastante de acuerdo      No puedo definirme      Bastante en desacuerdo      Muy en Desacuerdo  
1                              2                              3                              4                              5

De hecho, en mis relaciones, yo me he tomado más libertades de las que permito que tenga el otro/a.

Nunca                      Alguna vez                      Bastantes veces                      Muchas veces  
1                              2    3    4